


LELAND STANFORD JR.
UNIVERSITY
·LIBRARY·
THE GIFT OF
Estevan Charez

DOCUMENTOS
PARA LA HISTORIA DE MÉXICO

Los «Documentos Inéditos ó muy Raros para la Historia de México,» se publican en tomos bimestrales.

Precio de cada tomo:

A la rústica..............................$	1.50
Con pasta «amateur»	2.00

Los pedidos se deben hacer al Editor, Ignacio B. del Castillo, Apartado postal 337 ó Calle de Montealegre, 9. México.



LA INTERVENCION FRANCESA

EN MEXICO

SEGUN EL ARCHIVO

DEL

MARISCAL BAZAINE

Segunda Parte

(TEXTOS ESPAÑOL Y FRANCES)

MEXICO

LIBRERIA DE LA VDA. DE CH. BOURET

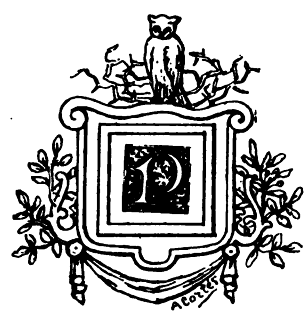
14—Cinco de Mayo—14

1908

Tip. y Lit. de J. Aguilar Vera y Cía., S. en C.—Santa Clara, 15, México.



ADVERTENCIA



PUBLICAMOS aquí la segunda parte del archivo del Mariscal Bazaine, que viene á revelar de una manera completa y en su más íntima verdad la Intervención napoleónica en México. Dijimos ya, en la advertencia de la primera parte, que el interés de este archivo crece considerablemente á medida que se desarrollan los acontecimientos políticos y militares á que dió origen la misma Intervención.

El presente tomo comprende el período transcurrido desde el 17 de julio de 1863, en que el General Bazaine, entonces Comandante de la Primera División de Infantería del Cuerpo Expedicionario de México, fué nombrado Comandante en Jefe de dicho Cuerpo en substitución del Mariscal Forey, hasta el 17 de noviembre del propio año, víspera

de la salida del General Bazaine, de la Capital de la República, con el objeto de emprender la campaña formal contra las fuerzas republicanas. Dicho período es no poco fecundo en sucesos, y durante él quedó perfectamente delineada la política de la Invasión francesa.

Los documentos que forman este tomo, presentan suma variedad, porque se refieren á múltiples hechos, civiles y militares, y porque están subscritos, unas veces, por Napoleón y sus Ministros, ó Bazaine y los demás jefes militares franceses venidos acá, y otras, por la Regencia del Imperio y las autoridades subalternas, ó los principales oficiales mexicanos adictos á la Intervención. Nos enseñan, así, las miras secretas del Emperador de Francia; el comportamiento de Bazaine y de sus tropas en nuestra patria; el papel desairado de la Regencia, impotente pupila sumisa del Mariscal Bazaine; abusos incalificables de las autoridades imperialistas mexicanas; juicios reservadísimos y á las veces fundados acerca de mexicanos prominentes; el vicioso estado general de nuestra sociedad que, desorganizada y continuamente desangrada desde mucho tiempo atrás, había acabado por caer en un funesto enervamiento moral; el obstruccionismo persistente del Clero, principal instigador de la Intervención en un principio y que al fin causó un brusco rompimiento entre el Presidente de la Regencia y el Arzobispo de México, don Antonio Pelagio de Labastida y Dávalos; la heróica resistencia, en fin, que el Ejército republica-

no opuso por doquiera á las fuerzas francesas y á las mexicanas, sus aliadas. Bazaine mismo no tiene empacho para declarar categóricamente, á fines de octubre de 1863: «Nos es absolutamente imposible estar en todas partes y prestar apoyo á las poblaciones que solicitan socorro en todo el territorio,» palabras que á la par que desmienten á quienes han tratado de amenguar esa resistencia, constituyen un timbre de imperecedera gloria para los abnegados soldados que defendieron de tal suerte la independencia nacional en los momentos más críticos y desesperantes por que ha atravesado.

La parte literaria de los documentos escritos en francés, ó en castellano, deja mucho que desear á veces, pues suelen adolecer de pésimo estilo y aún de bárbaras incorrecciones, ya porque frecuentemente tuvieron que ser redactados con precipitada urgencia, ya porque la ilustración de sus autores no fuese cabal.

Tan sólo preocupados nosotros de la reproducción exacta de los textos, hemos cuidado de publicarlos tales como aparecen en los originales, sin tratar nunca de introducir en ellos enmiendas ni mutilaciones, que, por muy leves que sean, constituyen una imperdonable profanación, cuando se trata de documentos históricos, y quitan á éstos todo el valor que pudieran tener. Si algún documento aparece incompleto ó extractado aquí, se debe á que así existe entre los papeles del Mariscal Bazaine.

Sin duda que nuestros lectores se habrán dado ya cuenta de la inmensa utilidad de esta publica-

ción, tanto porque se forma en su mayor parte de manuscritos inéditos, cuanto porque muchos de los anteriormente conocidos que encierra, corrían por lo común en breves extractos, ó con graves adulteraciones; en el próximo tomo haremos ver cuán escandalosamente ha falseado varios de estos documentos Mr. Paul Gaulot, el historiógrafo de la Intervención francesa que goza de mayor renombre, y de quien el «Journal des Débats» decía recientemente, con fecha 6 de julio último, que había prestado un servicio meritorio á la Historia, por haber publicado y comentado «muy juiciosamente» los documentos reunidos por Mr. Ernest Louet, Pagador en Jefe del Cuerpo Expedicionario francés que vino á México.

A causa del vivo interés que la publicación de los documentos del Mariscal Bazaine ha despertado en México y en el extranjero, diversas personas nos han indicado la conveniencia de que la continuemos sin interrupción en los tomos siguientes, hasta concluirla, lo cual haremos gustosos en obsequio de nuestros lectores, no obstante que tendremos que luchar mucho con las serias dificultades que presenta la copia, el cotejo y la impresión de textos escritos en idioma extranjero.

México, 1º de febrero de 1908.

GENARO GARCIA.



I

OFICIO DEL MINISTRO DE LA GUERRA FRANCES AL GRAL. BAZAINE, EN QUE LE PARTICIPO SU NOMBRAMIENTO DE COMANDANTE EN JEFE DEL CUERPO EXPEDICIONARIO DE MEXICO.

(*Traducción.*)

Ministerio
de la Guerra
Despacho del Ministro

PARIS, 17 DE JULIO DE 1863.

General:

El Emperador ha nombrado á U. Comandante en Jefe del Cuerpo Expedicionario de México, en substitución del Sr. Gral. Forey, á quien Su Majestad acaba de elevar á la dignidad de Mariscal de Francia.

Ministère de la Guerre
Cabinet du Ministre.

PARIS, LE 17 JUILLET 1863.

Général:

L'Empereur vous a nommé Commandant en Chef du Corps Expéditionnaire du Mexique, en remplacement de Mr. le Général Forey, que Sa Majesté vient d'élever à la dignité de Maréchal de France.

U. se servirá, por tanto, entenderse con el Sr. Mariscal Forey para la entrega del mando, y circunscribirse á las diversas instrucciones que se le han dado.

En la nueva situación en que se encuentra U., está llamado á proporcionar nuevos servicios, y estoy cierto que justificará U. completamente la confianza de que le ha dado el Emperador tan alto testimonio.

Reciba U., General, mi más distinguida consideración.

El Ministro de la Marina y de las Colonias,
encargado, ad ínterim, del Departamento de Guerra,

Chasseloup Laubat (rúbrica).

Sr. Gral. Bazaine, Comandante de la Primera División del Cuerpo Expedicionario de México.

Vous voudrez donc bien vous entendre avec M. le Maréchal Forey, pour la remise du commandement, et vous conformer aux diverses instructions qui lui ont été données.

Dans la nouvelle situation où vous êtes placé, vous êtes appelé à rendre de nouveaux services et je suis certain que vous justifieriez complètement la confiance dont l'Empereur vous donne un si haut témoignage.

Recevez, Général, l'assurance de ma considération la plus distinguée.

Le Ministre de la Marine et des Colonies,
chargé par intérim du Département de la Guerre,

Chasseloup Laubat (rubrique).

Mr. le Gal. Bazaine, Ct. la 1ère. Division d'Infanterie du Corps Expéditionnaire du Mexique.

II

EXTRACTO DE CARTA DEL EMPERADOR NAPOLEON III AL GRAL. BAZAINE, EN QUE CONSTAN LAS INSTRUCCIONES QUE AQUEL HABIA DADO ANTERIORMENTE AL MARISCAL FOREY.

(*Traducción.*)

VICHY, 30 DE JULIO DE 1863.

(General Bazaine:)

- - - - El Mariscal Forey es llamado á Francia con la idea de que, quien había dirigido las operaciones militares hasta aquí, no debía presidir la reorganización del país.

He investido á U. de la doble autoridad militar y diplomática, persuadido de que U. tiene cuanto es preciso para llevar á buen fin una empresa en cuyo éxito U. ha tenido gran parte.

El Mariscal Forey habrá comunicado á U., creo

VICHY, 30 JUILLET 1863.

(Général Bazaine:)

- - - - Le Maréchal Forey est rappelé en France dans la pensée que celui qui avait dirigé les opérations militaires jusqu'ici, ne devait pas présider à l'organisation du pays.

Je vous ai investi de la double autorité militaire et diplomatique, persuadé que vous avez tout ce qu'il faut pour mener à bien une entreprise à la réussite de laquelle vous avez eu une grande part.

Le Maréchal Forey vous aura communiqué, je pense,

yo, mis instrucciones. Consisten en atraer á los hombres honrados de todos los partidos; establecer un gobierno provisional que consultará á la Nación sobre la forma de un gobierno definitiva; proteger el establecimiento de una monarquía, si esto está de acuerdo con el voto de la mayoría; organizar militarmente el país, lo mismo que en lo que respecta á su estado financiero y administrativo; *no ejercer la reacción; no volver á tratar de la venta de los bienes del Clero;* en fin, procurar pacificar el país, empleando, sobre todo, tropas mexicanas para este objeto.

He deplorado el decreto de Forey *relativo á la confiscación de los bienes de hombres hostiles, y temo que el triunvirato nombrado en México sea demasiado reaccionario.*

- - - - Obrar del mejor modo para establecer

mes instructions. Elles consistent à appeler à soi les hommes honorables de tous les partis; établir un gouvernement provisoire qui consulterait la Nation sur la forme de gouvernement définitif; protéger l'établissement d'une momarchie, si cela est d'accord avec le voeu du plus grand nombre; organiser le pays militairement, et sous le rapport financier et administratif *Ne point faire de réaction. Ne point revenir sur la vente des biens du Clergé;* enfin, tacher de pacifier le pays en employant surtout des troupes mexicaines dans ce but.

J'ai déploré les arrêtés de Forey *au sujet de la confiscation des biens des hommes hostiles, et j'ai peur que le triunvirat nommé à Mexico ne soit trop réactionnaire.*

- - - - Agir au mieux pour établir au Mexico un gou-

en México un gobierno estable que regenere ese país.

(*Napoleón.*)[1]

III

EXTRACTO DE CARTA DEL MINISTRO DE LA GUERRA FRANCES AL GRAL. BAZAINE SOBRE LOS GASTOS DE REPRESENTACION DE ESTE.

(*Traducción.*)

Gabinete del Ministro.

.... 16 de AGOSTO de 1863.

(General Bazaine:)

- -

- - - - El Mariscal Forey, en una carta particular, pide un aumento de la partida que se le había asignado á título de gastos de representación. Sin desconocer lo que hay de cierto en los gastos que puede exigir la posición en que U. se encuen-

1 Véase la contestación del Gral. Bazaine, fechada el 9 de septiembre de 1863.

vernement stable qui régènere ce pays.

(*Napoléon*)[1]

Cabinet du Ministre.

...... 16 AOUT 1863.

(Général Bazaine:)

- -

- - - -Le Maréchal Forey, dans une lettre particulière, réclamait un accroissement de l'allocation qui lui avait été attribuée à titre de frais de représentation. Sans méconnaitre ce qu'il y a de vrai dans les dépenses que peut exiger la position dans laquelle vous trouvez, il me paraît assez

1 Voir la réponse du Gal. Bazaine, datée du 9 septembre 1863.

tra, me parece bastante difícil cambiar, sin un Decreto del Emperador, la cifra de esta partida, que ha sido aplicada generalmente á los oficiales generales encargados de un mando análogo al de U.; pero esperando que esta situación quede regularizada,[1] me parece que por analogía con lo que pasaba bajo el primer Imperio, podrá U. encontrar en las finanzas del país el suplemento de gastos de representación de que se trata, hasta el completo de dos mil francos por mes[2] - - - - - - - - -
- -

El Mariscal de Francia,
Ministro Secretario de Estado de la Guerra,
Randón,

1 No lo ha sido nunca!—Esta nota y la siguiente son del original.
2 Jamás he hecho uso de esta autorización.—Nota del Mariscal Bazaine.

difficile de changer, sans un Décret de l'Empereur, le Chiffre de cette allocation qui a été généralement appliquée aux Officiers Généraux pourvus d'un Commandement analogue au vôtre; mais en attendant que cette situation soit régularisée,[1] il me semble que par analogie avec ce qui se passait sous le Premier Empire, vous pourriez trouver dans les Finances du Pays, le supplément de frais de représentation dont il est question, jusqu'à concurrence de *deux-mille* francs par mois[2] - - - - - - - - - - - - - - - -
- -

Le Maréchal de France,
Ministre Secrétaire d'Etat de la Guerre,
Randon.

1 Elle ne l'a jamais été!—Cette note et la suivante sont de l'original.
2 Je n'ai jamais fait usage de cette latitude.—[Note du Mal. Bazaine

IV

LISTA DE LOS INDIVIDUOS ARRESTADOS Y ENVIADOS A FRANCIA.[1]

(Traducción.)

† 1.—Antonio Palacio y Magarola.[2]
† 2.—René Massón.
† 3.—Manuel Morales Puente.
† 4.—Florencio Castillo Velasco.
† 5.—Manuel Payno.
6.—Fernando Sort.
† 7.—Agustín del Río.
8.—Miguel Auza.
9.—Abad-Oro.

1 De puño y letra del Gral. L'Heriller.

2 La cruz colocada delante del nombre, indica á los individuos civiles arrestados durante la noche del 22, por orden de la Regencia.—Nota del original.

LISTE DES INDIVIDUS ARRETÉS ET DIRIGÉS SUR LA FRANCE. [1]

† 1.—Antonio Palacio y Majarola (sic).[2]
† 2.—René Masson.
† 3.—Manuel Morales Puente.
† 4.—Florentio (sic) Castillo Velasco.
† 5.—Manuel Payno.
6.—Fernando Sort.
† 7.—Agustin del Rio.
· 8.—Miguel Auza.
9.—Abad-Oro.

1 De la main et plume du Gal. L'Hérilier.

2 La croix placée devant le nom indique les individus civils arrêtés dans la nuit du 22, par ordre de la Régence.—Note de l'original.

Un décimo individuo fué también arrestado, el llamado José María Goytia; pero hubo un error de persona, pues se trataba de arrestar á su hermano Manuel Goytia. José María Goytia, fué puesto, por tanto, en libertad, por orden del Mariscal.

1.—Manuel Palacio Magarola. Me es completamente desconocido.

2.—Massón [René], hombre peligroso por su espíritu intrigante; antiguo redactor de Le Trait d'Unión; relacionado con todos los opositores á la Intervención, tanto en el país como en el extranjero; francés de origen: no merece, por esta causa, ninguna indulgencia.

3.—Manuel Morales Puente, desconocido.

4.—Florencio Castillo Velasco, íd.

5.—Manuel Payno, íd.

6.—Fernando Sort fué arrestado posteriormen-

Un dixième individu avait été arrêté aussi, c'est le nommé Jose Maria Joytia (sic), mais il y a eu erreur de personne; c'est son frère Manuel Joytia qu'on voulait prendre. Jose Maria Joytia a donc été relâché par ordre du Maréchal

1.—Manuel Palacio y Majarola m'est tout à fait inconnu.

2.—Masson [René], homme dangeureux par son esprit d'intrigue; ancien rédacteur du (Trait d') Union; en relation avec tout ce qui était opposé à l'Intervention, soit dans le pays, soit à l'étranger; français d'origine: il ne mérite, par cela même, aucune indulgence.

3.—Manuel Morales Puente, inconnu.

4—Florentio Castillo Veslasco, id.

5.—Manuel Payno, id.

6.—Fernando Sort n'a été arrêté que postérieurement;

te; es un excapitán del Batallon de Zuavos, formado por Juárez; se sospecha que sostiene correspondencia con los liberales. Se ha encontrado en su casa una carta escrita por un jefe del Batallón de Ingenieros, prisionero de guerra en Puebla y enviado á Francia. Tenía también una lista de los nombres de personajes principales, á la cabeza de los cuales estaba otro nombre, que se supuso ser el de la persona encargada de vigilar á estos personajes.

Su madre, que vino esta noche, en compañía de la mujer de él, para implorar su perdón, afirma que estas personas son las que formaban parte de la cuadrilla de honor en el baile de los oficiales, y estoy bien dispuesto á creerlo así.

Se embargaron otros documentos, que hacen presumir relaciones con los jefes de guerrillas.

c'est un ex-capitaine du Bataillon de Zouaves formé par Juarez; on le soupçonne d'avoir des correspondances avec les libéraux. On a saisi chez lui une lettre qui était adressée par un chef de Bataillon du Génie, prisonnier de guerre à Puebla et dirigé sur France. Il avait aussi une liste sur laquelle était porté le nom des principaux personnages, en regard desquels était un autre nom qu'on a supposé être celui de la personne chargée de surveiller ces personnages.

Sa mère, qui est venue ce soir, avec sa femme, implorer sa grâce, affirme que ces personnages sont ceux du quadrille d'honneur au bal des officiers, et je suis fort disposé à le croire.

D'autres pièces ont été saisies faisant présumer des rapports avec les chefs de guerrillas.

7.— Agustín del Río, antiguo Presidente del Ayuntamiento; se le supone en relación todavía con los liberales, pero, no obstante, tiene fama de hombre honrado.

8.—Miguel Auza, Coronel, hecho prisionero en Puebla, y á quien se le permitió residir en México; se le ha acusado de conspirador. He recibido orden de obligarlo á firmar su acta de adhesión; pero se negó á ello, protestando que era inocente y que no había faltado á su palabra de honor. No fué arrestado al mismo tiempo que los prisioneros civiles.

9.—Abad-Oro, hombre cuyos recursos son desconocidos y que vive no se sabe de qué. De acuerdo con los informes trasmitidos á su respecto, se le ha detenido. Se han tomado en su casa papeles que prueban que es agente de los liberales y que está

7.—Agustin del Rio, ancien Président de l'Ayuntamiento; on le dit encore en relations avec les libéraux; mais il passe, cependant, pour un honnête homme.

8.—Miguel Auza, est un Colonel fait prisonnier à Puebla et qui avait obtenu de résider à Mexico; on l'a accusé de conspirer; j'ai reçu l'ordre de le mettre en demeure de signer l'acte d'adhésion; il s'y est refusé tout en protestant qu'il était innocent et qu'il n'avait pas manqué à sa parole d'honneur. Il n'a pas étê arrêté en même temps que les prisonniers civils.

9.—Abad-Oro, homme dont les ressources sont inconnues et qui vit on ne sait de quoi. D'après les renseignements transmis sur son compte, on l'a arrêté. On a saisi chez lui des papiers qui prouvent qu'il est l'agent des libé-

afiliado en una sociedad de francmasones. Conforme á las ideas del Sr. Teniente Coronel Tourre, se le ha detenido en calidad de arrestado. Este arresto es anterior al de prisioneros civiles.

México, 26 de agosto de 1863.

El General Comandante Superior,

E. L'Heriller (rúbrica).

V

COPIA DE UNA CARTA DEL GRAL. BAZAINE AL MINISTRO DE LA GUERRA FRANCES, EN QUE LE MANIFESTO LA SITUACION EMBARAZOSA EN QUE ESTABA POR LAS CIRCUNSTANCIAS QUE EXPRESA.

(*Traducción.*)

MEXICO, 27 DE AGOSTO DE 1863.

Señor Mariscal:

Permítame U. expresarle cuán reconocido estoy

raux et associé à une société de francs-maçons. C'est sur les conclusions conformes de Mr. le Lieutenant-Colonel Tourre, qu'il a été maintenu en état d'arrestation. Cette arrestation est antérieure à celle des prisionniers civils.

Mexico, le 26 août 1863.

Le Général Commandant Supérieur,

E. L'Hériller (rubrique).

MEXICO, 27 AOUT 1863.

Monsieur le Maréchal:

Permettez-moi de vous exprimer combien je suis recon-

porque U. me ha propuesto al Emperador para el mando en jefe de Cuerpo de Ejército. Esté U. cierto de que haré los mayores esfuerzos para satisfacer y llevar á buen término mi misión, sin tener que pedir nuevos sacrificios á la madre patria.

El Sr. Mariscal Forey conservará el mando hasta el fin del presente mes, por no querer atravesar las tierras calientes en septiembre.

Esta determinación despierta alguna incertidumbre en los espíritus y parece extraña al Ejército, que está acostumbrado á obedecer inmediatamente las órdenes ministeriales, dadas en nombre del Emperador. Hago todo lo que puedo para borrar esta mala impresión, y estaré siempre lleno de deferencia para el Mariscal y la dignidad militar que representa; pero esta situación es desagradable, sobre todo en un país donde los jefes milita-

naissant de ce que vous m'avez désigné à l'Empereur pour le Commandement en Chef de Corps d'Armée. Soyez assuré que je ferai tous mes efforts pour vous contenter et mener à bien ma mission, sans nouveaux sacrifices à demander à la mère patrie.

Mr. le Maréchal Forey ne voulant pas traverser les terres chaudes en septembre, conserve le commandement jusqu'à la fin de ce mois.

Cette détermination répand un peu d'incertitude dans les esprits et paraît singulière à l'Armée, qui est habituée à obéir immédiatement aux ordres ministériels, donnés au nom de l'Empereur. Je fais tout mon possible pour effacer cette mauvaise impression et serai toujours plein de déférence pour le Maréchal et la dignité militaire qu'il représente; mais cette situation est fâcheuse, surtout dans

res [mexicanos] tienen necesidad de ejemplo por nuestra parte.

El periódico L'Estafete, inspirado en la parte política por el señor De Saligny, hace un gran ruido por el llamamiento de este diplomático y da el grito de alarma. Esto es, en mi sentir, muy torpe y muy peligroso. ¿A dónde estaríamos, pues, si por un agente que deba desaparecer, está amenazado de arruinarse todo un cuerpo, todo un sistema?

Esto es dar, además, un mal ejemplo á este pueblo, tan inclinado á la interpretación de los actos de la autoridad.

Creo más que nunca que la venida del señor Montholon es de absoluta necesidad para calmar, cicatrizar bien las heridas políticas, porque la corriente actual............[1] los hombres y sus actos,

1 El original presenta aquí un espacio en blanco.

un pays où les chefs militaires [mexicains] auraient besoin d'exemples de notre part.

Le journal L'Estafette, inspiré pour la partie politique par Mr. de Saligny, fait grand bruit du rappel de ce diplomate et sonne l'alarme. C'est à mon sens fort maladroit et fort dangereux. ¿Où en serions-nous, donc, si pour un agent qui doit disparaitre, tout un corps, tout un système est menacé de ruines?

C'est encore un mauvais exemple à donner à ce peuple si porté à interprétation des actes des autorités.

Je crois plus que jamais que la venue de Mr. Montholon est de toute nécessité pour calmer, cicatriser bien des blessures politiques, car le courant actuel......[1] les hommes

1 Dans l'original un espace en blanc.

hacia la reacción conservadora más absoluta.
Su más obediente y muy incondicional,

Firmado: *Gral. Bazaine.*

et leurs actes, vers la réaction conservatrice la plus absolue.
Votre très obéissant et bien dévoué,

Signé: *Gal. Bazaine.*

VI

RELACION DE LOS CUERPOS DEL ARMA QUE EXISTEN EN LA FECHA, Y NOMBRES Y EMPLEOS DE LOS JEFES QUE LOS MANDAN.

(*Original.*)

Inspección General de Caballeria.

CUERPOS.	GRADOS.	CLASES.	NOMBRES.
Legión de Honor.	General	Coronel	D. Antonio Taboada.
Guardia Imperial.	»	Coronel	D. Miguel López
Primer Cuerpo	»	Coronel	D. Doroteo Vera.
2º id		Coronel	D. Francisco Lemus.
3º id		Teniente Coronel.	D. Jesús Isasi.
4º id		Coronel	D. Wenceslao Sta. Cruz.
5º id		Coronel	D. Antonio Salas.
6º id		Coronel	D. Luis García.
10º id		Coronel	D. Lorenzo Bosts.
Exploradores		Teniente Coronel.	D. Macario Silva.
Tulancingo	General	Coronel	D. Juan Calderón
Iturbide		Coronel	D. Juan Vicario.
Bravos		Coronel	D. Abraham Ortiz de la Peña.

CUERPOS.	GRADOS.	CLASES.	NOMBRES.
—	—	—	—
Iguala.		Coronel	D. José María Jiménez.
Escuadrón del Bajío.		Teniente Coronel.	D. José Almanza.
San Juan del Río. .		Coronel	D. Luis Larrauri.
Ixmiquilpan. . . .		Teniente Coronel.	D. Sóstenes Montejano.
Sierra Gorda . . .		Capitán	D. Secundino Bisuet.
1º de Puebla . . .		Coronel	D. Mariano Trujeque.
Apam.		Comandante . .	D. Mariano Pis.
Chignahuapan. . .		Teniente Coronel.	D. Antonio Domínguez.
Argüelles	General	Coronel	D. Juan Argüelles
Cuerpo Municipal .		Coronel	D. Paulino G. Lamadrid.

MEXICO, AGOSTO 27 DE 1863.

El General Inspector de Caballería,

José Mª V. de la Cadena (rúbrica).

Vº Bº,

El Gral. Srio. de la Inspección,

VII

COPIA DE CARTA DEL GRAL. BAZAINE AL EMPERADOR NAPOLEON III, SOBRE LA CONDUCTA DE LA REGENCIA, DEL SR. DE SALIGNY Y DEL MARISCAL FOREY.

(*Traducción.*)

MEXICO, 9 DE SEPTIEMBRE DE 1863.

Sire:

La carta de S. M. fechada el 30 de julio, [1] me llegó el 1º del presente.

Las instrucciones del Emperador serán seguidas tan exactamente como sea posible; pero la situación política no es, según mi opinión, tan sencilla como á mi llegada á la Capital. La Regencia obra como un poder definitivamente constituído, y toma la iniciativa en buen número de medidas políticas bajo influencias ó recuerdos de lo pasado, de

1 Véase el extracto de ella (pieza II).

MEXICO, LE 9 SEPTEMBRE 1863.

Sire:

La lettre de V. M. en date du 30 juillet n'est parvenue le 1er. septembre.

Les instructions de l'Empereur seront suivies aussi exactement que possible; mais la situation politique n'est plus, à mon avis, aussi simple qu'à mon arrivée dans la Capitale. La Régence agit comme un pouvoir définitivement constitué, prend l'initiative en bon nombre de mesures politiques sous des influences ou des souvenirs du passé, de

suerte que los hombres honorables del partido liberal moderado, y existen, permanecen apartados de los negocios.

Los temores expresados por S. M. sobre la línea de conducta seguida por el triunvirato convertido en Regencia, son fundados, y creo que es de sentirse que nos hayamos apresurado tanto á privarlos de la elasticidad de un gobierno provisional, que, recibiendo nuestro impulso, basado sobre las instrucciones de S. M., hubiera permitido organizar la administración, pero sobre todo las finanzas, con mayor extensión y sin resistencia pasiva.

Por otra parte, la organización del gobierno de la Regencia ha creado gastos considerables que no están en relación con las entradas actuales del país; pero era preciso satisfacer á sus partidarios.

sorte que les hommes honorables du parti libéral modéré, et il y en a, restent à l'écart des affaires.

Les craintes exprimées par V. M. sur la ligne de conduite suivie par le triunvirat devenue Régence, sont fondées, et je crois qu'il est à regretter que l'on se soit autant pressé de se priver de l'élasticité d'un gouvernement provisoire qui, recevant notre impulsion, basée sur les instructions de V. M., aurait permis d'organiser l'administration, mais surtout les finances, avec une plus grande latitude et sans résistance passive.

D'un autre côté, l'organisation du gouverenment de la Régence a crée des dépenses considérables qui ne sont pas en rapport avec les revenus actuels du pays; mais il fallait satisfaire ses partisans.

Durante este período transitorio, las columnas franco-mexicanas habrían aparecido en las capitales de los Estados de Michoacán, Querétaro, Guanajuato, Guadalajara, San Luis Potosí, etc.- - - - la mayor parte del país conquistada y pacificada, el Gobierno de Juárez en fuga hacia el Norte ó el Pacífico; obtenidos fácilmente estos resultados en tres meses, habrían permitido fundar sobre bases más amplias la monarquía mexicana y se habría puesto al abrigo de la crítica de los partidos, sobre todo en Europa.

Podemos emprender los paseos militares á fines de junio ó julio y aún en agosto, porque las lluvias comienzan más tarde en los Estados del Norte. Este año, por excepción, sin duda, se quejan de la sequía en esta zona. Las cosechas son casi nulas, pero los caminos han permanecido buenos.

Pendant cette période transitoire, les colonnes franco-mexicaines se seraient montrées dans les capitales des Etats de Michoacan, Quérétaro, Guanajuato, Guadalajara, San Luis Potosi, etc. - - - - la plus grande partie du pays conquise et pacifiée, le Gouvernement de Juarez en fuite vers le Nord ou le Pacifique; ces résultats obtenus facilement en trois mois, auraient permis de fonder sur des bases plus larges la monarchie mexicaine et l'aurait mise à l'abri de la critique des partis, surtout en Europe.

Nous pouvions entreprendre les promenades militaires a la fin de juin ou de juillet et même en août, car les pluies commencent plus tard dans les Etats du Nord. Cette année, par exception, sans doute, on se plaint de la sécheresse dans cette zone. Les récoltes sont presque nulles, mais les routes sont restées bonnes.

Hago gestiones cerca del General Almonte, con quien estoy en los mejores términos, para obtener la nulificación del decreto sobre secuestro. Es muy evidente que esta medida impolítica, cuando se quiere trabajar por la conciliación, ha puesto á nuestros enemigos en aptitud de obrar en represalias, y lo han hecho inmediatamente decretando la confiscación, la venta de bienes confiscados á los partidarios de la Intervención, y, si no puede realizarse, la división entre los indios, á fin de interesarlos en la guerra social que quieren organizar.

En cuanto á los bienes del Clero, el General Almonte desea esperar la llegada de Monseñor Labastida antes de tomar una determinación definitiva, persuadido, como está, de que este Prelado debe estar provisto de instrucciones de nuestro Santo Padre y del Archiduque Maximiliano, á

Je fais des démarches au près du Gal. Almonte, avec lequel je suis dans les meilleurs termes, pour obtenir le retrait du décret sur le séquestre. Il est bien évident que cette mesure impolitique, quand on veut fonder par la conciliation, a mis nos ennemis à l'aise pour agir par répresailles, et ils l'ont fait immédiatement en décretant la confiscation, la vente des biens confisquées aux partisans de l'Intervention, et si elle ne peut se réaliser, le partage entre les indiens, afin de les intéreser à la guerre sociale qu'ils veulent organiser.

Quant aux biens du Clergé, le Gal. Almonte désire attendre l'arrivée de Mgr. Labastida avant de prendre une détermination définitive, persuadé, qu'il est, que ce Prélat doit être muni des instructions de notre Saint Père et de

este respecto. Esto es también un motivo de inquietudes en la población y de perturbación en los negocios comerciales, porque los detentadores, bajo esta amenaza de revisión, no pueden enajenarlos; de modo que los inmuebles, en lugar de vivificar el crédito, están, por decirlo así, más de manos muertas que cuando pertenecían al Clero. Haré, para resolver esta cuestión, tan importante desde todos puntos de vista, lo que sea posible; pero ha sido mal dirigida desde el principio.

El señor Comisario Extraordinario de las Finanzas responde por correo á S. E. el Ministro, respecto á su comunicación de 6 de julio, relativa al secuestro, á la interdicción de la exportación de pesos, á las aduanas marítimas, etc. Es muy evidente que debemos aprovechar nuestra permanencia en México para facilitar nuestro comercio,

l'Archiduc Maximilien à cet égard. C'est encore une cause d'inquiétudes dans la population et de troubles dans les affaires commerciales, car les détenteurs, sous cette menace de révision, ne peuvent les aliéner; de sorte que les immeúbles, au lieu de vivifier le crédit, sont, pour ainsi dire, plus de main-morte que quand ils étaient au Clergé. Je ferai, pour la solution de cette question, si importante à tous points de vue, ce qui sera possible; mais elle a été mal engagée dès le principe.

Mr. le Commissaire Extraordinaire des Finances répond par le courrier à S. E. le Ministre, à sa dépêche du 6 juillet, concernant le séquestre, l'interdiction de l'exportation des piastres, les douanes maritimes, etc. Il est bien évident que nous devons profiter de notre séjour au Mexique pour faciliter notre commerce, le rendre pour ainsi dire

y hacerlo, por decirlo así, dueño del mercado; pero el señor Budin hace observar que no puede agotar fuentes seguras sin tener otras. Esto es cierto en la actualidad; pero cuando el comercio haya tomado su corriente hacia el interior, espero que la progresión ascendente de los negocios compensará la diminución de las tarifas.

El señor De Saligny está descontento de su llamamiento y no quiere creer en él. Estoy en excelentes relaciones con él; pero me parece que su papel está terminado y que hace obrar demasiado á sus amigos para continuar permaneciendo en México. Me ha dicho que su intención era quedar aquí con licencia, porque tiene un matrimonio en perspectiva.

Su Excelencia el Mariscal Forey tiene la intención de distribuir condecoraciones de la Legión de

maître du marché; mais Mr. Budin fait observer qu'il ne peut tarir des sources certaines sans en avoir d'autres, c'est vrai pour le moment; mais quand le commerce aura repris son courant vers l'intérieur, j'espère que la progression ascendante des affaires compensera la diminution des tarifs.

Mr. De Saligny est mécontent de son rappel et ne veut pas y croire. Je suis dans d'excellentes relations avec lui; mais il me semble que son rôle est terminé et qu'il fait trop agir ses amis pour être maintenu à Mexico. Il m'a dit que son intention était de rester ici, en congé, parce qu'il a un mariage en vue.

S. E. le Maréchal Forey a l'intention de distribuer des décorations de la Légion d'Honneur à des officiers de l'Armée

Honor á oficiales del Ejército mexicano; esta gloriosa recompensa me parece prematura, porque este Ejército apenas se organiza. Su personal es poco conocido desde el punto de vista de la honorabilidad; puede uno equivocarse acerca de las personas y producir un efecto opuesto al que se desea obtener. La opinión de nuestro Ejército es contraria hasta hoy á este acto.

Suplico á S. M. se sirva darme instrucciones á este respecto para lo porvenir.

Espero que el Emperador no verá en mis apreciaciones más que el humilde deseo de uno de sus leales servidores, de hacer prosperar su política de absoluta conciliación y generosidad, para fundar en este desdichado país un gobierno estable y protector de sus intereses; lo porvenir nos dirá si se han aplicado juiciosamente las instrucciones tan

mexicaine; cette glorieuse récompense me semble prématurée, car cette Armée s'organise seulement. Son personnel est peu connu au point de vue de l'honorabilité; on peut être trompé sur les personnes et produire un effet contraire à celui que l'on désirerait obtenir. L'opinion de notre Armée est contraire jusqu'à présent à cet acte.

Je supplie V. M. de vouloir bien me donner des instructions à cet égard pour l'avenir.

J'espère que l'Empereur ne verra dans mes appréciations que l'humble désir d'un de ses loyaux serviteurs, de faire réussir sa politique toute de conciliation et de générosité pour fonder dans ce malheureux pays un gouvernement estable et protecteur de ses intérêts; l'avenir nous dira si on a appliqué judicieusement les instructions si no-

nobles de S. M. y también esta máxima: «*Lentitud y prudencia en política; rapidez y energía fulminante en la guerra.*» Suceda lo que sucediere, el Emperador puede contar con que haré todo lo que dependa de mí para llevar á buen fin esta gloriosa empresa, que sus águilas victoriosas llevarán á todas partes sus ideas generosas y harán respetar su voluntad.

Soy, con el más profundo respeto, de Su Majestad, el más humilde, más obediente y más fiel súbdito,

Firmado: *Bazaine.*

bles de V. M. et aussi cette maxime: «*Lenteur et prudence en politique; rapidité et énergie foudroyante á la guerre.*» Quoiqu'il arrive l'Empereur peut compter que je ferai tout ce qui dépendra de moi pour mener à bonne fin cette glorieuse enterprise, que ses aigles victorieuses porteront partout ses idées généreuses et feront respecter ses volontés.

Je suis, avec le plus profond respect, de Votre Majesté, le très humble, très obéissant et très fidèle sujet,

Signé: *Bazaine.*

VIII

MINUTA DE CARTA DEL GRAL. BAZAINE AL MINISTRO DE NEGOCIOS EXTRANJEROS FRANCES, SOBRE ASUNTOS HACENDARIOS DE MEXICO.

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 9 DE SEPTIEMBRE DE 1863.

Ministro de Negocios Extranjeros:

Tengo el honor de acusar recibo á Su Excelencia de su carta núm. 2, que contiene las instrucciones especiales de Su Excelencia el Ministro de Hacienda al señor Budín, Comisario Extraordinario de Hacienda en México.

Voy á hacer todo lo posible para que la Regencia derogue el decreto sobre secuestro. En cuanto al que se refiere á la exportación de pesos y monedas de oro y plata, ya no existe. Esta medida sólo era provisional, y era indispensable para propor-

(MEXICO,) 9 SEPTEMBRE 1863.

Ministre des Affaires Etrangères.

J'ai l'honneur d'accuser réception à V. E. de sa lettre num. 2, contenant les instructions spéciales de S. E. le Ministre des Finances à Mr. Budin, Commissaire Extraordinaire des Finances au Mexique.

Je vais faire tout mon possible pour que la Régence rapporte le décret sur le séquestre. Quant à celui sur l'exportation des piastres et des monnaies d'or et d'argent, il n'existe plus. Cette mesure n'était que provisoire, et était

cionar los fondos necesarios para los diversos servicios de los dos Ejércitos.

Las otras prescripciones están en estudio, y la solución más favorable será dictada cuando se pueda hacerlo sin riesgo de disminuir las entradas actuales, porque no se puede salir de este dilema: *diminución de las entradas, diminución de los gastos* [y los nuestros, al contrario, tienden á aumentar], hasta que nuevas fuentes de ingresos llenen el vacío ocasionado por la nueva reducción de los derechos de aduanas marítimas.

El señor De Saligny no parece dispuesto á volver á Francia con el señor Mariscal Forey. Desea permanecer aquí á causa de negocios personales. La entrega de las instrucciones que le fueron dirigidas, no me ha sido hecha todavía.

(*Bazaine.*)

indispensable pour nous assurer les fonds nécessaires aux divers services des deux armées.

Les autres prescriptions sont à l'étude, et la solution la plus favorable sera donne dès que l'on pourra le faire sans risquer de diminuer les revenus actuels, car on ne peut sortir de ce dilemme: *diminution des recettes, diminution des dépenses* [et les nôtres au contraire tendent à augmenter] jusqu'à ce que de nouvelles sources de revenus comblent le vide fait par la nouvelle diminution des droits de douanes maritimes.

Mr. De Saligny ne parait pas disposé à rentrer en France avec le Maréchal Forey; il désire rester ici pour des affaires personnelles. La remise des instructions qui lui avaient été adressées, ne m'a pas encore été faite.

(Bazaine.)

IX

EXTRACTO DE CARTA DEL EMPERADOR NAPOLEON III AL GRAL. BAZAINE, RELATIVO A LA LINEA DE CONDUCTA QUE ESTE DEBIA SEGUIR EN MEXICO.

(*Traducción.*)

BIARRITZ, 12 DE SEPTIEMBRE DE 1863.

(General Bazaine:)

- - - - Nuestro objeto principal es organizar y pacificar á México, llamando á los hombres de buena voluntad y evitando toda reacción.

- - - - Atenernos al programa publicado por el General Forey, que debe tomarse como línea de conducta.

Aun cuando existe un Gobierno Provisional, medida indispensable á fin de alejar el pensamiento de que yo quería conservar á México, el General francés tiene el deber de impedirlo todo y de-

BIARRITZ, 12 SEPTEMBRE 1863.

(Général Bazaine:)

- - - - Notre but principal est de pacifier et d'organiser le Mexique en faisant appel aux hommes de bonne volonté et évitant toute réaction.

- - - - S'en tenir au programme publié par le Gl. Forey, qui doit être pris comme ligne de conduite.

Quoiqu'il y ait un Gouvernement Provisoire, mesure indispensable afin d'éloigner la pensée que je voulais garder le Mexique, le Général français a le devoir de tout em-

cidirlo todo por su influencia. No puedo admitir que, habiendo hecho la conquista de México, permanezcamos testigos impasibles de medidas arbitrarias y opuestas á la civilización moderna. Cuento, pues, con U. para dirigir el Gobierno Provisional por la vía de la firmeza indudablemente, pero también de la justicia y de la conciliación.

- - - - Hacer ratificar la elección del Archiduque Maximiliano por el mayor número posible de mexicanos, porque el nombramiento festinado que se ha hecho, ha tenido el gran defecto de no parecer en Europa la expresión legítima de los votos del país.

Devolver la calma al país, reorganizando el Ejército mexicano y ganando la simpatía de los indios.

- - - - Después que el Gobierno Provisional ten-

pêcher et de tout décider par son influence. Je ne puis admettre qu'ayant fait la conquête du Mexique, nous demeurions témoins impassibles des mesures arbitraires et opposées à la civilisation moderne. Je compte donc sur vous pour diriger le Gouvernement Provisoire dans la voie de la fermeté sans doute, mais aussi de la justice et de la conciliation.

- - - - Faire ratifier l'élection de l'Archiduc Maximilien par le plus grand nombre possible de mexicains, car la nomination hâtive qu'on a faite a eu le grand tort de ne pas paraître en Europe, l'expression légitime des voeux du pays.

Ramener le calme dans le pays en réorganisant l'Armée mexicaine et gagnant la sympathie des indiens.

- - - - Dès que le Gouvernement Provisoire aura quel-

ga alguna apariencia de estabilidad, ¿será fácil un gran empréstito? - - - - - - - - - - - - - - - - -
- -

- - - - Informarse confidencialmente sobre las minas de Sonora y rendir informe sobre si más tarde sería fácil su ocupación.

(*Napoleón.*)[1]

X

COPIA DE CARTA DEL GRAL. BAZAINE AL MINISTRO DE LA GUERRA FRANCES, ACERCA DE LA IMPOSICION DE INSIGNIAS DE LA LEGION DE HONOR A OFICIALES MEXICANOS.

(*Traducción.*)

(MEXICO, 12 DE SEPTIEMBRE DE 1863.)

Señor Mariscal:

Su Excelencia el Mariscal Forey debe distribuir

1 Véanse dos cartas del Gral Bazaine, contestaciones á ésta, fechadas respectivamente el 25 y el 26 de octubre de 1863.

que apparence de stabilité, un grand emprunt sera facile?
- -

- - - - Se renseigner sur les mines de la Sonora confidentiellement et rendre compte si plus tard l'occupation serait facile.

(*Napoléon.*) [1]

(MEXICO, 12 SEPTEMBRE 1863.)

Monsieur le Maréchal:

Demain S. E. le Maréchal Forey doit distribuer à des

1 Voir deux lettres du Gal. Bazaine, reponsées à cette, dattées le 25 et le 26 octobre 1863.

mañana la Cruz de Oficial y cinco de Caballero de la Legión de Honor á oficiales mexicanos. Este acto ha emocionado mucho á nuestro Ejército; y sabiendo que un gran número de nuestros oficiales condecorados quería asistir sin su cinta de la Legión á la parada que tendrá lugar con este motivo, les he hecho entrar en razón por el interés de la disciplina y de la consideración misma de la Orden.

Estas recompensas, dadas al Ejército mexicano, que apenas existe, que ha rendido muy pocos servicios hasta hoy; en una palabra: que apenas ha combatido después de nuestra llegada á México, son poco merecidas y recaen sobre hombres cuya honorabilidad no se conoce.

No se me ha consultado en esto; de no ser así, hubiera hecho observaciones que habrían podido

officiers mexicains la Croix d'Officier et cinq de Chevalier de la Légion d'Honneur. Cet acte a beaucoup ému notre Armée; et sachant qu'un grand nombres de nos officiers décorés voulaient assister à la parade qui aura lieu à cet effet sans leur ruban de la Légion, je leur fait entendre raison dans l'intérêt de la discipline et de la considération même de l'Ordre.

Ces récompenses données à l'Armée mexicaine, qui existe à peine, qui a rendu très peu de services jusqu'à présent, en un mot, qui a peine combattu depuis notre arrivée au Mexique, sont peu méritées et tombent sur des hommes dont on ne connaît pas l'honorabilité.

Je n'ai pas été consulté, sans cela, j'aurais présenté des observations qui auraient pu empêcher le Maréchal de

impedir al Mariscal lastimar la opinión de nuestro Ejército, tan susceptible, y con razón, cuando se trata de nuestra Orden de la Legión de Honor.

El señor Mariscal Forey y el señor De Saligny no saben aún, ó por lo menos no lo dicen, cuándo estarán dispuestos á ejecutar las órdenes de S. M. Esto produce los efectos más deplorables en el Ejército, así como en la población, y me es necesaria la resignación árabe para soportar semejante estado de cosas.

Sírvase S. E. aceptar, señor Mariscal, etc.

Firmado: *Bazaine.*

froisser l'opinion de notre Armée si susceptible et avec raison, quand il s'agit de notre Ordre de la Légion d'Honneur.

Mr. le Maréchal Forey et Mr. De Saligny ne savent pas encore ou du moins ne le disent pas, quand ils seront disposés à exécuter les ordres de S. M. Ça produit les plus mauvais effets sur l'Armée, comme sur la population, et il me faut la résignation arabe pour supporter un pareil état de choses.

Veuillez agréer, Mr. le Maréchal, etc.

Signé: *Bazaine.*

XI

COPIA DE CARTA DEL GRAL. BAZAINE AL MINISTRO DE LA GUERRA FRANCES, RELATIVA AL REGRESO DE GENERALES FRANCESES, A LA ORGANIZACION DEL EJERCITO MEXICANO, AL ESTADO REAL DEL PAIS Y A LA ADHESION DE LOS GRALES. DOBLADO Y COMONFORT.

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 23 DE SEPTEMBRE DE 1863.

Señor Mariscal:

No habiéndome sido entregado aún el mando, no puedo responder á la carta de Su Excelencia fechada el 16 de agosto, de un modo tan completo como lo hubiera deseado; pero he dado extractos de ella al señor General Jefe de Estado Mayor á fin de que él dirija á Su Excelencia los informes que solicita.

El señor General De Neigre es el candidato más

(MEXICO,) 23 SEPTEMBRE 1863.

Monsieur le Maréchal:

Le commandement ne m'ayant pas encore été remis, je ne puis répondre à la lettre de V. E. en date du 16 août, aussi complètement que je l'aurais désiré; mais j'en ai donné des extraits à Mr. le Général en Chef d'Etat Major, afin qu'il adresse à V. E. les renseignements qu'elle demande.

Mr. le Général De Neigre est le candidat le plus méri-

meritorio que se puede presentar á la elección de S. M. para el grado de General de División. Estoy conforme con el Mariscal Forey á este respecto.

El General Bremond D'Ars volverá á Francia, porque no tengo mando especial que confiarle. Conservaré al General Brincourt para reemplazar al General De Neigre; de manera que los Generales De la Canorgue y Jolivet volverán igualmente á Francia. Espero que estos Generales podrán embarcarse, con el señor General de División De Mirandol, por el correo de 16 de octubre. No habiendo recibido nada relativo á los Generales D'Hurbal y Viala, quedan á la cabeza de sus fuerzas hasta que Su Excelencia decida de distinto modo.

No he recibido aún la carta del 15 de agosto,

tant à présenter au choix de S. M. pour le grade de Général de Division. Je suis à cet égard d'accord avec le Maréchal Forey.

Le Général Brémond D'Ars rentrera en France, parce que je n'ai pas de commandement spécial à lui confier. Je conserverai le Général Brincourt, pour remplacer le Général De Neigre; de sorte que les Généraux De la Canorgue et Jolivet rentreraient également en France. J'espère que ces Généraux pourront s'embarquer, avec Mr. le Général de Division De Mirandol, par le courrier du 16 octobre. N'ayant rien reçu concernant les Généraux D'Hurbal et Viala, ils restent à la tête de leur arme jusqu'à ce que V. E. en décide autrement.

Je n'ai pas encore reçu la lettre du 15 août, annoncée

anunciada en la del 16. Nuestros correos son efectivamente muy lentos y no llegan sino por partes; pero voy á tratar de remediarlo dándoles mayor rapidez y seguridad por medio de una modificación en su transporte y en la organización de las postas que guardan nuestra línea de operaciones.

El General Woll tiene efectivamente influencia cerca del Gobierno de México y todas sus opiniones ó proposiciones relativas al Ejército mexicano serán aceptadas; pero no lo creo á la altura de la misión que quiere atribuirse á sí mismo, si esta organización debe ser enteramente radical. Por lo demás, este Ejército está en vías de organización y permanece aún en los errores de lo pasado, por lo que respecta al reclutamiento, á la disciplina, etc., etc.; pero se tratará de modificar su administración, que es absolutamente defectuosa. Los prime-

dans celle du 16. Nos courriers sont effectivement très lents et n'arrivent que par fraction; mais je vais tacher d'y rémédier en assurant plus de rapidité et de sécurité; par une modification dans leur transport et l'organisation des postes qui gardent notre ligne d'opérations.

Le Général Woll a effectivement de l'influence auprès du nouveau Gouvernement de Mexico et tous ses avis ou propositions concernant l'Armée mexicaine seront acceptés; mais je ne le crois pas à la hauteur de la mission qu'il veut bien se donner, si cette organisation doit être toute radicale. Cette Armée est du reste en voie de s'organiser-en restant dans les errements du passé, pour ce qui concerne le recrutement, la discipline, etc., etc.; mais on tachera de modifier leur administration qui est complète, ment défectueuse. Les premiers règlements à envoyer

ros reglamentos que hay que enviar son, pues, los concernientes á todas las ramas de nuestra buena administración militar. Esta organización del Ejército mexicano no es sino provisional; porque antes de llegar á una definitiva, precisa constituir el país, y está todavía lejos de serlo. El Estado Civil permitirá hacer una ley de reclutamiento; después, una ley sobre el ascenso; en una palabra: todo el engranaje indispensable para un ejército nacional, á fin de que éste pertenezca al país y no á jefes militares, que le hacen servir según sus miras políticas ó su ambición. Haré más tarde, respecto á este Ejército, que hoy no es más que una reunión de hombres armados que han servido á todos los partidos, lo que sea posible, por medio de mis consejos repetidos con insistencia y dados en nombre de la amistad que traemos á este pueblo, que es de una altivez y de un amor propio, que

sont donc ceux concernant toutes les branches de notre bonne administration militaire. Cette organisation de l'Armée mexicaine n'est que provisoire, car avant d'arriver à une définitive, il faut constituer le pays, et il est encore loin de l'être. L'Etat Civil qui permettra de faire une loi de recrutement; puis une loi sur l'avancement; en un mot: tout les rouages indispensables à une armée nationale, pour qu'elle appartienne au pays et non à des chefs militaires, qui la font servir selon leurs vues politiques ou leur ambition. Je ferai plus tard, à l'égard de cette Armée, qui n'est aujourd hui qu'une réunion d'hommes en armes ayant servi tous les partis, ce qui sera possible par mes conseils répétés avec insistance et donnés au nom de l'amitié que nous portons à ce peuple d'une fierté et d'un amour-propre

precisa no olvidar en nuestras relaciones con él.

Su Excelencia desea conocer el estado real del país. Voy á definírselo en pocas palabras. En todos los lugares ocupados por nosotros, reina la paz, y las poblaciones se deciden por la Intervención y la monarquía; fuera de estos puntos, no existe sino la guerra y el mutismo más desconsoladores. Este estado de cosas durará mientras exista el Gobierno de Juárez en San Luis, con Gobernadores en las capitales de los Estados del interior y grandes recursos por los puertos del Pacífico y por las fronteras del Norte; en una palabra: teniendo aún la apariencia y ciertas formas de un poder legal. Es, pues, indispensable hacerle retroceder ó dejar que se agote donde está, lo que sucedería indudablemente si el Gobierno de México fuese más paciente en los resultados de re-

dont il faut tenir compte dans nos relations avec lui.

V. E. désire connaître l'état réel du pays. Je vais le lui définir en peu de mots. Dans toutes les localités occupées par nous, la paix y règne, et les populations se prononcent pour l'Intervention et la monarchie; en dehors de ces points c'est la guerre et le mutisme le plus désolant. Cet état de choses durera tant que le Gouvernement de Juarez restera à San Luis, ayant des Gouverneurs dans les capitales des Etats de l'intérieur, de grandes ressources par les ports du Pacifique et les frontières du Nord; en un mot: ayant encore les apparences et certaines formes d'un pouvoir légal. Il est donc indispensable de le faire reculer ou de le laisser s'user où il est, ce qui arriverait indubitablement si le Gouvernement de Mexico était plus patient dans les résultats de réorganisation qu'il veut obtenir,

organización que desea obtener, más tolerante en sus actos; en fin, más conciliador respecto al partido liberal moderado; y existe uno cuyos hombres principales están dispuestos á unirse á la Intervención monárquica, pero que están detenidos por la línea de conducta seguida por la Regencia. La mejor y más pronta de las soluciones sería la próxima llegada del Soberano, y estoy persuadido de que la inmensa mayoría, sin distinción de partidos, se agruparía en derredor de su trono.

Haré todo lo que sea humanamente posible para hacerme digno de la confianza del Emperador y de Su Excelencia, y si no logro pacificar este desdichado país y establecer en él nuestra influencia, no será por falta de buena voluntad.

No sabemos nada de la adhesión de Doblado y de Comonfort, anunciada en París por despacho

plus tolérant dans ses actes; enfin, plus conciliant vis à vis du parti libéral modéré; et il en existe un dont les hommes principaux sont disposés à se rallier à l'Intervention monarchique, mais qui sont retenus par la ligne de conduite suivie par la Régence. La meilleure et la plus prompte des solutions serait l'arrivée prochaine du Souverain, et je suis persuadé que l'immense majorité, sans distinction de partis, se grouperait autour de son trône.

Je ferai tout ce qui sera humainement possible de faire pour me rendre digne de la confiance de l'Empereur et de V. E., et si je ne réussis pas à pacifier ce malheureux pays et à y établir notre influence, ce ne sera pas manque de bonne volonté.

Nous ne savons rien de l'adhésion de Doblado et de Comonfort, annoncée à Paris par dépêche télégraphique; ça

telegráfico; sería posible, porque el primero está enojado con Juárez, y el segundo sigue muy comúnmente la política del primero. Ambos han sondeado el terreno varias veces, y no me admirará que vengan á nosotros, principalmente si andamos una parte del camino, yendo á Querétaro y amenazando á Guanajuato.

Soy de S. E., con el más profundo respeto, señor Mariscal,

Firmado: *Bazaine.*

serait possible, car le premier est brouillé avec Juarez, et le second suit assez généralement la politique du premier. Ils ont plusieurs fois l'un et l'autre sondé le terrain, et je ne serais pas étonné qu'ils viennent à nous, surtout si nous faisons une partie du chemin en allant à Quérétaro et menaçant Guanajuato.

Je suis avec un profond respect, monsieur le Maréchal,

Signé: *Bazaine.*

XII

MINUTA DE CARTA DEL GRAL. BAZAINE AL MINISTRO DE LA GUERRA FRANCES, SOBRE LA PARTICIPACION DEL SR. DE SALIGNY EN LA POLITICA MEXICANA Y SOBRE QUE ERA INDISPENSABLE QUE EL PARTIDO LIBERAL MODERADO NO FUERA EXCLUIDO DEL GOBIERNO DE MEXICO.

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 27 DE SEPTIEMBRE DE 1863,
A LAS 6.30 DE LA MAÑANA.

Señor Mariscal:

He tenido el honor de recibir la carta de Su Excelencia, del 15 de agosto, y puede estar seguro de que no abandonaré ningún detalle para cumplimentar del mejor modo posible sus indicaciones relativas á una organización seria del Ejército mexicano y á la diminución de sus gastos.

Creo que el señor Mariscal (Forey) debe entregarme el mando el 1º de octubre, y que saldrá el

(MEXICO,) 27 SEPTEMBRE 1863, 6.30 DU MATIN.

Monsieur le Maréchal:

J'ai enfin reçu la lettre de V. E. du 15 août, et vous pouvez être assuré que je ne négligerai rien pour remplir le mieux possible vos intentions relatives à une organisation sérieuse de l'Armée mexicaine, et à la diminution des dépenses de cette armée.

Je crois que Mr. le Maréchal (Forey) doit me remettre el commandement le 1er. octobre et qu'il partira le 4, pour

día 4, para dirigirse en pequeñas jornadas á Veracruz, adonde llegará aproximadamente el día 18, á fin de embarcarse en la fragata La Panamá, puesta á su disposición por el Almirante.

Dudo de que el señor De Saligny parta con él, á pesar de la orden formal del Emperador; y yo estoy enteramente decidido á quitarle toda ingerencia en la dirección política de los negocios. El es, por decirlo así, el principal obstáculo para la combinación de la fusión de los partidos; y el Gobierno mexicano, si es que existe Gobierno serio al presente, opone resistencia de medios para no hacer lo que prescriben las instrucciones de S. M., porque se siente apoyado por el señor De Saligny, quien declara constantemente «que en París no son conocidos ni los hombres ni la situación de este país y que se acabará por hacer lo que él quiera.»

se rendre par petites journées à la Veracruz, où il arrivera vers le 18, pour s'embarquer sur la frégate La Panama, mise à sa disposition par l'Amiral.

Je doute que Mr. De Saligny parte avec lui, malgré l'ordre formel de l'Empereur; et je suis bien décidé à lui interdire toute action sur la direction politique des affaires. Il est, pour ainsi dire, le principal obstacle à la combinaison de la fusion des partis; et le Gouvernement mexicain, si Gouvernement sérieux il y a quant à présent, oppose une résistance d'expédients pour ne pas faire ce que les instructions de S. M. prescrivent, parce qu'ils se sentent appuyés par Mr. De Saligny, qui déclare à tout propos «qu'à Paris on ne connaît ni les hommes ni la situation de ce pays et que l'on finira par faire ce qu'il veut.» J'espère

Confío dominar toda resistencia, no sirviéndome de ningún intermediario, y he obtenido ya el retiro del secuestro y más respeto al derecho de gentes y á la correspondencia privada; me ocupo de hacer establecer el Estado Civil, que desde el día de nuestra entrada en México estaba confiado al Clero, sin que nadie se cuidase de ello; de organizar la policía municipal y rural, á fin de dar más seguridad á las calles y alrededores de México; en una palabra: hay que rehacer, por decirlo así, todo el engranaje administrativo de este pobre pueblo, que ha sido constantemente presa de intrigantes de todas clases.

Espero llegar á buenos resultados; pero es indispensable hacer participar en el gobierno del país á todos los hombres ilustrados y honrados del partido liberal moderado, que hasta hoy han sido

surmonter toute résistance en ne me servant d'aucun intermédiaire, et j'ai déjà obtenu le retrait du séquestre, plus de respect pour le droit des gens et des correspondances privées; je m'occupe de faire rétablir l'Etat Civil, qui du jour de notre entrée à Mexico était retourné au Clergé, sans que personne n'y prît garde; d'organiser la police municipale et rurale afin de donner plus de sécurité aux rues et environs de Mexico; en un mot: il y a, pour ainsi dire, à refaire tous les rouages administratifs de ce pauvre peuple, qui a été constamment la proie des intrigants de toutes classes.

J'espère arriver à des bons résultats; mais il est indispensable de faire participer au gouvernement du pays les hommes éclairés et honnêtes du parti libéral modéré, qui

descartados con esta especie de maldición: «Vade retro, Satanás,» por la Regencia y sus servidores, que se han dado los mejores empleos, sin saber si eran capaces de desempeñarlos con lealtad.

El enemigo no emprende nada serio; pero se organiza para defender, ó aparentarlo bien, los Estados del interior.

Soy, con respeto profundo, etc., etc.,

(*Bazaine.*)

XIII

EXTRACTO DE CARTA DEL EMPERADOR NAPOLEON III AL GRAL. BAZAINE, RELATIVO A LA LEGION EXTRANJERA DE MEXICO.

(*Traducción.*)

BIARRITZ, 29 DE SEPTIEMBRE DE 1863.

(General Bazaine:)

- - - - Impedir la reacción en México, hacien-

jusqu'à présent son écartés avec cette espèce de malédiction: «Vade retro, Satanás,» par la Régence et ses serviteurs, qui se sont donné les meilleurs emplois, sans savoir s'ils étaient capables de les remplir avec loyauté.

L'ennemi n'entreprend rien de sérieux, mais il s'organise pour défendre, ou bien faire semblant, les Etats de l'intérieur.

Je suis, avec un respect profond, etc., etc.

(*Bazaine.*)

BIARRITZ, 29 SEPTEMBRE 1863.

(Général Bazaine:)

- - - - - Empêcher la réaction au Mexique, en faisant

do sentir que es siempre la espada de Francia la que manda - - - - Organizar un pequeño Ejército mexicano - - - -

- - - - Una de las cuestiones más importantes es la de realizar un empréstito - - - - el Gobierno provisional debe encargar á alguno con plenos poderes para este efecto - - - - el señor Arrangoiz, hombre muy honrado, dos veces Ministro de Hacienda en México, actualmente cerca del Archiduque, sería una excelente elección. «Haga U., pues, lo posible para que se le encargue negociar un empréstito en Europa, bajo la vigilancia y con la autorización del Gobierno francés.

«Para disminuir nuestros gastos, he pensado en realizar una idea de que es U. el autor. Consistiría en ceder por diez años la Legión Extranjera

sentir que c'est toujours l'épée de la France qui commande - - - - - organiser une petite Armée mexicaine - - - - -

- - - - - Une des questions les plus importantes est de réaliser un emprunt - - - - - le Gouvernement provisoire doit charger quelqu'un de ses pleins pouvoirs à cet effet - - - - - Mr. Arangoiz, homme très honorable, deux fois Ministre des Finances à Mexico, actuellement auprès de l'Archiduc, serait un excellent choix. «Faites donc en sorte qu'on le charge de négocier un emprunt en Europe, sous la surveillance et avec l'autorisation du Gouvernement français.

«Pour diminuer nos dépenses, j'ai songé à réaliser une idée qui vient de vous. Elle consisterait à céder pour dix ans la Légion Etrangère au nouvel Empereur du Mexi-

al nuevo Emperador de México. Mientras tanto, yo desearía adoptar las siguientes medidas:

«1ª Declarar que la Legión Extranjera permanecerá diez años en México.

«2ª Formar los cuadros con los oficiales y sub-oficiales franceses que consintieran en permanecer diez años en México, sin perder su calidad de franceses y su grado en el Ejército.

«3ª Con los cuadros existentes de la Legión Extranjera, formar dos regimientos, concediendo ascenso á todos los oficiales y sub-oficiales que lo merezcan.

«4ª Completar el efectivo con los mejores soldados indios, que se vestirían inmediatamente y se adaptarían á nuestra disciplina. Estos regimientos podrían elevarse á un efectivo de 4 ó 5,000 hombres, que aumentaría aún, en caso necesario,

que. En attendant, je voudrais adopter les mesures suivantes:

«1er. Déclarer que la Légion Etrangère restera dix ans au Mexique.

«2e. Composer les cadres d'officiers et de sous-officiers français qui consentiraient à rester dix ans au Mexique, sans perdre leur qualité de français et leur grade dans l'Armée.

«3e. Avec les cadres existants de la Légion Etrangère, former deux régiments en donnant de l'avancement à tous les officiers et sous-officiers qui le méritent.

«4e. Complèter l'effectif avec les meilleurs soldats indiens, qu'on habillerait immédiatement et qu'on formeraient à notre discipline. Ces deux régiments pourraient s'élever à un effectif de 4 à 5,000 hommes qu'augmente-

los alistamientos procedentes de Europa. Ellos formarían así un núcleo importante para el Ejército del nuevo Emperador.

- - - - Voy á entenderme á este respecto con el Ministro de la Guerra, quien escribirá oficialmente á U. acerca de lo mismo.»

(*Napoleón.*)

XIV

PROCLAMA DEL MARISCAL FOREY AL CUERPO EXPEDICIONARIO DE MEXICO, EXPEDIDA CON MOTIVO DE LA ENTREGA DEL MANDO AL GRAL. BAZAINE.

(*Traducción.*)

¡Soldados!

El Emperador me había puesto á vuestra cabeza para humillar el orgullo de los pretendidos vencedores de Guadalupe, tomando á Puebla, y para devolver á México á sí mismo, arrojando de la Ca-

rait encore au besoin des enrôlements venus d'Europe. Ils formeraient ainsi un noyau important pour l'Armée du nouvel Empereur.

- - - - - «Je vais m'entendre à ce sujet avec le Ministre de la Guerre, qui vous en écrira officiellement.

(*Napoléon.*)

¡Soldats!

L'Empereur m'avait mis à votre tête pour abaisser l'orgueil des prétendus vainqueurs de Guadalupe, en prenant Puebla, et rendre le Mexique à lui-même en chassant de

pital al Gobierno que, debido á su tiranía y ambición, ha llenado, desde hace tanto tiempo, de ruinas y miseria á este bello país.

Habiendo sucumbido Puebla bajo vuestros golpes y habiendo sido libertado México de sus opresores, el Emperador ha creído que está terminada la misión que me había confiado, y me llama á Francia.

El placer que siento al pensar que voy á volver á ver muy pronto nuestra bella patria, después de haber cumplido un gran deber, á satisfacción de nuestro bien amado Soberano, no está exento de pesar.

En efecto, ¿cómo podría olvidar yo que es á vuestra bizarría en los combates, á vuestra perseverancia en las fatigas y las privaciones, á vuestra resignación en los momentos difíciles, á vuestra adhe-

la Capitale un Gouvernement dont la tyrannie et la cupidité ont rempli, depuis trop longtemps, ce beau pays de ruines et de misères.

Puebla ayant succombé sous vos coups et Mexico ayant été delivré de ses oppresseurs, l'Empereur a pensé que la mission qu'il m'avait confiée etait terminée et il me rappelle en France.

Le plaisir que je ressens à la pensée de revoir bientôt notre belle patrie, après avoir rempli un grand devoir à la satisfaction de notre bien aimé Souverain, n'est pas sans être mêlé de regret.

Comment, en effet, pourrais-je oublier que c'est à votre vaillance dans les combats, à votre persévérance dans les fatigues et les privations, à votre résignation dans les moments difficiles, à votre dévouement en toutes circonstan-

sión en todas las circunstancias, á lo que debo mi bastón de Mariscal, más bien que á mi mérito?

Con soldados como vosotros, ¿qué obstáculos son invencibles? ¿qué victoria es dudosa?

Pero si parto con el pesar de no compartir los trabajos que aun nos quedan por cumplir, me complace creer que dejaré á algunos entre vosotros cuyas necesidades me he empeñado en prever constantemente, cuya sangre he ahorrado en los combates, cuyos servicios he hecho valer recompensando á los más meritorios y exaltando las virtudes guerreras. Son éstas las que constituyen la fuerza y superioridad de nuestro Ejército; las que no dejaréis de practicar bajo las órdenes de vuestro nuevo Jefe.

No tengo necesidad de haceros un elogio de él: sabéis, tan bien como yo, todo lo que vale; y para

ces, que je dois mon bâton de Maréchal, bien plus qu'à mon mérite?

Avec des soldats comme vous, quels obstacles sont insurmontables? quelle victoire est douteuse?

Mais je pars avec le regret de ne plus partager les travaux qui vous restent à accomplir; j'aime à croire que j'en laisserai quelques-uns parmi vous dont je me suis constantement attaché à prévoir tous les besoins, à épargner le sang dans les combats, à faire valoir les services à récompenser les plus méritants, à exalter les vertus guerrières. Ce sont ces vertus qui font la force et la supériorité de notre Armée, et que vous ne cesserez de pratiquer, sous les ordres de votre nouveau Chef.

Je n'ai pas besoin de faire son éloge: vous savez aussi bien que moi tout ce qu'il vaut; et pour ne parler que de

no hablar más que de sus servicios en México, acordáos de San Lorenzo, donde, á la cabeza de algunos batallones, destruyó todo un cuerpo de Ejército, cuyos restos, no creyéndose en seguridad detrás de las fortificaciones de la Capital, han huído hasta las fronteras de los Estados Unidos de América.

Recordad aún que la toma del fuerte (de San) Javier inauguró el sitio de Puebla; que la del fuerte de Teotimehuacán lo terminó, y que bajo su inteligente y valerosa dirección se han llevado á cabo estos dos hechos de armas.

Por tanto, estaréis orgullos de tener tal jefe á vuestra cabeza. Si tenéis que librar nuevos combates, estaréis ciertos de la victoria; y vuestro antiguo General en Jefe aplaudirá desde lejos vuestros éxitos, si no le es dado compartirlos con vosotros.

ses services au Mexique, souvenez-vous de San Lorenzo, où à la tête de quelques bataillons il a détruit tout un corps d'Armée dont les débris ne se croyant pas en sûreté derrière les fortifications de la Capitale, se sont enfuis jusqu'aux frontières des Etat Unis d'Amérique.

Rappelez vous encore que la prise du fort (du Saint) Xavier a commencé le siège de Puebla, que celle du fort de Teotimehucan l'a terminé, et que c'est sous son intelligente et vigoureuse direction que ces deux faits d'armes ont été accomplis.

Alors vos serez fiers d'avoir un tel Chef à votre tête. Si vous avez de nouveaux combats à livrer, vous serez certains de la victoire et votre ancien Général en Chef applaudira de loin à vos succès, s'il ne lui est plus donné de les partager avec vous.

Y, finalmente, cuando á vuestro turno volváis á Francia, si los azares de la guerra os colocan de nuevo bajo mis órdenes, yo me encontraré con placer á la cabeza de mis valientes soldados de México.

En Mexico, a 30 de septiembre de 1863.

El Mariscal de Francia,

Forey.

Et puis lorsqu'à votre retour, vous reviendrez en France si les hasards de la guerre, vous plaçaient de nouveau sous mes ordres, ce serait avec bonheur que je me retrouverais à la tête de mes vaillants soldats du Mexique.

A Mexico, le 30 septembre 1863.

Le Maréchal de France,

Forey.

XV

OFICIO DEL CORONEL JEFE DE ESTADO MAYOR DE LA DIVISION MARQUEZ AL CAPITAN AYUDA DE CAMPO DEL GRAL. BAZAINE, SOBRE LA DISTRIBUCION DE LOS SUELDOS DE LA TROPA.

(*Traducción.*)

José Sánchez Facio
Ejército Mexicano
División Márquez
Estado Mayor
Núm. 89

EN MEXICO, 1º DE OCTUBRE DE 1863

Mi querido Capitán:

Tengo el honor de contestar á su carta de hoy dándole los informes que se sirve solicitar de mí, de parte de Su Excelencia el señor General Comandante en Jefe.

Jose Sanchez Facio
Armée Mexicaine
Division Marquez
Etat Major
No. 89

A MEX CO, LE 1er. OCTOBRE 1863.

Mon cher Capitaine:

J'ai l'honneur de vous donner réponse à votre lettre de ce jour, en vous donnant les renseignements que vous voulez bien me demander de la part de S. E. le Général Commandant en Chef.

Sobre el sueldo que se concede á los diferentes grados, se descuenta diariamente un real para hacer en común las comidas de la tropa. Estas comidas son tres: una á las 6 de la mañana, de café y pan; una al medio día, de sopa, carne y legumbres; y otra á las 6 de la tarde, de café, frijoles y pan.

Se descuenta también, cada mes, un peso y cinco reales á cada hombre para pagar su calzado, lavar su ropa, rasurarse, y cortar su pelo, y pagar el alumbrado de los cuarteles y otros gastos; el resto se les da diariamente en efectivo á los soldados.

Por lo que respecta á los oficiales y sub-oficiales, reciben la totalidad de su sueldo cada quince días, tan luego como es entregada por el Tesoro.

Los fondos son puestos en manos de los miembros del Consejo de Aministración de los diferen-

Sur la solde qu'on alloue aux différents grandes (sic), on retient chaque jour un real pour faire en commun les repas de la troupe. Ces repas sont trois: un à six heures du matin, du café et du pain; un à midi, de la soupe et de la viande et végétables; et un autre à six heures de l'après midi, du café, dés *frijoles* [aricots] (sic) et du pain.

On retient aussi en plus chaque mois une piastre et cinq réaux à chaque homme pour payer sa chaussure, laver son linge, faire la barbe et la coupe des cheveux, l'éclairage des casernes et d'autres dépenses. Le surplus, on leur donne en effectif chaque jour aux hommes.

Pour les officiers et sous-officiers, reçoivent (sic) la totalité de sa solde chaque quinze jours aussitôt qu'elle est donnée par le Trésor.

Les fonds sont-ils remis aux membres du Conseil d'Ad-

tes cuerpos; estos fondos se guardan en una caja de tres llaves, una de las cuales tiene el coronel ó jefe del cuerpo, otra el mayor, y la última, el pagador; cada vez que lo ordena el coronel del cuerpo, los capitanes toman de esta caja la paga que corresponde á los hombres de su compañía, para distribuirla diariamente bajo la vigilancia de los jefes del cuerpo.

Sírvase aceptar, mi querido Capitán, la seguridad de mis sentimientos más afectuosos y distinguidos.

El Coronel Jefe de Estado Mayor,
José Sanchez Facio (rúbrica.)

Al señor Capitán Blanchot, Ayuda de Campo de Su Excelencia el señor General Comandante en Jefe.

Ciudad.

ministration des différents corps; ces fonds sont gardés à une caisse à trois clefs, desquelles une a le colonel ou chef du corps, une autre le major, et la dernière l'officier payeur; de cette caisse chaque fois que le colonel du corps l'ordonne, les capitaines prennent la solde qui revient aux hommes de leur compagnie pour faire la distribution journalière sous la surveillance des chefs du corps.

Veuillez agréer, mon cher Capitaine, l'assurance de mes sentiments les plus afectueux et distingués.

Le Colonel Chef d'Etat Major,
Jose Sanchez Facio (rubrique

A Mr. le Capitaine Blanchot, Aide de Camp de Son Excellence Mr. le Général en Chef.

En ville.

XVI

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL. BAZAINE AL PREFECTO POLITICO DE MEXICO, ACERCA DE LA VIGILANCIA QUE DEBIA EJERCERSE EN LAS GARITAS DE AQUELLA CIUDAD.

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 7 DE OCTUBRE (DE 1863).

Prefecto Político de México:

En interés del orden y la vigilancia que ha de ejercerse en las entradas y salidas de la plaza de México, hemos acordado que se reconozcan 12 puertas en esta ciudad. Las cerraduras de estas puertas ó barreras están instaladas bajo la dirección del Cuerpo de Ingenieros y son resguardadas por puestos de tropas francesas.

Se han establecido allí, igualmente, empleados encargados de la percepción de derechos de entrada.

(MÉXICO,) 7 OCTOBRE 1863.

Préfet Politique de Mexico:

Dans l'intérêt de l'ordre et de la surveillance à exercer aux entrées et sorties de la place de Mexico, nous avons arrêté qu'il serait reconnu 12 portes à cette ville. Les fermetures de ces portes ou barrières sont installées par les soins du Génie, et des postes de troupes françaises en forment la garde.

Des employés chargés de la perception des droits d'entrée y sont également établis.

He creído que sería igualmente necesario tener en cada una de estas puertas á uno ó varios agentes de policía mexicana, encargados de ver y examinar á los que salen y entran, é invito á U., en consecuencia, á que se sirva dar órdenes para dictar una medida que me parece es de interés para la seguridad pública.

Tengo el honor de informar á U., igualmente, que he acordado que en lo porvenir se prohiba dejar entrar en la ciudad á todo individuo que sea portador de una arma cualquiera, á menos que él pertenezca á un cuerpo de tropa reconocido ó que sea portador de un permiso legal para llevar armas, visado por el Comandante Superior de la Plaza.

Todo individuo que sea portador de una arma y no se encuentre en las condiciones previstas aquí, deberá depositar sus armas á la entrada de

J'aï pensé qu'il serait également nécessaire d'avoir à chacune de ces portes un ou plusieurs agents de police mexicaine, chargés de voir et de controler les allant et venant, et je vous invite, en conséquence, à vouloir bien donner des ordres pour prescrire une mesure qui me paraît intéresser la sûrete générale.

J'ai l'honneur de vous informer également que j'ai arrêté qu'à l'avenir il serait interdit de laisser entrer dans la ville aucun individu porteur d'une arme quelconque, à moins que cet individu n'appartienne à un corps de troupe reconnu ou qu'il soit porteur d'un permis de port d'armes régulier et visé par le Commandant Supérieur de la place. Tout individu qui serait porteur d'une arme et ne se trouverait pas dans les conditions prévues, ci-dessus de-

la ciudad, en el puesto de la garita, y le serán devueltas á su salida.

Suplico á U. se sirva hacer llegar esta medida á conocimiento de la población, dándole toda la publicidad deseable y dictando al mismo tiempo órdenes muy terminantes para su aplicación.

(*Bazaine.*)

XVII

MINUTA DE CARTA DEL GRAL. BAZAINE AL EMPERADOR NAPOLEON III, EN QUE LE TRAZÓ EL PLAN DE OPERACIONES MILITARES QUE PONDRIA EN PRACTICA.

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 8 DE OCTUBRE DE 1863.

Sire;

Negocios militares.

Desde el 1º de octubre ejerzo el mando del Cuerpo de Ejército que debo á la bondad de S. M.

---

vra déposer ses armes à l'entrée de la ville, au poste de la garita; elles lui seront rendues à sa sortie.

Je vous prie de vouloir bien porter cette mesure à la connaissance de la population et de lui donner toute la publicité désirable en même temps que vous donnerez des ordres très précis pour son application.

(Bazaine.)

(MEXICO,) 8 OCTOBRE 1863.

Sire:

Affaires militaires.

Depuis le 1er. octobre j'exerce le Commandement du Corps d'Armée que je dois à la bonté de V. M.

Su Excelencia el Mariscal Forey ha salido de México el día 4 con el 18º Batallón de Cazadores y el Escuadrón de Húsares, que deben escoltarlo hasta La Soledad.

Ninguna operación ha tenido lugar aún, y tomo mis disposiciones para unir las tropas esparcidas y arreglar las destinadas á operar sobre Querétaro, y después sobre Guanajuato, si esto llegase á ser necesario. Espero poder movilizar doce batallones [de 500 hombres], y 6 escuadrones [de 100 sables], con la artillería de combate y reserva suficiente. Mi línea de operaciones estará bien guardada, así como las ciudades de Orizaba, Puebla y México, por la organización definitiva de los diferentes puestos de esta línea y de las columnas movibles que deben proporcionar las guarniciones de estas plazas.

Envio dos batallones, dos escuadrones y una

S. E. le Maréchal Forey a quitté Mexico, le 4, avec le 18me. Bataillon de Chasseurs et l'Escadron de Hussards, qui doivent l'escorter jusqu'à la Soledad.

Aucune opération n'a encore eu lieu, et je prends mes dispositions pour rallier les troupes éparsées et organiser celles destinées à opérer sur Querétaro, puis sur Guanajuato, si ça devenait nécessaire. J'espère pouvoir mobiliser douze bataillons [de 500 hommes] six escadrons [de 100 sabres], avec l'artillerie de combat et une réserve suffisante. Ma ligne d'opération sera bien gardée, ainsi que les villes d'Orizaba, Puebla, et Mexico, par l'organisation défensive des différents postes de cette ligne, et les colonnes mobiles qui doivent fournir les garnisons de ces places.

J'envoie deux bataillons, deux escadrons et une demi

media batería de la División Márquez á ocupar á Perote y Jalapa. Esta División mexicana tendrá todavía, para operar con nosotros, cuatro batallones, seis escuadrones, una batería y media y una compañía de ingenieros.

Sacaré el mejor partido posible de las tropas mexicanas; pero éstas no tienen todavía la fuerza moral, la confianza en sí mismas, necesarias para ser lanzadas solas en el interior, en tanto que el enemigo esté fuertemente organizado en sus posiciones, para inspirarles dudas sobre el resultado definitivo de las operaciones; por otra parte, las poblaciones preferirán vernos en el primer lugar para manifestar su adhesión á la Intervención y á la política que representa.

Me he decidido á seguir la línea de conducta que paso á indicar:

batterie de la Division Marquez occuper Perote et Jalapa. Cette Division mexicaine aura encore, pour opérer avec nous, quatre bataillons, six escadrons, une batterie et demi, et une compagnie du Génie,

Je tirerai le meilleur parti possible des troupes mexicaines; mais elles n'ont pas encore la force morale, la confiance en elles-mêmes, nécessaires pour être lancées seules dans l'intérieur, tant que l'ennemi sera chez (lui) fortement organisé, pour lui inspirer des doutes sur le résultat définitif des opérations; d'un autre côté, les populations préfèrent nous voir les premiers, pour faire leur adhésion à l'Intervention et à la politique qu'elle représente.

Je me suis déterminé à suivre la ligne de conduite ci-après:

Escalonar ó reunir, según las circunstancias, las tropas francesas sobre la línea de operaciones, y emplear las tropas mexicanas sobre las líneas adyacentes. Como consecuencia del mismo principio, hago armar ante todo á las poblaciones que rodean nuestros centros de ocupación, en un radio de 16 á 20 kilómetros, para que, estando siempre ciertas de ser apoyadas por nuestros soldados, se defiendan ellas; en el caso contrario, entregan sus armas ó sucumben, según los últimos informes.

El enemigo tiene 12,000 hombres de tropas regulares escalonados de Guanajuato á San Juan del Río, y una brigada de 300 caballos, avanzada más allá de Arroyozarco. Por lo que hace á guerrillas, existen en todas partes; pero estos moscones son poco temibles, á pesar de toda su audacia para el robo á mano armada.

Echelonner ou réunir, suivant les circonstances, les troupes françaises sur la ligne d'opérations: employer les troupes mexicaines sur les lignes adjacentes. Comme conséquence du même principe, je fais armer avant tout les populations qui entourent nos centres d'occupation, dans un rayon de 16 à 20 kilomètres, pour que, étant toujours certaines d'être appuyées par nos soldats, elles se défendent; dans le cas contraire, elles livrent leurs armes ou succombent, d'après les derniers renseignements.

L'ennemi a 12,000 hommes de troupes régulières échelonnées de Guanajuato à San Juan del Rio, poussant une avant-garde de 300 chevaux au-delà de Arroyozarco. Quant aux guerrillas il y en a un peu partout; mais ces moucherons sont peu a craindre, malgré toute leur audace pour le vol à main armée.

Tengo intención de operar con dos columnas rançesas, flanqueadas, á la derecha, por la División Mejía, fuerte de 1,400 hombres, y á la izquierda, por la División Márquez, fuerte de 3,500 hombres. Las dos columnas centrales seguirían: una el camino de México á Querétaro, la otra de Toluca á Querétaro, pasando por Ixtlahuaca y Amealco; la División Márquez podría extenderse hacia Maravatío y amenazar á Morelia, donde se dice no hay sino 500 caballos; pero es probable que las tropas regulares evacúen esta ciudad cuando vean que nuestras maniobras se dirigen sobre Querétaro.

Este orden de marcha tendrá la ventaja, sin apartarse de la regla: «dividirse para vivir, reunirse para combatir,» de poder amenazar los flancos de las posiciones que el enemigo haya fortificado;

J'ai l'intention d'opérer sur deux colonnes françaises flanquées à droite par la Division Mejia, forte de 1,400 hommes, à gauche par la Division Marquez, forte de 3,500 hommes. Les deux colonnes centrales suivraient; l'une la route de Mexico à Queretaro, l'autre de Toluca à Queretaro, passant par Ixtlahuaca et Amealco; la Division Marquez pouvant s'étendre vers Maravatio et menacer Morelia, où dit-on, il n'y aurait que 500 chevaux, mais il est probable que les troupes regulières évacuent ces villes quand elles verront notre manoeuvrement prononcé sur Queretaro.

Cet ordre de marche aura l'avantage, sans s'écarter de cette règle: «se diviser pour vivre, se réunir pour combattre,» de pouvoir menacer les flancs des positions que l'ennemi aurait fortifiées; en un mot, de manoeuvrer l'aile

en una palabra, maniobrar el ala derecha ó el ala izquierda hacia adelante, según las circunstancias. Muy probablemente iré con la columna de Toluca, á fin de dirigir bien á Márquez y dar un buen golpe, si encuentro la ocasión.

El General Douay seguirá el camino de México á Tepeji, con la mayor parte de la impedimenta, y yo arreglaré mi marcha de manera de permanecer en comunicación con él, pero para aprovechar- -

Negocios civiles.

- -
- -

(*Bazaine.*)[1]

1 Toda la minuta está escrita de puño y letra del Gral. Bazaine.

droite ou l'aile gauche en avant selon les circonstances. J'irai très probablement avec la colonne de Toluca, afin de bien diriger Marquez et de frapper un bon coup de massue.

Si j'en trouve l'occasion, le Général Douay suivrait la route de Mexico à Tepeji, avec la plus grande partie des impedimenta, et je réglerai ma marche de façon à rester en communication avec lui, mais à profiter- - - - - - - -

Affaires civiles.

- -
- -

(*Bazaine.*) [1]

1 Toute cette minute est écrite de la main du Gal. Bazaine.

XVIII

MINUTA DE CARTA DEL GRAL. BAZAINE AL MINISTRO DE NEGOCIOS EXTRANJEROS FRANCES SOBRE LA INTRANSIGENCIA POLITICA DE LA REGENCIA Y LAS MIRAS DEL GRAL. DOBLADO.

(*Traducción*).

MEXICO, 8 DE OCTUBRE DE 1863.

Señor Ministro:

He tenido el honor de recibir las cartas 3 y 4 [dirección política], y S. E. puede estar persuadido de que, inspirándome en las instrucciones que se sirve exponerme, haré todo lo posible para inculcarlas á la Regencia, pero sobre todo para ponerlas en práctica.

El decreto sobre el secuestro ha sido promulgado; después de muchas tramitaciones, paciencia, demostraciones amigables, guerra sorda, la Regencia ha cedido al fin, pero muy á su pesar.

(MEXICO,) 8 OCTOBRE 1863.

Monsieur le Ministre:

J'ai eu l'honneur de recevoir les lettres 3 et 4 [direction politique], et V. E. peut être persuadée que m'inspirant des instructions qu'elle expose je ferai tout mon possible pour les inculquer à la Régence, mais surtout les mettre en pratique.

Le décret sur le séquestre est rapporté; après bien des démarches, de la patience, des démostrations amicales, de guerre lasse, la Régence a cedé, mais à contre-coeur.

Este sencillo negocio indica á S. E. las luchas que será preciso sostener cuando pidamos la reorganización del Estado Civil, que no se vuelva á tratar de la venta de los bienes del Clero, magistrados que juzguen según sus conciencias y las leyes, que no se obre reaccionariamente en los actos administrativos, etc., etc. Es bien difícil marchar prontamente con una venda sobre los ojos, y la Regencia está en esas circunstancias, de buena fe, sin duda; pero persuadida de que este país no ha hecho bastantes progresos para conservar las leyes llamadas de Reforma, promulgadas por el Gobierno del partido liberal. Toda la cuestión de conciliación está en esto, y los liberales permanecerán separados, los más exaltados con las armas en la mano, en tanto que el partido que está hoy en el poder, no declare, de manera que pueda probarse con los hechos, que está dispuesto á conservar lo

Cette simple affaire indique à V. E. les luttes qu'il faudra soutenir quand nous allons demander la réorganisation de l'Etat Civil, de ne pas revenir sur la vente des biens du Clergé, des magistrats qui jugent d'après leur conscience et les lois, de ne pas faire de réaction dans leurs actes administratifs, etc., etc. Il est bien difficile de marcher vite avec un bandeau sur les yeux, et la Régence en est là, de bonne foi, sans aucun doute, mais persuadée que ce pays n'a pas fait assez de progrès pour conserver les lois dites de réformes, promulguées par le Gouvernement du parti libéral. Toute la question de conciliation est là, et les libéraux resteront à l'écart, les plus exaltés les armes à la main, tant que le parti aujourd'hui au pouvoir ne déclarera pas de manière à être prouvée par les faits qu'il est

que ha sido bien hecho por los liberales, que no es ni odioso ni retrógrado.

Los extranjeros son casi todos del partido liberal y no dejan de influir sobre éste, en su conducta relativa al nuevo Gobierno, asegurándole que las potencias interesadas en la cuestión mexicana, no podrán reconocer como un hecho realizado, entrañando el resto de la Nación, los votos de la Asamblea de México. Se esperan, pues, de una parte y de otra, noticias de Europa, del Archiduque Maximiliano, á fin de tomar actitudes más resueltas. Se asegura que este Príncipe ha hecho decir aquí, en una carta del Sr. Hidalgo, que desea que se prepare el Castillo de Chapultepec, donde quiere habitar sin lujo, pero cómodamente. Se dice también, que debe enviar dentro de poco una constitución. Lo mejor sería su llegada, porque es-

disposé à conserver ce qui a été fait de bon par les libéraux, qu'il n'est ni haineux ni rétrogade.

Les étrangers sont presque tous du parti libéral et ne manquent pas d'influencer ce parti dans sa conduite vis à vis du nouveau Governement en l'assurant que les puissances intéressées dans la question mexicaine, ne pourront reconnaître comme un fait établi, entraînant le reste de la Nation, les votes de l'Assemblée de Mexico. On attend donc de part et d'autre les nouvelles d'Europe, de l'Archiduc Maximilien, afin de prendre des allures plus décidées. On assure que ce Prince a fait dire ici, par une lettre de Mr. Hidalgo, qu'il désire que l'on prépare le Chateau de Chapultepec, où il veut habiter sans luxe, mais confortablement. On dit aussi qu'il doit envoyer sous peu une constitution. La meilleure serait son arrivée, car je suis persua-

toy persuadido de que los hombres del país, una vez relegados á segundo término los jefes de los dos partidos, entablarán asaltos al trono para obtener los altos empleos, los honores, inclusive los títulos.

Desde hace algún tiempo se me asegura que Doblado dejaba descubrir la idea de que no está lejos de declararse por la Intervención. He tratado, pues, de conocer entre sus amigos lo que había de cierto en estas expansiones, hechas intencionalmente, sin duda, pero de las que debía aprovecharme para levantar el velo político; y ha resultado la siguiente declaración comunicada á un confidente:

«Volver al punto de partida, reconociendo francamente los principios conquistados por la revolución, es decir, poner en práctica las leyes llamadas de Reforma; anular á la Regencia y sus actos, por

dé que les hommes du pays, une fois relégués au second plan les têtes de deux partis, livreraient des assauts au trône pour obtenir de hauts emplois, des honneurs y compris des titres.

Depuis quelque temps on m'assurait que Doblado laissait percer l'idée qu'il ne serait pas éloigné de se déclarer pour l'Intervention, j'ai donc du chercher à connaître ce qu'il y avait de fondé dans ses expansions vis à vis de ses amis, faites sans doute à dessein, mais dont je devais profiter pour lever le voile politique et il en est résulté la déclaration suivante faite à un confident:

«Revenir au point de départ en reconnaissant franchement les principes conquis par la révolution, c'est à dire, remettre en pratique les lois dites de la Réforme; annuler

la razón de que es preciso consultar desde luego la opinión pública por medio de un sufragio universal, á fin de llegar á saber qué forma de gobierno desea el país; y en fin, el establecimiento de un gobierno provisional, al frente del cual se colocaría, si él lo deseaba, el Comandante del Ejército francés, quien se encargaría de organizar todos los servicios de la administración pública y preparar el sufragio universal, suspendiendo toda hostilidad y movimiento armado.»

Su Excelencia juzgará, por esta exposición de las ideas del hombre más capaz del partido liberal, pero también el más maula, según se dice, de la línea política que quiere seguir este partido, y se persuadirá, como lo estoy yo hoy, de que no hay que fundar grandes esperanzas en la conciliación para

la Régence et ses actes, par la raison qu'il faut d'abord consulter l'opinion publique au moyen d'un suffrage universel, afin d'arriver à savoir quelle forme de gouvernement désire le pays et enfin l'établissement d'un gouvernement provisoire à la tête duquel se placerait, s'il le voulait, le Commandant de l'Armée française, qui se chargerait d'organiser toutes les branches d'administration publique et de préparer le suffrage universel, suspendant toute hostilité et mouvement armé.»

V. E. jugera, par cet exposé des idées de l'homme le plus adroit du parti libéral, mais aussi le plus fourbe, dit-on, la ligne politique que veut suivre ce parti, et sera persuadée comme je le suis aujourd'hui, qu'il n'y a pas grand espoir à fonder sur la conciliation, pour organiser

organizar sólidamente este p......... [1] país; no por esto dejaré de continuar mis esfuerzos para cumplimentar sus intenciones á este respecto y llevar á buen fin la política tan generosa de nuestro Emperador.

El señor De Saligny ha solicitado de mí quedardarse para el arreglo de negocios particulares; he creído deber acceder á su petición.

(*Bazaine*).

1 Una rotura del papel impide ver las demás letras de esta palabra.

solidement ce p..... [1] pays; je n'en continuerai pas moins à faire mes efforts pour remplir vos intentions à cet égard et mener à bien la politique si généreuse de notre Empereur.

Mr. De Saligny m'a demandé à rester pour affaires particulières, j'ai cru devoir accéder à sa demande.

(Bazaine.)

1 Une déchirure du papier empêche de voir les autres lettres de ce mot.

XIX

Minuta de carta del Gral. Bazaine al Ministro de la Guerra frances, en que le comunica su plan de campaña y le informa de la construccion del ferrocarril de Veracruz y de varias lineas telegraficas.

(*Traducción.*)

Mexico, 8 de octubre de 1863.

Señor Mariscal:

Su Excelencia el Mariscal Forey ha salido de México, el día 4, escoltado por el 18º Batallón de Cazadores y el Escuadrón de Húsares. Su intención es conservar estas tropas hasta la Soledad. Comencé á funcionar el 1º de octubre y desde entonces tengo el honor de mandar el Cuerpo de Ejército, así como las tropas mexicanas.

Antes de emprender las operaciones en el interior, debo reunir los destacamentos y asegurar mis

(Mexico,) 8 octobre 1863.

Monsieur le Maréchal:

S. E. le Maréchal Forey a quitté Mexico, le 4, escorté par le 18me. Bataillon de Chasseurs et l'Escadron de Hussards. Son intention est de garder ces troupes jusqu'à la Soledad. J'ai été mis à l'ordre le 1er. octobre, et dès ce jour j'ai l'honneur de commander le Corps d'Armée, ainsi que les troupes mexicaines.

Avant d'entreprendre les opérations dans l'intérieur, je dois rallier les détachements et assurer mes communica-

comunicaciones por una reorganización de las plazas ó puestos encargados de guardarlas. Estas nuevas disposiciones están en vías de ejecución, y espero estar listo del 20 al 25 del corriente. Podré movilizar doce batallones de 500 hombres, seis escuadrones de 100 sables, la artillería y el cuerpo de ingenieros necesario; por último, los medios de transporte suficientes para los servicios administrativos y para llevar víveres para veinte días y cebada para ocho ó diez; el país nos ayudará á vivir, aún cuando está arruinado, se dice, por el enemigo y por una mala cosecha, causada por la sequía de este año.

Además de las tropas francesas tendré una pequeña división del General Mejía, cuyo efectivo es apenas de 1,500 combatientes, y la mayor parte de la División del General Márquez, 3,500 combatientes aproximadamente, porque envío dos bata-

tions par une réorganisation des places ou postes chargés de les garder. Ces nouvelles dispositions sont en cours d'exécution, et j'espère être paré du 20 au 25 courant. Je pourrai mobiliser douze bataillons de 500 hommes; six escadrons de 100 sabres; l'artillerie et le Génie nécessaire; enfin, les moyens de transport suffisants pour les services administratifs et emporter vingt jours de vivres, huit ou dix d'orge: le pays nous aidera à vivre, quoiqu'il soit ruiné, dit-on, par l'ennemi et une mauvaise récolte par suite de la sécheresse de cette année.

Avec les troupes françaises j'aurai la petite Division du Général Mejia, dont l'effectif est à peine de 1,500 combattants, et la plus grande partie de la Division du Général Marquez, 3,500 combattants environ, parce j'envoie deux bataillons, deux escadrons, quatre pièces de cette Division

llones, dos escuadrones y cuatro piezas de esta División á ocupar á Perote y Jalapa, á fin de cubrir la derecha de nuestra línea de operaciones. Cuando se haya efectuado el movimiento hacia adelante, las tropas mexicanas estarán destinadas á maniobrar sobre mis flancos, sin alejarse demasiado, porque llegada la ocasión, tienen todavía necesidad de nuestro apoyo, y sería imprudente lanzarlas solas al interior.

El enemigo se concentra de Querétaro á San Juan del Río, y se le atribuye un efectivo de 12,000 hombres, de tropas regulares provistas de buena artillería, á las cuales sirven de descubierta las numerosas bandas de guerrillas de que está cubierto todo el país.

El reclutamiento del Ejército mexicano es casi nulo, y la Regencia cuenta con las operaciones del interior para aumentarlo. Todavía hay adhesiones

occuper Perote et Jalapa, afin de couvrir la droite de notre ligne d'opérations. Quand le mouvement en avant sera prononcé, les troupes mexicaines sont destinées à manoeuvrer sur mes flancs, sans trop s'éloigner, car elles ont encore besoin de notre appui, le cas échéant, et il serait imprudent de les lancer seules dans l'intérieur.

L'ennemi se concentre de Queretaro à San Juan del Rio, et on lui donne un effectif de 12,000 hommes, troupes régulières, munies d'une bonne artillerie et éclairées au loin par des bandes nombreuses de guérrillas dont tout le pays est couvert.

Le recrutement de l'Armée mexicaine est presque nul, et la Régence compte sur les opérations dans l'intérieur pour l'augmenter. Il en est de même des adhésions au

al nuevo Gobierno; no se producirán sino después de los éxitos militares, mediando la política.

Los 4,000 fusiles de que hace mención su carta de 31 de agosto, han llegado y se han distribuído desde hace largo tiempo: una carta del Estado Mayor pondrá á Su Excelencia al corriente de su empleo. En cuanto á los gastos hechos para vestir á las tropas mexicanas, creo que alcanzan ya cerca de tres millones de francos; pero no se podía obrar de otro modo: el Intendente ha debido rendir cuentas á Su Excelencia.

Se trabaja activamente en la construcción del ferrocarril adelante de la Soledad, y voy á reforzar los talleres haciendo bajar de Puebla los 700 prisioneros que han quedado allí.

He dado orden para que el telégrafo quede establecido inmediatamente desde Veracruz hasta la

nouveau Gouvernement; elles ne se produiront qu'après des succès militaires, la politique aidant.

Les 4,000 fusils dont il est fait mention dans votre lettre du 31 août, sont arrivés et distribués depuis longtemps: une lettre de l'Etat-Major mettra V. E. au courant de leur emploi. Quant aux dépenses faites pour l'habillement des troupes mexicaines, je crois qu'elles atteignent déjà près de trois millions de francs; mais on ne pouvait faire autrement: l'Intendant a dû en rendre compte à Votre Excellence.

On travaille activement au chemin de fer au delà de la Soledad, et je vais renforcer les ateliers, en y faisant descendre de Puebla les 700 prisonniers qui y sont restés.

J'ai donné des ordres pour que le télégraphe soit établi

Soledad, después, desde este punto hasta Orizaba; y en fin, desde esta ciudad hasta Puebla.

Hago preparar igualmente el material necesario para la línea de México á Querétaro, y se instalará cuando yo me dirija hacia adelante. Los anticipos han sido hechos por los financieros mexicanos á los adjudicatarios de estas líneas, que hasta hoy no han podido construirlas por falta de fondos y de seguridad.

Los 3,000 hombres anunciados vendrán muy á propósito, porque voy á verme obligado á hacer repatriar cerca de 500 hombres, cuya constitución está de tal manera deteriorada, que atestan los hospitales y no podrán restablecerse sino en Francia.

(*Bazaine*).

immédiatement de Veracruz à la Soledad, puis, de ce point à Orizaba; et enfin, de cette ville à Puebla.

Je fais également préparer le matériel nécessaire à la ligne de Mexico à Queretaro, et on l'installera quand je me porterai en avant. Les avances sont faites par les finances mexicaines aux adjudicataires de ces lignes, qui jusqu'à présent n'ont pu les exécuter faute de fonds et de securité.

Les 3,000 hommes annoncés viendront à propos, car je vais être obligé de faire rapatrier près de 5,000 hommes, dont la constitution est tellement délabrée, qu'ils encombrent les hôpitaux et ne peuvent se rétablir qu'en France.

(Bazaine.)

XX

MINUTA DE CARTA DEL GRAL. BAZAINE AL MINISTRO DE GUERRA FRANCES, EN QUE LE INFORMO DE ALGUNAS FUNCIONES DE ARMAS.

(*Traducción*).

MEXICO, 10 DE OCTUBRE DE 1863 [A LAS 10 DE LA MAÑANA].

(Sr. Ministro de la Guerra.)

Aprovecho un correo inglés que se dirige de México á Veracruz, para enviar á Su Excelencia algunos nuevos detalles y rendirle cuenta de los datos que me han llegado á última hora.

Como lo había yo pensado, las bandas de guerrilleros se encierran en la tierra caliente y cubren el campo. Una de estas bandas, salida de Jalapa, atacó, el 2 de octubre, el convoy del ferrocarril entre Veracruz y Tejería. Una descarga hecha por

(MEXICO,) 10 OCTOBRE 1863 [10 HEURES DU MATIN.]

(Mr. le Ministre de la Guerre:)

Je profite d'un courrier anglais qui se rend de Mexico à Veracruz, pour envoyer a V. E. quelques détails nouveaux et lui rendre compte des renseignements qui me sont parvenus au dernier moment.

Ainsi que je l'avais pensé, les bandes de guerilleros se referment dans les terres chaudes et couvrent la campagne. Une de ces bandes, partie de Jalapa, a attaqué le 2 octobre le convoi du chemin de fer entre Veracruz et la Tejeria. Une décharge faite par les guerilleros a atteint

los guerrilleros alcanzó á algunos hombres de la escolta. Tengo el pesar de anunciar á Su Excelencia que el señor de Ligier, jefe de Batallón del Regimiento Extranjero, que se encontraba en el tren como simple pasajero, fué muerto.

El mismo día, una emboscada preparada por el enemigo sorprendió á la tropa de caballería del Comandante Murciaqui, quien sucumbió en la lucha con quince de los suyos.

Del lado de Pachuca, en Atotonilco el Grande, una partida enemiga vino á atacar de noche al 5º Batallón de tropas de la División Márquez, que estaba acantonada en este punto. El enemigo fué rechazado después de haber padecido pérdidas sensibles.

Todas las noticias que me llegan, tienden á confirmar el movimiento de centralización de las fuerzas liberales hacia Querétaro y San Juan del Río.

quelques hommes de l'escorte. J'ai le regret de vous annoncer que Mr. De Ligier, Chef de Bataillon au Régiment Etranger, qui se trouvait dans le train comme simple voyageur, a été tué.

Le même jour, une embuscade tendue par l'ennemi surprenait la troupe de cavalerie du Commandant Murciaqui, qui a succombé dans la lutte avec 15 des siens.

Du côté de Pachuca à Atotonilco el Grande un parti ennemi est venu attaquer de nuit le 5me. Bataillon de troupes de la Division Marquez, qui était cantonné sur ce point. L'ennemi a été repoussé après avoir subi des pertes sensibles.

Toutes les nouvelles qui me parviennent tendent à confirmer le mouvement de centralisation des forces libérales vers Queretaro et San Juan del Rio. J'ai envoyé des

He enviado espías en todas direcciones y estoy listo para partir con mis tropas cuando haya podido reunir los elementos necesarios para la organización de mis columnas.

(*Bazaine.*)

XXI

MINUTA DE OFICIO DEL GRAL. BAZAINE AL PRESIDENTE DE LA REGENCIA DE MEXICO, SOBRE LA PROTECCIÓN AL HOSPICIO DE POBRES.

(*Traducción.*)

MEXICO, 10 DE OCTUBRE (DE 1863.)

Señor Presidente (de la Regencia):

Acabo de recibir una carta de Su Excelencia el señor Mariscal Forey, quien me escribe desde Puebla y me da excelentes detalles sobre su marcha.

espions dans toutes les directions et je me tiens prêt à partir avec mes troupes dès que j'aurai pu réunir les éléments nécessaires à l'organisation de mes colonnes.

(Bazaine.)

(MEXICO,) 10 OCTOBRE 1863.

(Mr. le Président de la Régence:)

Je viens de recevoir une lettre de S. E. Mr. le Maréchal Forey, qui m'écrit de Puebla et me donne d'excellents détails sur sa route.

El Mariscal me recuerda diversas recomendaciones y, entre otras, insiste sobre el establecimiento del hospicio de pobres.

En una visita que hizo á este establecimiento, la víspera ó antevíspera de su partida, el Mariscal quedó muy impresionado por el afecto que las jóvenes huérfanas demostraban á las señoras directoras é institutrices. Estas jóvenes le pidieron de rodillas que las tomase bajo su protección y que velase para que no les robasen á *sus madres*.

Me apresuro á poner en conocimiento de Su Excelencia la expresión del deseo del Mariscal, que es ver respetado el deseo de estas huérfanas.

No sé que se trate de substituir con otras señoras á las que dirigen hoy el establecimiento; pero estoy cierto de que Su Excelencia tendrá á bien recordar, si se presenta la ocasión para ello, la

Le Maréchal me rappelle diverses recommendations et, entre autres, insiste l'établissement de l'hospice des pauvres.

Dans une visite qu'il fit dans cet établissement, la veille ou l'avant-veille de son départ, le Maréchal fut touché de l'affection que les jeunes orphelines portaient aux dames directrices et institutrices. Ces jeunes filles lui demandèrent à genoux de les prendre sous sa protection et de veiller à ce que on ne leur enlevât pas *leurs mères*.

Je m'empresse de porter à la connaissance de V. E. l'expression du désir du Maréchal, qui est de voir respecté le voeu de ces orphelines.

Je ne sache pas qu'il soit question de substituer d'autres dames a celles qui dirigent aujourd'hui l'établissement des orphelines; mais je suis persuadé que V. E. voudra bien, si l'occasion s'en présente, se rappeler la protection dont

protección con que el Mariscal favorecía el hospicio de pobres, protección que yo tendría mucho gusto de continuar á estas interesantes niñas.

(*Bazaine.*)

XXII

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL. BAZAINE AL GRAL. VICARIO, SOBRE LA CONVENIENCIA DE NO DISEMINAR LAS TROPAS FRANCO-MEXICANAS.

(*Traducción.*)

MEXICO, 10 DE OCTUBRE DE 1863.

General (Juan) Vicario.

Cuernavaca.

He leído con mucho interés la carta que me escribió U., de Iguala, con fecha 6 de octubre actual.

Reconozco con U. que los esfuerzos del enemi-

le Maréchal couvrait l'hospice des pauvres, protection que je serai heureux de continuer à ces intéressantes jeunes filles.

(*Bazaine.*)

(MEXICO,) 10 OCTOBRE 1863.

Général (Juan) Vicario:

Cuernavaca.

J'ai lu avec beaucoup d'intérêt la lettre que vous m'avez écrite d'Iguala, à la date du 6 octobre courant.

Je reconnais avec vous que les efforts de l'ennemi dans

go en los alrededores de Cuernavaca merecen llamar la atención; sin embargo, me permito hacer observar á U. que no podemos ocuparnos en este momento de oponer tropas á las fuerzas que se presentan de ese lado. Extender nuestra línea, ya tan alargada por la necesidad de guardar nuestra base de operaciones, sería una falta militar. No podemos tener nuestra derecha en Veracruz y nuestra izquierda en el Pacífico.

Tenemos delante de nosotros hacia el Norte del Imperio, concentraciones de tropas, las cuales debemos de tener en cuenta desde luego, reservándonos volver después sobre las bandas que infectan las diversas comarcas del país. Pero es necesario saber hacer la parte del fuego, como se dice en Francia, y salvar primeramente los grandes intereses nacionales, para ocuparse en seguida de los detalles.

les environs de Cuernavaca méritent d'attirer l'attention; toutefois, je veux vous faire observer que nous ne pouvons pas dans ce moment nous occuper d'opposer des troupes aux forces qui se montrent de ce côté. Etendre notre ligne, déjà si allongée par la nécessité de garder notre base d'opérations, serait une faute militaire. Nous ne pouvons avoir notre droite à la Veracruz et notre gauche au Pacifique.

Nous avons devant nous, vers le Nord de l'Empire, des concentrations de troupes, avec lesquelles nous devons d'abord compter, nous réservant de revenir ensuite sur les bandes qui infectent les diverses contrées du pays. Mais il faut savoir faire la part du feu, comme l'on dit en France, et sauver d'abord les grands intérêts généraux, pour s'occuper ensuite des détails.

Aténgome, pues, al texto de las instrucciones primeras que U. ha recibido; ocúpese de guardar á Cuernavaca, Matamoros é Iguala y no piense en extenderse. La táctica del enemigo es llevarnos á la diseminación de nuestras fuerzas, cuyas consecuencias desastrosas temo.

Repito á U. que cuando haya concluído con las tropas regulares del Norte del Imperio, pensaré en las operaciones que necesita la presencia de esas bandas que U. señala.

(*Bazaine*).

Je m'en tiens donc au texte des instructions premières que vous avez reçues; occupez et gardez Cuernavaca, Matamoros et Iguala et ne songez pas à vous étendre. La tactique de l'ennemi est de nous amener à une dissémination de nos forces, dont je redoute les conséquences fâcheuses.

Je vous le répète, qnand j'en aurai fini avec les troupes régulières du Nord de l'Empire, je songerai aux opérations que nécessite la présence de ces bandes que vous me signalez.

(*Bazaine.*)

XXIII

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL. BAZAINE AL CORONEL LOPEZ, EN QUE OPINO QUE LOS PRISIONEROS NO DEBIAN SER INCORPORADOS EN EL REGIMIENTO DE LA GUARDIA IMPERIAL.

(*Traducción.*)

MEXICO, 10 DE OCTUBRE DE 1863.

Coronel (Miguel) López.

Acabo de recibir su carta de fecha 9 del presente, en la cual me manifiesta U. el deseo de incorporar en su Regimiento de la Guardia á algunos soldados que se encuentran en el depósito de prisioneros.

Como ha sucedido ya varias veces que distintos prisioneros incorporados se hayan aprovechado de su libertad para desertar, soy de opinión que los que hayan servido al enemigo no deben ser incor-

(MEXICO,) 10 OCTOBRE 1863.

Colonel (Miguel) Lopez:

Je viens de recevoir votre lettre à la date du 9 courant, par laquelle vous me manifestez le désir d'incorporer dans votre Régiment de la Garde quelques soldats qui se trouvent au dépôt de prisonniers.

Comme plusieurs fois déjà il est arrivé que plusieurs prisonniers incorporés ont profité de leur liberté pour déserter, je suis d'avis que ceux qui ont servi l'ennemi ne

porados en nuestras filas y menos en la Guardia Imperial; el complemento de los hombres de U. debe ser tomado de los otros cuerpos, como se hace en Francia, siendo considerada como una recompensa la incorporación en la Guardia.

(*Bazaine*).

XXIV

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL. BAZAINE AL GRAL. DE BERTHIER SOBRE LA DEFENSA DE CHAPA DE MOTA, UNA VICTORIA DEL GRAL. MEJIA Y OTROS ASUNTOS MILITARES.

(*Traducción.*)

MEXICO, 13 DE OCTUBRE DE 1863.

General (Jorge Luis) de Berthier.

Toluca.

No he recibido sino hasta hoy en la mañana la carta de U. del día 10, escrita á las seis de la maña-

doivent pas être incorporés dans vos rangs et moins dans la Garde Impériale; le complément de vos hommes doit être pris dans les autres corps, comme l'on fait en France, l'incorporation dans la Garde étant considérée comme une récompense.

(Bazaine)

(MEXICO,) 13 OCTOBRE 1863.

Général (George Louis) de Berthier.

Toluca.

Je n'ai reçu que ce matin votre lettre du 10, à six heures du matin; déjà j'avais appris, par votre lettre du 11, à neuf

na; yo había sabido ya, por su carta del 11, escrita á las nueve de la noche y continuada el 12 á las dos de la mañana, que U. no pudo enviar tropas en socorro de Chapa de Mota. Ayer en la tarde dí orden al General Márquez de que enviase de San Pedro Azcapotzaltongo 400 hombres en dirección de Chapa de Mota; ocho leguas separan estos dos puntos, y espero que esta tropa habrá llegado á tiempo para prestar apoyo á esta población.

Un oficial de la Guardia de Seguridad de Chapa de Mota llegó ayer á México. La ciudad había rechazado un ataque y esperaba otro encuentro con fuerzas mucho más considerables [aproximadamente 800 hombres]. Todas estas bandas tratan de penetrar en Monte Alto y es urgente incomodarlas para salvar los alrededores de México.

El General Mejía acaba de obtener una ventaja

heures du soir et continuée le 12 à deux heures du matin, que vous n'aviez point pu envoyer de troupes au secours de Chapa de Mota. J'ai donné hier au soir l'ordre au Général Marquez d'envoyer de San Pedro Azcapuzaltengo (sic) 400 hommes dans la direction de Chapa de Mota; 8 lieues séparent ces deux points, et j'espère que cette troupe sera arrivée à temps pour prêter appui à cette population.

Un officier de la Garde de Sureté de Chapa de Mota est arrivé hier à Mexico; la ville avait repoussé une attaque et s'attendait à une autre engagée avec des forces bien plus considérables [environ 800 hommes.] Toutes ces bandes cherchent à pénétrer dans le Monte Alto et il est urgent de les en empêcher pour sauvegarder les environs de Mexico.

Le Général Mejia vient de remporter à Actopan un

en Actopan sobre las partidas enemigas reunidas de este lado; es posible que esto modere durante algunos días el ardor de los liberales, que han perdido una treintena de hombres, no mal armados, 50 prisioneros, entre ellos, dos tenientes coroneles y jefes de escuadrón, y 80 caballos. Esta noticia ha suspendido la orden que yo iba á dar, de hacer partir para Toluca el 20º Batallón de Cazadores de á Pie, un escuadrón y dos secciones de artillería. Sin embargo, no tardaré en dirigir estas tropas por este lado y pondré en marcha sobre Tepeji la Brigada del General L'Heriller.

Envío espías á Maravatío y del lado de Morelia. Me esfuerzo principalmente por tener detalles sobre los efectivos y la composición de las tropas que ocupan los diversos puntos y los nombres de los comandantes de ellas.

avantage sur les parties ennemies réunies de ce côté; il est possible que cela modère pendant quelques jours l'ardeur des libéraux, qui ont perdu une trentaine d'hommes, pas mal d'armes, 60 prisonniers, dont deux lieutenants colonels et chefs d'escadron, et 80 chevaux. Cette nouvelle a suspendu l'ordre que j'allais donner de faire partir pour Toluca le 20me. Bataillon de Chasseurs à Pied, un Escadron et deux sections d'Artillerie. Toutefois, je ne tarderai pas à acheminer ces troupes de ce côté et je mettrai en marche sur Tepeji la Brigade du Général L'Hériller.

J'envoie des espions à Maravatio et du côté de Morelia. Je m'efforce principalement d'avoir des détails sur les effectifs, la composition des troupes qui ocupent les divers points, et les noms des commandants de ces troupes.

Renuevo la orden de satisfacer las reclamaciones de Navarrete; hablaré de ellas muy severamente mañana en la mañana al Jefe de Estado Mayor General.

El General Márquez me ha pedido que nombre al General Castro Comandante de los depósitos de su División en Toluca; mi intención es confiarle, al mismo tiempo, el mando del Distrito. Veré á este Oficial General antes de su partida y le daré mis instrucciones.

Recibo siempre las mismas noticias de San Juan del Río. Las tropas enemigas han ensanchado su movimiento hacia la Huasteca y parece quieren amenazar á Pachuca y el distrito de las minas de Real del Monte. Aymard y el General Mejía son bastante fuertes para contenerlos, con tanta más razón cuanto que en este momento el 81º de Línea

Je renouvelle l'ordre de faire droit aux réclamations de Navarrete; j'en parlerai, demain matin, très sévèrement au Chef d'Etat Major Général.

Le Général Marquez m'a demandé de nommer le Général Castro, Commandant des dépôts de sa Division à Toluca; mon intention est de lui confier, en même temps, le commandement du District. Je verrai cet Officier Général avant son départ et je lui donnerai mes instructions.

Je reçois toujours les mêmes nouvelles de San Juan del Rio. Les troupes ennemies ont prolongé leur mouvement vers la Huasteca et semblent vouloir menacer Pachuca et le district des mines de Real del Monte. Aymard et le Général Mejia sont assez forts pour les retenir, d'autant plus que dans ce moment le 81me. de Ligne a évacué

ha evacuado á Tlaxcala y Huamantla y viene sobre Tulancingo por los llanos de Apam, para de allí replegarse á México.

Todos mis preparativos se terminan, pero no estaré listo antes del 25 ó 30. Las aguas, que han vuelto á restablecerse después de algunos días, inundan de nuevo los caminos; dejaremos tiempo á éstos para secarse antes de emprender nuestra marcha.

No tengo otras noticias de tierra caliente ni del Mariscal, que ha debido llegar á Orizaba. Las tropas que he enviado sobre Jalapa dejarán á Puebla mañana, para ir á pernoctar á Acajete, y estarán, el 18, en Perote y, el 20, en Jalapa. Un destacamento ocupará á Puente Nacional; de suerte que la ocupación de estos puntos, juntamente con la de Huatusco, no permitirá á las guerrillas permanecer en el triángulo que ocupan actualmente.

Tlaxcala et Huamantla et vient sur Tulancingo par los llanos de Apan pour de-là rallier Mexico.

Tous mes préparatifs se terminent, mais je ne serai pas prêt avant le 25 où le 30. Les pluies, qui ont repris depuis quelques jours, abîment de nouveau les routes; nous leur laisserons le temps de se refaire avant d'eutreprendre notre marche.

Je n'ai point d'autres nouvelles de la terre chaude, ni du Maréchal, qui à dû arriver à Orizaba. Les troupes que j'ai envoyées sur Jalapa quitteront Puebla demain, pour aller coucher à Acajete, et seront, le 18, à Perote, le 20, à Jalapa. Un détachement occupera Puente Nacional; de sorte que l'occupation de ces points, conjointement avec celle de Huatusco ne permettront guère aux guerillas de rester dans le triangle qu'elles tiennent aujourd'hui.

Ayer vi al Arzobispo Labastida; es un hombre ilustrado y está perfectamente al tanto de las intenciones y voluntad del Emperador. Ha visto al Archiduque Maximiliano, quien no vendrá á este país sino hasta que esté pacificado y después de un nuevo voto de la Nación. No podía ser de otro modo.

Hago los mayores esfuerzos para apresurar la organización del Ejército mexicano, que es uno de los puntos esenciales á cuya realización he consagrado todos los medios posibles.

(*Bazaine*).

J'ai vu hier l'Archevêque Labastide; c'est un homme éclairé et parfaitement au courant des intentions et des volontés de l'Empereur. Il a vu l'Archiduc Maximilien, qui ne viendra dans ce pays que lorsqu'il sera pacifié et après un vote nouveau de la Nation. Il n'en pouvait guère être autrement.

Je hâte de tous mes efforts l'organisation de l'Armée mexicaine; c'est là un des points essentiels à l'accomplissement duquel je consacrerai tous les moyens possibles.

(Bazaine.)

XXV

COMUNICACION DEL TENIENTE CORONEL DE BRICHE AL GRAL. BAZAINE, QUE CONTIENE INFORMES SOBRE LA CONTRAGUERRILLA DUPIN.

(Traducción.)

CORDOBA, 13 DE OCTUBRE DE 1863.

Mi General:

Tengo el honor de contestar su carta confidencial de 1º de octubre, que no me ha llegado sino hasta el día 9 en la tarde.

Conforme á su carta, debía yo escribir al señor Coronel Dupín para hacerle saber por completo que U. me había encargado de un trabajo sobre la revista histórica y descriptiva de la Contraguerrilla. Escribí, pues, al señor Coronel, que, deseando yo poner en limpio algunas notas sobre México, esperaba de su benevolencia que se sirviese darme

CORDOBA, 13 OCTOBRE 1863.

Mon Général:

J'ai l'honneur de répondre à votre lettre confidentielle du 1er. octobre et qui ne m'est parvenue ici que le 9 au soir.

D'après votre lettre, je devais écrire à Mr. le Colonel Dupin pour lui faire savoir tout à fait que vous m'aviez chargé d'un travail sur le contrôle historique et descriptif de la Contreguerilla. J'écrivis donc à Mr. le Colonel que, désirant mettre au net quelques notes sur le Mexique, j'attendais de sa bienveillance qu'il voulut bien me donner

algunos detalles sobre la Contraguerrilla que mandaba. Pero, el 12 del presente, recibí su respuesta expresada en los siguientes términos:

«Mi querido Coronel:

«No sé de qué utilidad podrían serle los datos que me pide. Muchas gentes están predispuestas contra mis soldados, y en particular varios oficiales de la Legión; por tanto, no puedo, yo que amo y estimo á mis soldados, darle yo mismo los informes que de mí solicita, porque ignoro, porque no sé en qué pudieran serle útiles. De todos modos yo podría ser acusado de parcialidad y mis datos no serían para U. de ningún valor.—Sírvase U. aceptar, etc.»

He debido, pues, mi General, interrogar sin aparentar conceder importancia, á campesinos y militares, y he aquí lo que he podido recoger:

quelques détails sur la Contreguerilla qu'il commandait. Mais le 12 de ce mois, je reçus sa réponse ainsi conçue:

«Mon cher Colonel: Je ne sais de quelle utilité pourraient vous être les renseignements que vous me demandez. Beaucoup de gens sont prévenus contre mes soldats et en particulier plusieurs officiers de la Légion; ainsi je ne puis, moi qui aime et estime mes soldats, vous donner moi-même les renseignements que vous demandez, pourquoi je l'ignore, car je ne sais pas en quoi ils pourraient vous être utiles. Dans tous les cas, je pourrais être accusé de partialité et mes renseignements seraient pour vous de nulle valeur. Agréez, etc.»

J'ai donc dû, mon Général, questionner, sans avoir l'air d'y attacher de l'importance, et bourgeois et militaires, et voici ce que j'ai pu recueillir:

La Contraguerrilla del señor Coronel Dupín está formada por la tropa del señor Stoklin, que es conocida con el nombre de Guardia Urbana. Desde el mes de abril, el señor Coronel Dupín obtuvo del señor General en Jefe que se aumentara esta tropa hasta quinientos hombres, con autorización de acrecentar sus cuadros, seleccionándolos del Regimiento Extranjero y aún de los otros cuerpos; pero este efectivo de quinientos hombres no se ha alcanzado nunca, y hay motivo para suponer que el número de jinetes es de 180 [ciento ochenta] y el de infantes de 150 [ciento cincuenta]. La Caballería cuenta dos capitanes, dos tenientes y dos subtenientes. La Infantería está mandada por un capitán, un teniente y un subteniente. El Capitán que manda la Caballería, Sr. Sudri, es un ex-cabo ó subteniente de Cazadores de á Pie; se le tiene por

La Contreguerilla de Mr. le Colonel Dupin est formée de la troupe de Mr. Stoklin; cette troupe est connue sous le nom de Garde Urbaine. Dès le mois d'avril, Mr. le Colonel Dupin obtenait de Mr. le Général en Chef de porter cette troupe à cinq cents hommes, avec autorisation d'augmenter ses cadres en puisant dans le Régiment Etranger et même dans les autres corps; mais cet effectif de 500 hommes n'a jamas été atteint; il y a tout lieu de supposer que le nombre de cavaliers est de 180 [cent quatre-vingt] et les hommes d'Infanterie de 150 [cent cinquante.]

La Cavalerie compte deux capitaines, deux lieutenants et deux sous-lieutenants.

L'Infanterie est commandée par un capitaine, un lieutenant et un sous-lieutenant.

Le Capitaine qui commande la Cavalerie, Mr. Sudri, est un ex-caporal ou sous-officier de Chasseurs à Pied; on le

muy ignorante é incapaz de mandar; todo el mundo reconoce, por lo menos, que tiene valor. El Sr. Gineston, Teniente de Infantería de Marina, manda la Infantería con el grado de Capitán. Se habla poco de los otros oficiales, con excepción del Teniente de Infantería, que es un Ex-subteniente de Zuavos y que, se dice, rehusó una vez marchar contra el enemigo si no se le aumentaban diez pesos de sueldo.

La Contraguerrilla se compone principalmente de franceses, muchos soldados y algunos sargentos licenciados en México; por lo demás, ellos son lo mejor de la tropa. El resto se compone de desertores españoles [del Ejército del General Prim], y de un pequeño número de mexicanos. En los franceses están comprendidos algunos luisinianos que se han comprometido más bien por no morir de hambre que para guerrear.

dit très ignorant et incapable de commander; tout le monde néanmoins, reconnait qu'il a du courage. Mr. Gineston, Lieutenant d'Infanterie de Marine, commande l'Infanterie avec le grade de Capitaine. On parle peu des autres officiers, à l'exception du Lieutenant d'Infanterie, qui est un ancien Sous-officier de Zouaves et qui, dit-on, aurait refusé une fois de marcher à l'ennemi, si l'on n'augmentait pas ses appointement d'une dizaine de piastres.

La Contreguerilla se compose principalements de français, beaucoup de soldats et quelques sous-officiers libérés au Mexique; c'est du reste ce qu'il y a de meilleur dans la troupe. Le reste se compose de déserteurs espagnols [de l'Armée du Général Prim], et un petit nombre de mexicains. Dans les français sont compris quelques louisianais, qui se sont engagés plutôt pour ne pas mourir de faim que pour faire le coup de feu.

Todos los hombres están armados. La Infantería con carabina y sable bayoneta; estas armas han sido dadas por la Marina de Veracruz. La Caballería tiene sable, pistola y fusil corto; estas armas pertenecen al Gobierno francés. Los caballos y los arneses no son propiedad de los soldados: pertenecen al Estado.

La parte moral deja que desear. *Urbi et Orbi*, todo el mundo está de acuerdo en atribuir á esta tropa costumbres de pillaje, que no se ha tratado de reprimir. He oído decir con frecuencia que si esta tropa se encontrase á una legua del enemigo y á dos leguas de una manada de bueyes y de caballos, no vacilaría en escoger á estos últimos. Siempre de acuerdo con los díceres: Cotaxtla y Tlaliscoyan no habrían tomado las armas sino después de una visita de la Contraguerrilla y una multa

Tous les hommes sont armés. L'Infanterie a la carabine et le sabre bayonnette; ces armes ont été donnés par la Marine à Veracruz. La Cavalerie a le sabre, le pistolet et le mousqueton; ces armes appartiennent au Gouvernement français. Les chevaux et le harnachement ne sont pas la propriété des hommes: ils appartiennent à l'Etat.

La partie morale laisse à désirer. *Urbi et Orbi*, tout le monde est d'accord pour attribuer à cette troupe des habitudes de pillage, qu'on n'a pas essayé de réprimer. J'ai entendu dire bien souvent que si cette troupe se trouvait à une lieue de l'ennemi et à deux lieues d'un troupeau de boeufs et de chevaux, elle n'hésiterait pas à se choisir ces derniers. Toujours et d'après les on dit: Cotaxtla et Tlaliscoyan n'auraient pris les armes qu'après une visite de la Contreguerilla et une amende de cent piastres infligée

de cien pesos impuesta á un tal Rojas [este último está actualmente en conferencias con el señor Prefecto Político de Córdoba, para rendirse].

Otra multa de setecientos pesos dícese que fué impuesta á un tal Arévalo, de Coscomatepec.

Dícese aún que el convoy del ferrocarril no fué atacado, sino con el objeto de matar al jefe de la Contraguerrilla.

De todos estos rumores y de muchos otros, es preciso conceder la parte correspondiente á la exageración, al odio y á la envidia; una contraguerrilla es útil, muy útil, aún necesaria en la tierra caliente. Sería de desear que la composición activa de la tropa se moralice, se discipline; esto, creo, es una tarea, si no imposible, por lo menos muy difícil á causa de los hábitos contraídos, y es preciso unir á esto la dificultad de reclutamiento, por-

à un nommé Rojas [ce dernier est maintenant en pourparler avec Mr. le Préfet Politique de Cordoba pour se rendre.]

Une autre amende de 700 piastres aurait été infligée à un nommé Arèvalo de Coscomatepec.

On dit encore que le convoi du chemin de fer n'aurait été attaqué que dans le but de tuer le chef de la Contreguerilla.

De tous ces bruits et de bien d'autres, il faut faire la part de l'exagération, de la haine, de l'envie; une Contreguerilla est utile, très utile, nécessaire même dans les terres chaudes. Il serait à désirer que la composition agissante de la troupe soit moralisée, disciplinée; c'est, je crois, une tâche, sinon impossible, du moins très difficile à cause des habitudes contractées, et il faut encore joindre à cela la difficulté du recrutement, car on ne peut malheu-

que desgraciadamente no se puede desconocer que la contraguerrilla y la guerrilla tienen muchos puntos de contacto.

Cualquiera que sea el sueldo que se dé á la Contraguerrilla, ésta no será nunca bastante fuerte con tales elementos para ahogar el deseo ardiente de llenar su bolsa. Un jefe que tuviese la mano demasiado dura, provocaría la deserción; es, lo repito, mi General, una tarea difícil de cumplir el estar á la cabeza de una tropa de elementos tan heterogéneos y de tan extraña composición.

Su carta, mi General, me obliga á hacerle conocer toda mi manera de pensar; terminaré, pues, diciendo que este mando, cualquiera que sea la conducta del jefe, arroja sobre él algo de odioso: no debería estar sino en manos de un hombre extraño á Francia, ó, por lo menos, que no pertene-

reusement pas se le dissimuler, la Contreguerilla et la guerilla ont bien des points de contact.

Quelque que soit la solde que l'on donne à la Contreguerilla, elle ne sera jamais assez forte avec de tels éléments, pour étouffer chez eux le désir ardent de grossir leur bourse. Un chef qui aurait la main trop dure, provoquerait la désertion; c'est, je le répète, Mon Général, une tâche bien difficile à remplir que d'être à la tête d'une troupe d'éléments aussi hétérogènes et d'une aussi étrange composition.

Votre lettre, mon Général, me fait un devoir de vous faire connaître toute ma façon de penser; je terminerai donc en disant que ce commandement, quelle que soit la conduite du chef, rejette toujours sur lui quelque chose d'odieux: ne devrait être qu'entre les mains d'un homme étranger à la France, ou du moins, n'appartenant pas aux

ciese á los altos grados del Ejército, y que, en consecuencia, hubiera de estar bajo la vigilancia inmediata de los diferentes jefes militares sin que, no obstante, no se le diese cierta libertad de acción.

Perdone U., mi General, que le exprese quizá muy francamente mi manera de pensar; pero me atrevo á creer que, desde cualquier punto de vista que U. considere las cosas, no verá en mi conducta más que un deseo bien sincero de cumplir sus instrucciones.

Sírvase creer, mi General, en los sentimientos bien respetuosos de su muy incondicional,

A. de Briche (rúbrica),
Teniente Coronel en el Regimiento Extranjero.

Al señor General en Jefe. [1]

1 Escrita, toda, de puño y letra del Sr. De Briche.

hauts grades de l'Armée et par suite devant être sous la surveillance immédiate des différents chefs militaires, sans toutefois lui ôter une certaine liberté d'action.

Pardonnez-moi, mon Général, de vous exprimer peut-être trop crument ma manière de penser; mais j'ose croire que de quelque point de vue que vous envisagiez la chose, vous ne verrez dans ma conduite qu'un désir bien sincère de remplir vos instructions.

Veuillez croire, mon Général, aux sentiments bien respectueux de votre tout dévoué,

A. De Briche (rubrique.)
Lieutenant Colonel au Régiment Etranger.

Mr. le Général en Chef. [1]

1 Ecrit, toute, de la main de Mr. De Briche.

XXVI

MINUTA DE CARTA DEL GRAL. BAZAINE AL MINISTRO DE LA GUERRA FRANCES, EN QUE LE INFORMO DEL ESTADO DE DEFENSA DE MEXICO Y LE TRANSMITIO LAS NOTICIAS RECIBIDAS ACERCA DEL EJERCITO REPUBLICANO.

(*Traducción.*)

(MEXICO, SEGUNDA QUINCENA DE OCTUBRE DE 1863.)

Señor Mariscal:

Negocios militares.

El movimiento de concentración de las Divisiones sobre Tepeji del Río y Toluca ha comenzado; pero no podré tomar la ofensiva sino hasta los primeros días de noviembre, porque quiero que todo esté bien organizado aquí, lo mismo que detrás de mí, antes de salir de México. Confío el mando de esta ciudad al señor General De Neigre, quien

(MEXICO, DEUXIEME QUINZAINE D'OCTOBRE 1863.)

Monsieur le Maréchal:

Affaires militaires.

Le mouvement de concentration des Divisions sur Tepeji del Rio et Toluca ont commencé; mais je ne pourrai prendre l'offensive que dans les premiers jours de novembre, parce que je veux que tout soit bien organisé ici, comme derrière moi, avant de quitter Mexico. Je confie le commandement de cette ville à Mr. le Général De Neigre,

tendrá cerca de 3,500 hombres de todas armas, como guarnición. Los alrededores de esta Capital, su circuito, están fortificados de manera de hacer fácil la defensa con poca gente; en fin, en el interior, tres reductos, la Ciudadela, el Palacio y el Convento de Santiago, sostendrían á los habitantes, llegado el caso. Como guarnición mexicana, no dejo sino 800 hombres de la Guardia Municipal, y un escuadrón de 150 caballos de la Guardia Imperial, para el servicio de la Regencia. En cuanto á mi línea de operaciones sobre Veracruz, el informe del Estado Mayor General pondrá á Su Excelencia al corriente de las medidas ordenadas y casi ejecutadas hoy en todos los puntos ocupados.

El estado sanitario es excelente y nuestro efectivo se mantiene en hombres útiles sobre las planicies; pero no sucede lo mismo en cuanto á las tropas que están en tierra caliente, y la Legión Ex-

qui aura près de 3,500 hommes de toutes armes pour garnison. Les abords de cette Capitale, son enceinte, sont fortifiés de manière à en rendre la défense facile avec peu de monde; enfin, dans l'intérieur, trois réduits, la Citadelle, le Palais, le Couvent de San Yago, maintiendraient les habitants, le cas échéant. Comme garnison mexicaine, je n'y laisse que 800 hommes de la Garde Municipale, et un escadron de 150 chevaux de la Garde Impériale pour le service de la Régence. Quant à ma ligne d'opérations sur Veracruz, le rapport de l'Etat-Major Général mettra V. E. au courant des mesures ordonnées et presque exécutées aujourd'hui sur tous les points occupés.

L'état sanitaire est excellent et notre effectif se maintient en hommes valides sur les plateaux; mais il n'en est pas de même pour les troupes qui sont en terre chaude, et

tranjera, así como el Regimiento de Infantería de Marina, está reducido á una cifra insignificante para el servicio activo; es urgente, pues, enviar fuertes contingentes.

Tengo intención de hacer establecer en La Soledad, que no es más que un barrio á extramuros de Veracruz, todos los servicios administrativos de esta ciudad, infestada de vómito; espero, con esta medida, evitar, el año próximo, las pérdidas sensibles de 1862 y 1863.

Las últimas noticias del enemigo son las siguientes:

La División de Doblado, fuerte de 3,000 hombres, mandados por Antillón, está en Querétaro, y Echeagaray en San Juan del Río, con 2,000 hombres; las fuerzas liberales, compuestas, todas, de guerrillas, que estaban en Actopan y sus alrededo-

la Légion Etrangère, ainsi que le Régiment d'Infanterie de Marine, sont réduits à un chiffre insignifiant pour le service actif; il est, donc, urgent de leur envoyer de forts contingents.

Mon intention est de faire établir à La Soledad, qui n'est plus qu'un faubourg de Vera-Cruz, tous les services administratifs de cette ville, infestée de vomito; j'espère, par cette mesure, éviter, l'année prochaine, les pertes sensibles de 1862 et 1863.

Les dernières nouvelles de l'ennemi sont les suivantes:

La Division de Doblado, forte de 3,000 hommes, commandés par Antillon, serait à Querétaro, et Echeagaray serait à San Juan del Rio avec 2,000 hommes; les forces libérales, presque toutes composées de guérillas, qui

res, se han retirado á Huichapan, á la llegada de nuestras tropas á Tepeji del Río.

El General Porfirio Díaz y Uraga están en Maravatío con 3,000 hombres aproximadamente. Se atribuye siempre á los Generales enemigos la intención de hacer el vacío ante nuestras columnas y maniobrar sobre nuestros flancos y retaguardias; estaré prevenido de esto.

Las piezas de artillería y el material de la plaza de Morelia probablemente están en Uruapan, en la Sierra que se encuentra al Sur de Morelia.

En San Luis Potosi se inquietan ya por nuestro movimiento, y Juárez, con sus partidarios, que se reducen diariamente, está listo para emigrar á Texas. Tengo, pues, fundadas esperanzas de que la campaña que voy á emprender produzca resultados definitivos hacia el fin del año.

étaient à Actopan et environs, se sont retirées sur Huichapan à l'arrivée de nos troupes à Tepeji del Rio.

Le Général Porphyrio Diaz et Uraga seraient à Maravatio avec environ 3,000 hommes. On prête toujours aux Généraux ennemis l'intention de faire le vide devant nos colonnes et de manoeuvrer sur nos flancs et sur nos derrières; j'y aviserai.

Les pièces d'Artillerie et le matériel de la place de Morelia auraient été sur Uruapa (sic), dans la Sierra qui est au Sud de Morelia.

A San Luis on s'inquiète déjà de notre mouvement, et Juarez, avec ses adhérents, qui se réduisent tous les jours, seraient prêts à émigrer dans le Texas. J'ai, donc, bon espoir que la campagne que je vais entreprendre produira des résultats définitifs vers la fin de l'année.

Negocios civiles.

El Arzobispo de México ha llegado á aquí; desgraciadamente sus ideas son las del clero romano, que son casi las del clero español del tiempo de Felipe IV, excepción hecha de la Inquisición; no hay que contar, por tanto, con su intervención para llegar á una solución mediante la conciliación, porque el *non possumus* es su única respuesta á toda combinación.

Tengo el honor de remitir á Su Excelencia, adjunto, el informe de los trabajos administrativos efectuados y que haré aceptar por el Gobierno Provisional; en primera línea, el establecimiento del Estado Civil, base de todo, y sin el cual no podremos aplicar una ley sobre el reclutamiento.

Affaires civiles.

L'Archevêque de Mexico est arrivé ici; malheureusement ses idées sont celles du clergé romain, près que celles du clergé espagnol du temps de Philippe IV, moins l'Inquisition; il n'y a donc pas à compter sur son intervention pour arriver à une solution par la conciliation, car le *non possumus* est la seule réponse à toute combinaison.

J'ai l'honneur de vous adresser, ci-joint, le relevé des travaux administratifs terminés et que je ferai accepter par le gouvernement provisoire; en première ligne, l'établissement de l'Etat Civil, la base de tout, et sans laquelle nous ne pourrions appliquer une loi sur le recrutement.

Quedo de Su Excelencia, respetuosamente, señor Mariscal, su muy obediente é incondicional servidor,

Firmado: *Gral. Bazaine.*

Al señor Mariscal, Ministro de la Guerra.

XXVII

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL. BAZAINE AL CORONEL DEL 62°, EN QUE LE RECOMENDO QUE ATRAJERA A SU LADO AL JEFE CANO.

(*Traducción.*)

MEXICO, 15 DE OCTUBRE DE 1863.

Coronel del 62°

Pachuca.

Recibí la carta de U. del día 11, en la cual me comunica que Cano está dispuesto á pasarse á nuestro lado con su escuadrón.

Je suis avec respect, monsieur le Maréchal, votre très obéissant et très dévoué serviteur.

Signé: *Bazaine.*

A monsieur le Maréchal Ministre de la Guerre.

(MEXICO,) 15 OCTOBRE (1863.)

Colonel du 62me à

Pachuca.

J'ai reçu votre lettre du 11, par laquelle vous me faites savoir que Cano est disposé à passer de notre côté avec son escadron.

Continúe U. sosteniendo relaciones con este jefe de banda y trate de atraerlo á nosotros prometiéndole un mando. No comprometa U. demasiado nuestra palabra; pero estoy dispuesto á acogerlo bien y á utilizar sus servicios.

Infórmeme U. de lo que obtenga de él ó de las condiciones que ponga.

(*Bazaine.*)

XXVIII

MINUTA DE TELEGRAMA DEL GRAL. BAZAINE AL GRAL. BRINCOURT, EN QUE LE INFORMO DE UN MOVIMIENTO DEL GRAL. DIAZ.

(*Traducción.*)

MEXICO, 16 DE OCTUBRE DE 1863.

General Brincourt.

Puebla.

Datos fidedignos me informan que Porfirio Díaz ha bajado hacia Zitácuaro con fuerzas bastante

Continuez à entretenir des relations avec ce chef de bande et tachez de l'attirer à nous en lui promettant un commandemant. N'engagez pas trop notre parole; mais je suis disposé à le bien accueillir et à utiliser ses services.

Tenez-moi au courant de ce que vous obtiendrez de lui ou des conditions qu'il posera.

(*Bazaine.*)

(MEXICO,) 16 OCTOBRE (1863.)

Général Brincourt.

Puebla.

Des renseignements dignes de foi m'informent que Porfirio Diaz est descendu vers Zitacuaro avec des forces

considerables, para marchar sobre Matamoros y el Sur de los Estados de Puebla y Veracruz. Haga U. vigilar y ríndame cuenta.

Conserve U. á Orizaba.

(*Bazaine.*)

XXIX

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL. BAZAINE AL PREFECTO POLITICO DE APAN, EN QUE LE MANIFESTO QUE LAS TROPAS FRANCESAS NO PODIAN YA PERMANECER EN ESE PUNTO.

(*Traducción.*)

MEXICO, 16 DE OCTUBRE DE 1863.

Prefecto Político de Apan:

Recibí la carta que U. me ha hecho el honor de escribirme, el 13 del presente, y en la cual me comunica que la ciudad de Apan no ha organizado

assez considérables, pour marcher sur Matamoros et le Sud des Etats de Puebla et de Veracruz. Faites surveiller et rendez-moi compte.

Préservez à Orizaba.

(*Bazaine.*)

(MEXICO,) 16 OCTOBRE (1863.)

Préfet Politique.

Apan.

J'ai reçu la lettre que vous m'avez fait l'honneur de m'écrire, le 13 du courant, et par laquelle vous m'exposez que la ville de Apan n'a point encore organisé sa force

aún su fuerza urbana ni su guardia rural, y reclama, por consiguiente, la prolongación de la permanencia de las fuerzas francesas.

Tengo la pena de no poder acceder á la petición de U. Desde hace más de un mes he hecho recomendaciones sobre recomendaciones para el armamento de las ciudades ocupadas por nuestras tropas y la organización de guardias civiles y rurales. No he ocultado á los comandantes de nuestras tropas ni á los prefectos políticos que se aproximaba el momento en que yo estaría forzado á abandonar cierto número de puntos ocupados, previendo movimientos militares que yo quería ejecutar en el interior del Imperio.

No puedo hoy sino lamentar la indiferencia que todos han demostrado en el cumplimiento de un deber, que consideraba como imperioso en interés de las poblaciones. Pero no me es posible mo-

urbaine, ni sa garde rurale, èt réclame, en conséquence, la prolongation du séjour des troupes françaises.

J'ai le regret de ne pouvoir accéder à votre demande. Depuis plus d'un mois j'ai fait recommandations sur recommandations pour l'armement des villes occupées par nos troupes et l'organisation des gardes civiles et rurales. Je n'ai point caché aux commandants de nos troupes ni aux préfets politiques que le moment approchait où je serais forcé d'abandonner un certain nombre de points occupés, en prévision des mouvements militaires que je voulais exécuter dans l'intérieur de l'Empire.

Je ne puis aujourd'hui que regretter l'insouciance que chacun a apportée dans l'accomplissement d'un devoir que je considérais comme impérieux, dans l'intérêt des populations. Mais il ne m'est pas possible de modifier les

dificar las órdenes que he dado y que se refieren á un plan de combinación.

Las tropas del 81º de línea que están en Apan, tendrán, pues, que atenerse á las órdenes que han recibido.

(*Bazaine.*)

ordres que j'ai donnés et qui se rapportent à un plan d'ensemble.

Les troupes du 81me. de Ligne qui sont à Apan auront, donc, à se conformer aux ordres qu'elles ont reçus.

(Bazaine.)

XXX

MEMORIA POLITICA SOBRE MEXICO, PRESENTADA AL GRAL. BAZAINE POR EL TENIENTE CORONEL CONSTANTINI.

(*Nota de remisión.*)

Mi General:

Tengo la honra de remitir á S. E., adjunta, una Memoria Política que el Sr. Teniente Coronel Constantini me ha encargado envíe á S. E.

Soy de S. E., con un profundo respeto, mi General, muy humilde y muy obediente servidor,

El General Comandante,

El General, E. Vialle (rúbrica).

III

MEXICO, 17 DE OCTUBRE DE 1863.

(*Original.*)

Una mirada retrospectiva sobre México.

A S. E. el General Bazaine, Comandante en Jefe (d)el Ejército Expedicionario.

Mi General!

Diez años de residencia en México me han puesto en estado de conocer á sus hombres públicos, á las causas de sus malhadadas revoluciones y á las tendencias de la parte sana de la población.

En cuanto á sus hombres públicos, que, vistos bajo el prisma de una distancia de más de dos mil leguas y de la opinión que se tiene generalmente en Europa de los altos funcionarios de su país, la opinión se hallaría naturalmente inclinada á suponerlos dotados de una inteligencia no común, ó, por lo menos, de virtudes cívicas muy marcadas, pues en las repúblicas democráticas en nada deberían influir el nacimiento ni las relaciones de familia; sin embargo, mi General, salvo muy raras excepciones, la opinión pública iría muy extraviada, pues México es el país de las anomalías, México es el país de las notabilidades insignificantes y de las reputaciones usurpadas. En este desgraciado país, para adquirir popularidad, bastaba constituirse en protector de los malvados; tener una poca de audacia, ó, por mejor decir, de impudencia; alucinar la sencillez de algún ayuntamiento de al-

dea, por medio de planes irrealizables; enarbolar una bandera política, cualquiera, ó proclamar (á) algún antiguo funcionario público en desgracia, cuyo nombre pudiera halagar la ambición de los descontentos; reclutar á unos cuantos vagos, halagándolos por medio del desenfreno, y, seguido por esa chusma, ocupar las poblaciones indefensas, en cada una de las cuales el caudillo engrosaba sus filas reclutando voluntarios entre la escoria de la sociedad, ó arrancando á sus hogares á los ciudadanos pacíficos. Enorgullecido el caudillo por el número de sus secuaces, denominaba desde luego á su chusma una brigada ó división, y emprendía la marcha sobre los grandes centros de poblaciones, cuya guarnición [olvidando que el primer deber del soldado es la lealtad], halagada por el aliciente de los ascensos y del oro, no evitaba un momento en abrazar la causa de esos forragidos (sic), levantando desde luego un *acta de pronunciamiento*, por la cual se reconocía al jefe de las chusmas como *caudillo de la revolución*. Este ha sido el camino, mi General, por el cual en México los hombres de la nada han llegado á los principales cargos públicos y á veces á la primera magistratura del país.

Las causas de todas las revoluciones en México han sido: la inmoralidad del Ejército, la empleomanía y la lenidad criminal de los gobiernos.

He dicho la inmoralidad del Ejército, pues esta importante institución, que en todos los países civilizados se compone de la parte más selecta de la población, en México, salvo raras excepciones, se

halla compuesta de la escoria de la sociedad. Así es que bajo el uniforme que debiera honrar al mérito y al valor, no es extraño el hallar al hombre que vendiere el honor de algún miembro de su propia familia para obtener un grado ó un ascenso, al que no se considerara acreedor por sus cualidades personales; al prófugo de presidios; al capitán de bandoleros; al asesino alevoso; al tramposo de oficio, etc., etc., pues la ceguedad de los partidos no ha vacilado en otorgar á seres tan abyectos un grado militar que tal vez de por sí mismos se confieren con el pretexto de recompensar los supuestos servicios que prestaran merodeando en las haciendas y pueblos indefensos, bajo el pretexto especioso de proteger ó sostener un principio político cualquiera.

Con un ejército de esa naturaleza, no es extraño, mi General, que no hubiera gobierno posible en México, pues para hombres de esa calaña, excusado es decir que la palabra de honor [que es el vínculo más sagrado para un oficial] no era más que una palabra enteramente vacía de sentido y que por consiguiente se hallaran siempre dispuestos á venderse al mejor postor.

La empleomanía, es decir, la monomanía de querer vivir á expensas del gobierno, es una enfermedad inherente á la educación y carácter mexicano; pues un pueblo que se considera deshonrado por el trabajo y que está siempre dispuesto á la disipación y holgazanería, no puede hallar aliciente alguno en ninguna ocupación honesta, mientras

que un empleo en cualesquiera ramo de la administración satisfaría al mismo tiempo su amor propio y su codicia, no por la importancia del sueldo, sino por los abusos que podía cometer y á los que se creía autorizado, pues todo nombramiento ó despacho se consideraba como una patente para poder robar legalmente, lo cual se solía denominar comúnmente *buscas* ó *tenidas*. Es evidente que en una sociedad constituída sobre semejantes bases, sobraran aspirantes de esa clase, que cada uno de ellos se considerara acreedor á la consideración nacional y que, no pudiendo ser colocado por falta de vacantes, se declarara gratuitamente enemigo del gobierno establecido.

He dicho la lenidad criminal de los gobiernos, porque si cuando una facción cualquiera, después de una lucha más ó menos reñida, llegaba á tomar las riendas del gobierno, no hubiera tenido la debilidad de recompensar con ascensos y honores á las defecciones del ejército, fomentando de este modo su desmoralización, si non (sic) que hubiera usado de la defección y castigado á sus autores, reservando los ascensos únicamente para recompensar al verdadero mérito y al valor y lealtad, esas no se hubieran sucedido de un modo tan escandaloso y las revoluciones no se hubieran eternizado.

Desde el año de 1855, las tendencias de la parte sana de la población se han dirigido constantemente hacia el establecimiento de un gobierno verdaderamente liberal y hacia la reforma del clero y del ejército; pues estas dos clases de la sociedad

se han hecho realmente insoportables en estos últimos tiempos, por su escandalosa inmoralidad, y han sido la rémora constante de todos los gobiernos.

Esta es la época en que las revoluciones comienzan á tener un carácter realmente político, pues las anteriores no eran más que cambios de personas, originados por intereses personales y espíritu de novedad, no siendo los principios políticos que se proclamaron más que pretextos especiosos.

Esta es la época en que ha comenzado la lucha del gran partido nacional para conquistar las reformas sociales emanadas de la gran revolución francesa, y elevar la civilización de su país á la altura de las naciones cultas de la Europa, contra los últimos esfuerzos del retroceso ó *estatu-quo*, representado por las clases privilegiadas, por el llamado *partido decente*, es decir, por la parte viciada del ejército y por el alto clero, que con la ilustración veía desaparecer su influjo moral y material, sus privilegios y riquezas. V. E. podrá encontrar virtudes evangélicas en el bajo clero; mas en el alto clero y en el clero irregular, no encontrará más que vicios y cinismo.

La razón natural indica que, para hacer cesar los efectos, sería menester suprimir las causas; empero, el suprimir en un país á toda una clase de la sociedad y á una clase que por tanto tiempo lo ha dominado, y en la cual se pueden encontrar honrosas excepciones, sería eminentemente impolítico; [illegible] mientras que el suprimir la parte criminal y

segregar la parte viciada, sería una medida eminentemente moral y al mismo tiempo indispensable para constituirlo.

Para poner en planta esta reforma con toda la equidad posible, sería de parecer se nombrara una comisión compuesta de oficiales mexicanos de notoria probidad y de oficiales europeos, cuya comisión debiera encargarse de la revisión de los despachos y antecedentes de todos y cada uno de los individuos que bajo cualesquiera administración hubieren obtenido un despacho de oficial en el ejército permanente, y en vista de esos antecedentes, la comisión las clasifiquería (sic) en las tres categorías siguientes:

1ª Los que sean indignos de pertenecer al ejército por tener pendiente algún proceso infamante, ya sea anterior, ya posteriormente á su ingreso en el ejército.

2ª Los que no pueden merecer la confianza del gobierno que se va á establecer, por la veleidad de su conducta, es decir, por haber cometido en su carrera alguna defección al gobierno establecido ó por haber cooperado á los males de su patria, llevando las armas contra los gobiernos establecidos, á título de *pronunciados*.

Y 3ª Los que hayan siempre sostenido al gobierno establecido, cumpliendo sus compromisos con la lealtad que caracteriza al soldado.

Los que pertenecieren á la primera categoría, que por cierto no será la menos numerosa, se licenciarán como indignos de pertenecer al ejército.

En cuanto á la segunda categoría, como el hombre que ha vestido por espacio de algunos años la casaca militar, no es muy propio en general para ninguna otra clase de ocupación; y que en México, por el descrédito en que han caído los individuos del ejército, no encontraría probablemente en qué ocuparse; y que, por otra parte, por los servicios que prestara á su país, se halla acreedora á alguna recompensa, sería de parecer se le asignara una pensión vitalicia, que podría ser, v. gr., de 30 pesos mensuales para los tenientes y subtenientes, de 36 para los capitanes, de 45 para los comandantes y tenientes coroneles, de 60 para los coroneles y de 100 pesos para los generales. Por este arreglo, mi General, los que pertenezcan á esta categoría no quedarán del todo contentos; pero tampoco del todo descontentos. Ahora, para que esas pensiones no sean del todo gravosas al Erario, y para neutralizar al mismo tiempo el influjo que pudieran tener sobre las masas, sería de parecer se ocuparen en la explotación de minas por cuenta del gobierno ú en otros ramos subalternos de la administración, siempre bajo la vigilancia inmediata de empleados de administración europeos, castigándolos con la privación de la pensión al menor abuso de confianza.

En cuanto á la última categoría, es decir, la de oficiales leales, se formaría con ellos un depósito en el cual, bajo la dirección de oficiales y profesores europeos, concluirían su educación militar, para ingresar luego en los cuadros del nuevo ejército

mexicano. Mientras concluyesen sus estudios, disfrutarían de las dos terceras partes de su paga, para poder subvenir á sus necesidades y compromisos.

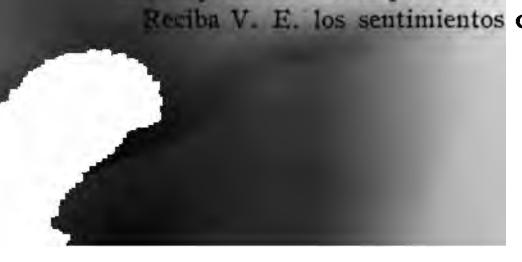
Como de este modo el ejército mexicano se vería repentinamente privado de oficialidad, se podrían cubrir provisionalmente sus cuadros por medio de los sargentos y cabos del Ejército Expedicionario, que se podrían ascender á oficiales; de los buenos oficiales europeos que existen en la actualidad al servicio de México, y por medio de oficiales de todos los grados que se pudieran enganchar en Europa, los cuales, en el momento de ser reemplazados por la oficialidad mexicana, recibirían una recompensa proporcional á los servicios que prestaran, ó una pensión vitalicia.

En cuanto á la reforma del Clero, organizándolo sobre el modelo del clero francés y eliminando algunos de sus miembros más turbulentos, como no tienen ejércitos á quien mandar, creo que su reforma no opondrá grandes dificultades.

Una vez organizadas estas dos clases de la sociedad, la reforma se hará de por sí sola, y no quedará más que desinfectar los caminos de la plaga del brigandage (sic).

Mi General! si el resultado de mis estudios y observaciones sobre México pudieran ser de alguna utilidad á V. E. en la gran obra de regeneración que tiene encomendada, mis trabajos quedarán ampliamente recompensados.

Reciba V. E. los sentimientos de la más alta



consideración y admiración de su servidor y subordinado,

Luis M. Costantini (rúbrica).

P. S.

XXXI

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL. BAZAINE AL PRESIDENTE DE LA REGENCIA DE MEXICO, EN QUE LE ROGO QUE ORDENARA QUE FUERAN SOCORRIDAS LAS FAMILIAS DE LOS PRISIONEROS MEXICANOS.

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 19 DE OCTUBRE DE (1863.)

Presidente de la Regencia:

Varias familias de prisioneros de guerra caídos en nuestras manos en Puebla y enviados á Francia, se encuentran en una gran miseria y me dirigen frecuentemente solicitudes de socorros.

Este estado de cosas es, por lo demás, fácil de concebir; pues que un gran número de oficiales no

(MEXICO,) 19 OCTOBRE (1863.)

Président de la Régence:

Plusieurs familles appartenant à des prisonniers de guerre tombés entre nos mains à Puebla et envoyés en France, se trouvent dans une grande misère et m'adressent fréquemment des demandes de secours.

Cet état de choses est, du reste, facile à concevoir, puisque un grand nombre d'officiers n'avaient d'autres res-

tenían más recursos que los de sus empleos para subvenir á las necesidades de sus familias. Estas, extrañas á los acontecimientos de que son víctimas, me parecen dignas de mayor interés, y creo que sería fácil aliviar, por lo menos, sus sufrimientos materiales.

En consecuencia, tengo el honor de rogar á Su Excelencia se sirva ordenar las medidas que le parezcan más convenientes para que sean concedidos socorros á estas desdichadas familias, bien convencido de que basta llamar la atención de Su Excelencia sobre los infortunados, para que su protección benévola no les falte y para que no se les abandone en su desolación.

(*Bazaine.*)

sources que celles de leurs positions, pour subvenir aux besoins de leur familles. Ces dernières, étrangères aux événements dont elles sont victimes, me paraissent dignes du plus grand intérêt, et je crois qu'il serait facile de soulager tout, au moins, leurs souffrances matérielles.

En conséquence, j'ai l'honneur de prier V. E. de vouloir bien ordonner les mesures qui vous paraîtront les plus convenables pour que des secours soient accordés à ces malheureuses familles, bien convaincu, qu'il suffit d'appeler l'attention de V. E. sur des infortunés, pour que votre protection bienveillante ne leur fasse pas défaut et qu'ils ne soient pas laissés dans l'abandon.

(*Bazaine.*)

XXXII

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL. BAZAINE AL GRAL. SALAS, EN QUE LE RECOMENDO DIERA UN EMPLEO EN EL EJERCITO MEXICANO AL ECLESIASTICO MARINGOWITCH.

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 19 DE OCTUBRE (DE 1863).

General Salas, miembro de la Regencia:

Desde hace largo tiempo trato de proporcionar una posición oficial y remunerada al Sr. Maringowitch, eclesiástico dálmata, á quien encontré en Veracruz en la época de mi desembarque, y quien me ha proporcionado servicios reales, mediante los conocimientos profundos que tiene del país que habita desde hace largo tiempo y que ha recorrido en todos sentidos.

(MEXICO,) 19 OCTOBRE (1863).

Général Salas, membre de la Régence:

Depuis longtemps déjà je cherche à faire donner une position officielle et rétribuée à Mr. Maringowitch, écclesiastique dalmate, que j'ai trouvé à Veracruz lors de mon débarquement et qui m'a rendu de réels services, par la connaissance profonde qu'il a du pays, qu'il habite depuis longtemps et qu'il a parcouru en tous les sens.

Todavía últimamente el Sr. Maringowitch me ha traído datos útiles del Estado de San Luis.

Vería yo con gusto que fuese á U. posible agregar al eclesiástico Sr. Maringowitch á la División del General Márquez, en calidad de limosnero.

Estando la División del General Márquez destinada á operar conmigo, tendría yo á la mano, así, al Sr. Maringowitch, y podría utilizarlo para los informes y el servicio especial á que lo destino.

Pero, para esto, es indispensable que reciba un empleo en el Ejército mexicano, dada la imposibilidad en que me encuentro para concederle uno en el Ejército francés.

(*Bazaine.*)

Dernièrement encore, Mr. Maringowitch m'a rapporté, de l'Etat de San Luis, des renseignements utiles.

Je verrais avec plaisir qu'il vous fut possible d'attacher Mr. l'abbé Maringowitch à la Division du Gal. Marquez, en qualité d'aumonier. La Division du Gal. Marquez étant destinée à opérer avec moi, j'aurais ainsi Mr. Maringowitch sous la main et je pourrais l'utiliser pour les renseignements et le service spécial auquel je le destine. Mais pour cela il est indispensable qu'il reçoive un emploi dans l'Armée mexicaine, vu l'impossibilité où je suis de lui en donner un dans l'Armée française.

(Bazaine.)

XXXIII

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL. BAZAINE AL COMISARIO EXTRAORDINARIO DE HACIENDA, EN QUE LE RECOMENDO QUE HICIERA TRADUCIR UN ARTICULO DE «LA SOCIEDAD» Y HACER UNA AMONESTACION A ESTE DIARIO.

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 19 DE OCTUBRE (DE 1863).

Señor Budín, Comisario Extraordinario de Hacienda:

En el diario La Sociedad, del domingo 18, apareció un artículo intitulado «El derecho y la fuerza,» que suplico á U. haga traducir. Creo que para U., lo mismo que para mí, resultará, de la lectura de dicho artículo, que éste es una excitación á las pasiones políticas y la apología de las leyes eclesiásticas contra las leyes civiles.

Sírvase U., pues, escribir de mi parte al Minis-

(MEXICO,) 19 OCTOBRE (1863).

Mr. Budin, Commissaire Extraordinaire des Finances:

Dans le journal La Sociedad, du dimanche 18, a paru un article intitulé «Le droit de (sic) la force,» que je vous prie de faire traduire. Je pense que pour vous, comme pour moi, il résultera, de la lecture de cet article, qu'il est une excitation aux passions politiques et l'apologie des lois écclésiastiques contre les lois civiles.

Veuillez donc écrire de ma part au Ministre chargé de

tro encargado de la prensa para que se haga una primera amonestación al diario La Sociedad, con inserción en los periódicos.

(*Bazaine.*)

XXXIV

Minuta de comunicacion del Gral. Bazaine al Presidente de la Regencia de Mexico, sobre una expedicion de un Lic. Passos, que se decia enviado de ese cuerpo, al Estado de Oaxaca.

(*Traducción.*)

(Mexico,) 20 de octubre (de 1863).

Presidente de la Regencia:

El señor General Comandante Superior de Puebla me hace saber que ha recibido, hace aproximadamente seis semanas, la visita de un llamado Passos, Licenciado, que se ha presentado en

la presse pour qu'un premier avertissement soit donné au journal La Sociedad, avec insertion dans les journaux.

(Bazaine.)

(Mexico,) 20 octobre (1863).

Président de la Régence:

Mr. le Gal. Commandant Supérieur à Puebla me fait savoir qu'il a reçu, il y à environ six semaines, la visite d'un nommé Passos, (sic) Licencié, qui s'est présenté au nom

nombre de la Regencia para someter el Estado de Oaxaca, donde ejercía, dice él, una grande influencia.

El nombrado Passos fué presentado al señor General Brincourt por el Prefecto Político de Puebla, como un enviado de la Regencia, en quien se podía tener entera confianza. Expuso un plan, al cual el señor General Brincourt creyó que no debía adherirse sin comunicarlo á la autoridad del Comandante en Jefe.

El indicado Passos ha penetrado ahora por su propia autoridad en el Estado de Oaxaca, con 300 ó 400 bandidos, por el Distrito de Huajuapan; expide proclamas, levanta impuestos, monta su tropa robando los caballos á los habitantes, impone multas y hace, en una palabra, el oficio de jefe de banda.

No sé quién ha podido autorizar al expresado

de la Régence pour soumettre l'Etat de Oaxaca, où il exerçait, disait-il, une grande influence.

Ce nommé Passos a été présenté à Mr. le Gal. Brincourt par le Préfet Politique de Puebla, comme un envoyé de la Régence, dans lequel on pouvait avoir toute confiance. Il exposa un plan auquel Mr. le Gal. Brincourt ne crut pas devoir adhérer, sans en réferer à l'autorité du Commandant en Chef.

Aujourd'hui ce nommé Passos a pénétré de sa propre autorité dans l'Etat de Oaxaca, avec 300 ou 400 bandits, par le District de Huajuapan; fait des proclamations, lève des réquisitions, monte sa troupe en enlevant des chevaux aux habitants, impose des amendes et fait, en un mot, le métier de chef de bande.

Je ne sais qui a pu autoriser le nommé Passos a agir de

Passos á obrar de esta manera, ni aún si ha sido autorizado para ello. De todos modos, tengo el honor de hacer notar á Su Excelencia que aquí sólo yo tengo derecho de expedir despachos de mando activo y que no reconozco los poderes con que ha podido ser investido el tal Passos.

Doy las órdenes más formales al señor General Brincourt para que este Passos sea perseguido como bandido, y arrestado y presentado ante la Corte Marcial, para que se le juzgue allí con todos los rigores de la ley.

(*Bazaine.*)

XXXV

PROCLAMA DIRIGIDA Á LOS MEXICANOS CUANDO TOMÉ POSESION DEL MANDO EN JEFE.

(*Traducción.*)

Mexicanos:

Al tomar el mando del Ejército, debo haceros

la sorte, ou même s'il y a été autorisé. Dans tous les cas, j'ai l'honneur de faire observer a V. E. que seul ici j'ai le droit de donner des lettres de commandement actif et que je ne reconnais pas les pouvoirs dont a pu être investi le nommé Passos.

Je donne les ordres les plus formels à Mr. le Gal. Brincourt pour que ce Passos soit poursuivi comme bandit, arrêté et traduit devant la Cour Martiale, pour y être jugé suivant toutes les rigueurs des lois.

(Bazaine.)

Mexicains:

En prenant le commandement de l'Armée, je dois vous

saber que este cambio de jefe no implica un cambio de política.

Mi misión es velar por la sincera aplicación del manifiesto fechado el 12 de junio de 1863, que contiene los principios esenciales, sobre los cuales debe basarse el Gobierno provisional, para la dirección de los negocios públicos.

Estos principios generosos, y de nuestra época, emanan de las instrucciones del Gobierno del Emperador y prueban con qué interés vela nuestro Soberano por la regeneración de vuestra bella patria.

Mi tarea será fácil si me ayudáis, y cuento con ello, del mismo modo que vosotros debéis tener fe en mi enérgica voluntad de hacer cumplir á su tiempo cada una de las promesas contenidas en el precitado manifiesto.

faire connaître que le changement de chef n'implique pas un changement de politique.

Ma mission est de veiller à la sincère application du manifeste daté du 12 juin 1863, qui contient les principes essentiels sur lesquels doit se baser le Gouvernement provisoire, dans la direction des affaires publiques.

Les principes généreux, et de notre époque, émanent des instructions du Gouvernement de l'Empereur, et prouvent avec quel intérêt notre Souverain veille sur la regénération de votre belle patrie.

Ma tâche sera facile si vous m'aidez et je compte, comme de votre côté vous devez avoir foi dans mon énergique volonté de faire exécuter en son temps chacune des promesses contenues dans le manifeste précité.

Tened, pues, confianza en lo porvenir. Que los mexicanos en general abandonen todo espíritu de partido; que se unan para fundar un régimen estable en relación con las ideas del siglo, las que la bandera francesa protege donde quiera que flotan sus gloriosos colores!

CUARTEL GENERAL EN MEXICO, 22 DE OCTUBRE DE 1863.

El General de División Comandante en Jefe,
Bazaine.

Nota. Pocos días después, el periódico satírico La Orquesta publicó en su núm. 5 una caricatura que significa que los conservadores reaccionarios no sacan más que una *Caja de Pandora* de la Intervención francesa: admiración general. La he

Ayez confiance dans l'avenir. Que tous les mexicains laissent de côté tout esprit de parti; qu'ils s'unissent pour fonder un régime stable en rapport avec les idées du siècle que le drapeau français protège n'importe où flottent ses glorieuses couleurs!

QUARTIER GENERAL A MEXICO, 22 OCTOBRE 1863.

Le Général de Division Commandant en Chef,
Bazaine.

Peu de jours après le journal satirique La Orquestra (sic) fit paraître le no. 5, de sa caricature qui signifie aux conservateurs réactionnaires qu'ils ne retirent qu'un *pantin à surprise* de l'Intervention francaise: étonnement général.


INTERVENC
FUE ROS.
INQUISICION
PERGAMINOS
R. Escalante

puesto aquí para dar una idea del espíritu político del país en este momento.[1]

1 Tanto la proclama como esta nota están escritas de puño y letra del Gral. Bazaine. La caricatura expresada puede verse aquí: el mismo General es quien presenta la Caja aludida á los conservadores.

XXXVI

Minuta de comunicacion del Jefe de Gabinete del Gral. Bazaine al Comisario Extraordinario de Hacienda, en que le llamo la atencion sobre un articulo de «El Pajaro Verde.»

(*Traducción.*)

(Mexico,) 22 de octubre (de 1863).

Señor Budín, Comisario Extraordinario de Hacienda:

El General Bazaine me encarga que haga saber á U. que al examinar el número de ayer del periódico El Pájaro Verde, ha creído advertir que

Je l'ai mise ici pour donner une idée de l'esprit politique du pays a ce moment-la.[1]

1 Cette note et la proclamation anterieure sont de la plume du Gal. Bazaine.

(Mexico,) 22 octobre (1863).

Mr. Budin, Commissaire Extraordinaire des Finances:

Le Général Bazaine me charge de vous faire savoir qu'en parcourant le num. d'hier du journal El Pajaro Verde, il a cru s'apercevoir que dans un article intitulé

en un artículo intitulado «Exhortación á los sacerdotes disidentes,» el autor parecía tratar de excitar á la vez las pasiones políticas y el fanatismo religioso. El mismo General ruega á U. se sirva enterarse de este artículo y dirigir observaciones, ó una advertencia, según lo juzgue U. conveniente, al Director del periódico.

(El Jefe de Gabinete,
Napoleón Boyer.)

XXXVII

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL. BAZAINE AL GRAL. ALMONTE, ACERCA DEL ESTABLECIMIENTO DE UNA ESTACION TELEGRAFICA EN LAS AZOTEAS DE PALACIO.

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 23 DE OCTUBRE (DE 1863).

Señor General Almonte:

Tengo el honor de informar á Su Excelencia,

«Exhortation aux prêtres dissidents» l'auteur semblait chercher à exciter à la fois les passions politiques et le fanatisme religieux. Il vous prie de vouloir bien prendre connaissance de cet article et adresser au Directeur du journal des observations ou un avertissement, suivant que vous le jugerez convenable.

(Le Chef de Cabinet,
Napoléon Boyer.)

(MEXICO,) 23 OCTOBRE (1863).

Mr. le Gal. Almonte:

J'ai l'honneur d'informer V. E., en réponse à sa dépêche

en contestación á su oficio de hoy, núm. 37 [confidencial], que no ha entrado nunca en mi pensamiento hacer establecer un puesto sobre la azotea de Palacio. Existe en ello una mala inteligencia de parte de la autoridad encargada de ejecutar mis instrucciones.

Dije que quería ligar, por una señal colocada sobre la azotea de Palacio, en la parte alta de la habitación del señor General Comandante Superior, la plaza de México con Chapultepec, de manera que dos mástiles de señales pudieran estar en correspondencia. Un simple vigía, sin arma, colocado al pie del mástil de señales de Palacio, tendría la consigna de vigilar constantemente el mástil de señales de Chapultepec, y prevenir y transmitir las señales ordenadas. Estoy enteramente dispuesto, si Su Excelencia ve un inconveniente en el establecimiento de este vigía, á dar órdenes para que

de ce jour, num. 37 [confidentielle], qu'il n'est jamais entré dans ma pensée de faire établir un poste sur la terrasse du Palais. Il y a un malentendu de la part de l'autorité chargée de l'exécution de mes instructions.

J'ai dit que je voulais relier, par un signal placé sur la terrasse du Palais, au-dessus du logement de Mr. le Gal. Commandant Supérieur, la place de Mexico avec Chapultepec, de cette façon que deux mâts de signaux puissent être en correspondance. Une simple vigie, sans arme, placée au pied du mât de signaux du Palais, aurait eu pour consigne de surveiller constamment le mât de signaux de Chapultepec, de prévenir et de transmettre les signaux ordonnés. Je suis tout dispcsé, si V. E. voit un inconvénient à l'établissement de cette vigie, à donner des ordres

el mástil de señales se establezca sobre una de las torres de Catedral.

Creo, no obstante, que estaría mejor colocado como lo había yo decidido de antemano.

Es imposible que se cause el menor perjuicio en la conducción de las aguas de Palacio, por la presencia de este vigía.

(*Bazaine.*)

XXXVIII

MINUTA DE CARTA DEL GRAL. BAZAINE AL EMPERADOR NAPOLEON III EN CONTESTACION A LA CARTA DE ESTE FECHADA EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 1863, Y CON VASTOS INFORMES SOBRE LA SITUACION MILITAR, SOCIAL Y POLITICA DE MEXICO.

(*Traducción.*)

MEXICO, 25 DE OCTUBRE DE 1863.

Sire: *Negocios militares.*

La carta de S. M. fechada el 12 de septiembre me llegó en estos últimos días.

pour que le mât des signaux soit établi sur l'une des tours de la Cathédrale.

Je crois, cependant, qu'il serait mieux placé ainsi que je l'avais décidé d'avance.

Il est impossible qu'il y ait le moindre dégât commis dans la conduite des eaux du Palais, par la présence de cette vigie. *(Bazaine.)*

(MEXICO,) 25 OCTOBRE 1863.

Sire: *Affaires militaires.*

La lettre de V. M. en date du 12 septembre, m'est parvenue ces jours derniers.

Ha comenzado el movimiento de las Divisiones sobre Tepeji y Toluca, y las columnas estarán listas para obrar hacia los primeros días de noviembre. Saldré de México después de la llegada del correo inglés, que espero recibir el día 1º ó el 2, dejando organizado todo, de manera que mi ausencia y la de la mayor parte del Ejército no causen falta ni en la marcha de los negocios ni en la protección del país que ocupamos.

Nuestro Ejército está en excelentes condiciones, y tengo plena confianza en los resultados de la próxima campaña, que haré lo más rápidamente posible.

El efectivo actual de las tropas francesas es suficiente, con tal de que sea mantenido en la misma cifra, porque, aunque estamos probablemente obligados á ir hasta Guanajuato y San Luis, no

Le mouvement des Divisions sur Tepeji et Toluca est commencé, et les colonnes seront prêtes à agir vers les premiers jours de novembre. Je quitterai Mexico après l'arrivée du courrier anglais, que j'espère recevoir le 1er. ou le 2, ayant tout organisé, de façon que mon absence et celle de la plus grande partie de l'Armée, ne fassent défaut ni à la marche des affaires, ni à la protection du pays qui nous occupons.

Notre Armée est dans d'excellentes conditions, et j'ai pleine confiance dans les résultats de la prochaine campagne, que je mènerai le plus rapidement possible.

L'effectif actuel des troupes françaises est suffisant, à condition qu'il soit maintenu au même chiffre, car bien que nous soyons probablement obligés d'aller jusqu'à Guanajuato et San Luis, je n'ai pas l'intention d'y laisser des

tengo la intención de dejar allí guarniciones francesas, y creo que Mejía en San Luis y Márquez en Guanajuato bastarán para guardar estos dos Estados, donde debemos encontrar numerosos partidarios. En cuanto á Morelia, la haré visitar y organizar por Márquez, cuando yo esté en los alrededores de Maravatío y se instalen allí provisionalmente los depósitos.

Cumplimentada esta primera parte de la campaña, y según los resultados obtenidos, como huída de Juárez, dispersión ó retirada á lo lejos del Ejército enemigo, [1] haremos lo posible para aumentar las tropas mexicanas y organizar una nueva División, que marchará sobre Guadalajara.

Esta nueva División, cuyos cuadros en general y oficiales superiores están preparados, podría dar-

1 Tachado: liberal.

garnisons françaises, et je crois que Mejia à San Luis et Marquez à Guanajuato suffiront à la garde de ces deux Etats où nous devons trouver de nombreux partisans. Quant à Morelia, je la ferai visiter et organiser par Marquez, quand je serai dans les environs de Maravatio et les dépôts s'y installeront provisoirement.

Cette première partie de la campagne remplie, et d'après les résultats obtenus—comme fuite de Juarez, dispersion ou retraite au loin de l'Armée ennemie [1]—nous ferons le possible pour augmenter les troupes mexicaines et j'organiserai une nouvelle Division, qui marchera sur Guadalajara.

Cette nouvelle Division, dont les cadres en général et officiers supérieurs sont préparés, pourrait être donnée au

1 Taché: libéral.

se al General Miramón, que ha sido bien acogido por el Mariscal Forey y la Regencia, aun cuando me inspire poca confianza para lo porvenir, porque estoy casi convencido de que él es muy ambicioso, que no nos quiere y que trabaja por su cuenta; sería preciso, pues, poder servirse de él el tiempo necesario y establecer en seguida cambios en los cuerpos de las Divisiones mexicanas, á fin de que no sean adictas á un General más que á otro, como sucedía anteriormente, lo que les permitía hacer un pronunciamiento cuando se les ponía en la cabeza.

Sometidas y ocupadas esas capitales, se asegura que las otras provincias de este inmenso Imperio seguirían el impulso dado por aquéllas y por México.

Cuando hayan terminado las operaciones en los límites indicados más arriba, dejaré en Querétaro

Général Miramon, qui a été bien accueilli par le Maréchal Forey et la Régence, quoiqu'il m'inspire peu de confiance pour l'avenir, parce que je suis à peu près convaincu qu'il est très ambitieux, qu'il ne nous aime pas et qu'il travaille pour son compte; il faudrait donc pouvoir s'en servir le temps necéssaire et établir ensuite des mutations dans les corps des Divisions mexicaines, afin qu'elles ne soient pas inféodées à un général plutôt qu'à un autre, comme c'était par le passé, ce qui leur permettrait de faire un pronunciamiento quand ça leur passerait par la tête.

Ces capitales soumises et occupées, on assure que les autres provinces de cet immense Empire suivraient l'impulsion donnée par elles et Mexico.

Quand les opérations seront terminées dans les limites indiquées plus haut, je laisserai à Queretaro le Gal. Douay,

al Gral. Douay, á fin de que pueda disponer de una fuerte columna para mantener esa región y servir de apoyo á las Divisiones mexicanas de Guanajuato y de San Luis, si hubiere necesidad de ello.

El Ejército mexicano se organiza, pero necesita una completa reforma moral, la que no será negocio de un día; le es necesaria también una ley sobre reclutamiento, sobre el ascenso, sobre el estado de los oficiales [á fin de que no estén á la disposición del primer General revoltoso, que de antemano aparta de las filas á los que no le parecen adictos á sus proyectos]; además, una ley sobre retiros; en fin, reglamentos administrativos que pongan al soldado al abrigo de las exacciones de sus jefes. Es una obra que no se puede llevar á buen fin sino en tiempo de paz; las ideas están todavía de tal manera atrasadas en este país, que aún un ex-Ministro de la Guerra, el Gral. Blanco, me decía úl-

afin qu'il puisse disposer d'une forte colonne pour maintenir le pays et servir d'appui aux Divisions mexicaines de Guanajuato et de San Luis, si besoin en était.

L'Armée mexicaine s'organise, mais elle a besoin d'une réforme complète, ce qui ne sera pas l'affaire d'un jour, il lui faut encore une loi sur le recrutement, sur l'avancement, sur l'état des officiers [afin qu'ils ne soient pas à la disposition du premier général révolté, qui à l'avance écarte des cadres ceux qui ne lui paraissent pas dévoués a ses projets]; puis, une loi sur les retraites; enfin, des réglements administratifs qui mettent le soldat à l'abri des exactions de leurs chefs. C'est une oeuvre que l'on ne peut mener à bien qu'en temps de paix; les idées sont encore tellement arriérées dans ce pays, qu'un ancien Ministre de la Guerre, le Général Blanco, me disait dernièrement, dans

timamente, en una conferencia relativa al reclutamiento, «que él no creía posible que la raza blanca pudiese estar sujeta al reclutamiento, como la raza indígena; que ni un solo hijo de familia colonial querría estar mezclado en el campo con hombres de color, á menos de servir como oficiales.» Y es muy evidente que la raza indígena es inferior por ahora; pero es que después de la conquista todos los regímenes nada han hecho por ella, y que sólo por excepción algunos indios han llegado á ser aceptados en la casta de las *gentes de razón*. Esta denominación indica bastante que la expresada raza, tan digna de interés, ha sido tratada siempre como inferior y merecedora de ser mantenida en tutela; por tanto, permanece indiferente por completo á todo lo que pasa en su país, cuya masa no tiene la menor parcela.

une conférence relative au recrutement «qu'il ne croyait pas possible que la race blanche put être assujettie au recrutement comme la race indienne: que pas un fils de famille coloniale ne voudrait être mêlé dans le camp avec des hommes de couleur, à moins de servir comme officier.» Et il est bien évident que la race indienne est inférieure quant à présent; mais c'est que depuis la conquête tous les régimes n'ont rien fait pour elle, et que c'est par exception que quelques-uns sont parvenus à être acceptés dans la caste des *gentes de razon* [gens de raison]. Cette dénomination indique assez que cette race si digne d'intérêt a toujours été traitée comme une race inférieure et devant être maintenue en tutelle; aussi elle reste complètement indifférente à tout ce qui se passe dans son pays, dont la masse n'a pas la moindre parcelle.

He comunicado á las tropas la satisfacción de S. M., por medio de la adjunta orden del día.[1]

El enemigo parece tomar la ofensiva, y se han descubierto en estos días numerosas bandas del lado de Iguala y de Maravatío; pero se dice que entraba en sus proyectos formar el vacío ante nuestras columnas, para maniobrar sobre nuestros flancos y nuestra línea de operaciones.

Negocios políticos.

El Arzobispo de México ha llegado. Nos hemos puesto inmediatamente en relaciones; pero cuál no ha sido mi contrariedad cuando le oí exponer sus ideas para reconstituir el dominio del Clero! Como medios de ejecución, de un lado, la captación

1 No se encuentra en el archivo del Mariscal.

J'ai fait part aux troupes de la satisfaction de V. M. par l'ordre du jour ci-joint.[1]

L'ennemi parait prendre l'offensive, et on a signalé ces jours-ci des bandes nombreuses du côté d'Iguala et de Maravatio; mais on dit qu'il entrait dans ses projets de faire le vide devant nos colonnes, pour manoeuvrer sur nos flancs et sur notre ligne d'opérations.

Affaires politiques.

L'Archevêque de Mexico est arrivé; nous nous sommes mis immédiatement en relations; mais quel n'a pas été mon désappointement quand je l'ai entendu exposer ses idées pour reconstituer le domaine du Clergé! Comme moyens

1 Ne se trouve pas dans l'archive du Maréchal Bazaine.

incesante, incesante; del otro, la intimidación, las presiones judiciales.[1]

Le expresé que mis intenciones se oponían á que se volviese sobre la venta de los bienes del Clero, que se debía ajustar á los límites puestos en el manifiesto del Mariscal Forey, y que esta revisión debía hacerse por el Estado y no por el Clero. El Prelado no ha quedado satisfecho de mi respuesta; me ha asegurado que había expuesto sus ideas á S. M., quien había parecido aprobarlas, y que su conciencia y su dignidad se oponían á toda solución á este respecto, antes de haber recibido la autorización del Santo Padre; de donde resultó que, al día siguiente de nuestra entrevista, el Arzobispo hizo reunir á la Regencia en sesión extraordina-

1 Apoyado por el Gobierno. Nota del original.

d'exécution, d'un côté, la captation incessante, incessante; de l'autre, l'intimidation, les pressions judiciaires.[1]

Je lui ai exprimé que mes intentions s'opposaient à ce que l'on revint sur la vente des biens du Clergé, que l'on devait rester dans les limites exposées dans le manifeste du Maréchal Forey, et que cette révision devait être faite par l'Etat et non par le Clergé. Ce Prélat n'a pas été satisfait de ma réponse; m'a assuré qu'il avait exposé ses idées à V. M., qui avait paru les approuver, et que sa conscience et sa dignité s'opposaient à toute solution à cet égard, avant d'en avoir reçu l'autorisation du Saint Père; d'où, le lendemain de notre entrevue, l'Archevêque a fait réunir la Régence en séance extraordinaire, à laquelle Mr. Budin et moi avons été priés d'assister.

1 Appuyée par le Gouvernement.—Note de l'original.

ria, á la cual se nos había suplicado al señor Budin y á mí que asistiésemos.

La misma declaración de la víspera fué hecha por Monseñor Labastida, manifestando que no consentiría jamás en ninguna transacción, á menos de un concordato otorgado por el Papa; después, volviéndose hacia mí, me dijo con cierta excitación: «Si vuestro Ejército ha sido bien recibido á su llegada á esta Capital, es por la influencia del Clero; y si U. no sostiene á éste, si U. no marcha con él, haga venir 15,000 hombres más, porque sus amigos de hoy - - - -» No concluyó, sino que hizo un ademán con la mano indicando: «U. no puede contar ya con ellos.»

La situación está, pues, bien aclarada, y no se puede contar ya con el Arzobispo para llegar á la pacificación del país por medio de la conciliación, porque él declara, además, que la Iglesia debe vol-

Même déclaration que la veille a été faite par Mgr. Labastida, qu'il ne consentirait jamais à aucune transaction, à moins d'un concordat octroyé par le Pape; puis, se tournant vers moi il m'a dit, avec une certaine exaltation: «Si votre Armée a été bien reçue à son arrivée dans la Capitale, c'est par l'influence du Clergé; et si vous ne le soutenez pas, si vous ne marchez pas avec lui, faites venir 15,000 hommes de plus, car vos amis d'aujourd'hui - - - - Il n'a pas achevé, mais il a fait un geste de la main indiquant: «vous ne pouvez plus vous appuyer sur eux.»

La situation est, donc, bien tranchée et on ne peut plus compter sur l'Archevêque pour arriver à la pacification du pays par la conciliation, parce qu'il déclare en outre

ver á asumir todo el poder temporal, puesto que México no es una nación constituída que pueda pasarse sin él. Este Prelado ha rehusado firmar el decreto para la nulificación del secuestro, para el curso de los pagarés [bonos al portador emitidos por los adquirentes de los bienes del Clero], y por último, para el pago de los alquileres por los inquilinos á los propietarios de los bienes nacionalizados que provienen de la misma fuente; hemos pasado por alto, apoyados por el General Almonte y Salas.

Hemos obtenido, pues, este resultado, esperado con ansiedad por la población, porque los jueces no querían conocer de esta especie de negocios, de manera que las transacciones estaban detenidas y reinaba cierto malestar en la ciudad.

Por otra parte, el partido liberal respondía á to-

que l'Eglise doit reprendre tout pouvoir temporel, le Mexique n'étant pas une nation constituée pour pouvoir s'en passer. Ce Prélat a refusé de signer le décret pour la levée du séquestre, le cours des pagarés [bons au porteur émis par les acquéreurs des biens du Clergé], enfin le paiement des loyers par les locataires aux propriétaires des biens nationalisés provenant de même source; nous avons passé outre, appuyés par le Gal. Almonte et Salas.

Nous avons donc obtenu ce résultat, attendu avec anxiété par la population, car les juges ne voulaient pas se prononcer dans ces sortes d'affaires, de sorte que les transactions étaient arrêtées et qu'un malaise général régnait dans la ville.

D'un autre côté, le parti libéral répondait à toutes nos

das nuestras tentativas de conciliación: «no podemos unirnos á un Gobierno tan hostil á nuestros principios.» Espero que las diversas medidas que acabamos de provocar y de obtener, calmarán los espíritus imparciales de ambos partidos, y les probarán que pueden contar con una firme resolución de hacer cumplir el manifiesto de 12 de junio, lo que yo les había anunciado ya, al entrar en funciones, por medio de la proclama adjunta.[1]

En resumen: El país quiere la paz y un gobierno estable; el alto Clero no tiene ya la influencia que creía tener sobre las poblaciones, y el bajo Clero no pide nada más que ser bien dotado y considerado por el gobierno civil.

Tengo, pues, confianza en una próxima resolu-

1 Véase la pieza XXXV.

tentatives de conciliation «nous ne pouvons nous rallier à un Gouvernement aussi hostile à nos principes.» J'espère que les diverses mesures que nous venons de provoquer et d'obtenir, calmeront les esprits impartiaux des deux partis, et leur prouveront qu'ils peuvent compter sur une ferme résolution de faire exécuter le manifeste du 12 juin, ce que je leur avait annoncé déjà lors de mon entrée en fonction, par la proclamation ci-jointe.[1]

En résumé, le pays veut la paix et un gouvernement stable; le haut Clergé n'a plus l'influence qu'il croit avoir sur les populations, et le bas Clergé ne demande pas mieux que d'être bien doté et considéré par le gouvernement civil.

J'ai donc confiance dans une solution favorable prochai-

1 Voir la pièce XXXV.

ción favorable, entrando en la vía trazada por S. M., y el porvenir será brillante si la monarquía establecida no se aparta de ella y si emancipa á esta buena raza indígena colocándola entre la *gente de razón*.

(*Bazaine.*)

El señor Erazu, que habita comúnmente en México, está en este momento en Guanajuato. S. M. puede estar seguro de que seré útil á esta familia si se presenta la ocasión.[1]

1 Toda esta minuta está escrita de puño y letra del Gral. Bazaine.

ne en entrant dans la voie tracée par V. M., et l'avenir sera brillant si la monarchie établie ne s'en écarte pas et si elle émancipe cette bonne race indienne en la classant dans la *gente de razon*.

(*Bazaine.*)

Mr. Erazu, qui habite ordinairement Mexico, est en ce moment à Guanajuato. V. M. peut être assurée que je serai utile a cette famille, si l'occasion s'en présente.[1]

1 Toute cette minute est écrite de la main du Gal. Bazaine.

XXXIX

COPIA DE COMUNICACION DEL GRAL. BAZAINE AL MINISTRO DE NEGOCIOS EXTRANJEROS FRANCES, CON INFORMES SOBRE LOS PUERTOS DE TAMPICO Y MATAMOROS, SOBRE LA AYUDA QUE EL PRESTABA A LOS AMERICANOS DEL SUR Y SOBRE LAS IDEAS DEL ARZOBISPO LABASTIDA.

(*Traducción.*)

(MEXICO, SIN FECHA; FUE ESCRITA ENTRE EL 25 Y EL 31 DE OCTUBRE DE 1863.)

Señor Ministro:

Desde que tomé el mando del Cuerpo Expedicionario de México he tratado de reunir todos los informes que he podido, para ilustrarme sobre la ocupación de los puertos del Golfo de México y conocer sus recursos, su comercio y sus entradas; y tengo el honor de someter á la apreciación de S.

(MEXICO, SANS DATE; LA LETTRE A ÉTÉ ECRITE ENTRE LE 25 ET LE 31 OCTUBRE 1863.)

Monsieur le Ministre:

Depuis que j'ai pris le Commandement du Corps Expéditionnaire du Mexique, j'ai cherché en réunissant tous les renseignements que j'ai pu recueillir à m'éclairer sur l'occupation des ports du Golfe du Mexique, à connaître leurs ressources, leur commerce, leurs revenus; et j'ai l'honneur de soumettre à l'appréciation de V. E. une question

E. una cuestión que interesa á la vez al comercio general y á nuestras relaciones extranjeras.

Veracruz ha estado siempre, y seguirá estando durante toda esta campaña, en las mismas condiciones militares; es nuestra primera base de operaciones, nuestro único punto de comunicaciones regulares con Europa.

Me ocuparé solamente de Tampico y de Matamoros, que, situados en la región enemiga, presentan un verdadero interés comercial y militar. Hay motivo para comparar el movimiento de estos dos puertos, para estudiar las dificultades y los peligros de su ocupación y para examinar las ventajas que podemos sacar, sea de la ocupación militar, sea del bloqueo.

Tampico, que tiene hoy día una guarnición francesa, es una plaza mal sana para los europeos; el

qui intéresse à la fois le commerce général et nos relations étrangères.

La Veracruz a toujours été et restera, pendant toute cette campagne, dans les mêmes conditions militaires; c'est notre première base d'opérations, notre seul point de communications régulières avec l'Europe.

Je m'occuperai seulement de Tampico et de Matamoros, qui, situées dans la région ennemie, présentent un véritable intérêt militaire et commercial. Il y a lieu de comparer le mouvement de ces deux ports, d'étudier les difficultés ou les dangers de leur occupation, de mettre en regard les avantages que nous pouvons tirer, soit de l'occupation militaire, soit du blocus.

Tampico, qui possède aujourd'hui une garnison française, est une garnison mal saine pour les européens; le com-

comercio es allí casi insignificante desde hace algunos años; los navíos no pueden llegar á ese lugar, sino muy difícilmente, durante más de cuatro meses del año.

En otro tiempo, la exportación de la plata se hacía por Tampico, que es el punto más central de la costa, y tengo motivo para creer que en un porvenir próximo este movimiento volverá, si renace la confianza en esta región y si la seguridad de los caminos puede restablecerse; los habitantes son simpáticos á la causa de la Intervención, y lo serían más francamente aún, si el temor de verse comprometidos no detuviese entre cierto número de ellos la manifestación de sentimientos que nos son favorables.

Matamoros ha permanecido puerto libre, y todos los informes que me llegan atestiguan un gran

merce y est à peu près insignifiant depuis quelques années; les navires ne peuvent y arriver que difficilement, pendant plus de quatre mois de l'année.

Autrefois, l'exportation de l'argent se faisait par Tampico, qui est le point le plus central de la côte, et j'ai lieu de croire que dans un avenir rapproché ce mouvement reviendra, si la confiance renaît dans cette région et si la sécurité des routes peut être rétablie; les habitants sont sympathiques à la cause de l'Intervention, et le seraient plus franchement encore, si la crainte de se voir compromis n'arrêtait chez un certain nombre la manifestation de sentiments qui nous sont favorables.

Matamoros est resté port libre, et tous les renseignements qui me proviennent témoignent d'un grand mouve-

movimiento comercial; en el curso de julio, ochenta navíos de todos tamaños y nacionalidades estaban sobre......[1] Los negociantes aseguraban que la ciudad podía......... en depósito doce millones de mercancías extran......... la entrada diaria de la aduana es aproximadamente de 8,000 pesos.

Situado en la ribera izquierda del Río Bravo, Matamoros está distante catorce leguas del mar; en la embocadura del Río, sobre el territorio mexicano, existe una pequeña ciudad llamada Bagdad, que se compone, poco más ó menos, de cien casas de madera y de grandes almacenes para las mercancías; cuatro barcos de vapor y sesenta chalanes remontan el Río diariamente cada hora. Sin embargo, cuando viene el período de los vientos del Norte, que soplan desde octubre hasta febre-

1 Rotura del papel del original.

ment commercial; dans le courant de juillet quatre-vingt navires de toutes grandeurs et de toutes nationalités étaient sur......[1] Les négociants assuraient que la ville pouvait...... en dépôt douze millions de marchandises étran...... le revenu par jour de la douane est en moyenne de 8,000 piastres.

Placé sur la rive gauche du Rio Bravo, Matamoros est distant de la mer environ quatorze lieues; à l'embouchure du fleuve sur le territoire mexicain, est construite une petite ville appelée Bagdag, se composant d'environ cent maisons de bois et de grands magasins pour les marchandises; quatre bateaux à vapeur et soixante chalands remontent la rivière à chaque heure du jour. Toutefois, lors qu'arrive la période des vents du Nord, qui soufflent de-

1 Rupture du papier de l'original.

ro, la barra del Río Bravo se vuelve impracticable; los vientos rechazan las aguas hacia el Sur; la comunicación con el mar no puede existir ya sino por una abertura llamada Barra de Jesús, que da acceso á la Laguna Madre, vasto lago que se extiende sobre la costa meridional. Esta Barra de Jesús, en tiempos normales, no tiene sino de tres á tres y medio pies de agua; llega en invierno á la profundidad de diez á doce pies.

Nuestra línea de bloqueo, llegando hasta 25° 22′ Norte, comprende hoy esta Barra de Jesús, que está á 25° de latitud, y detendrá, por tanto, durante el invierno, toda comunicación marítima y toda exportación. De estas consideraciones resulta que nuestra marina producirá un bloqueo efectivo y real en la estación en que entramos.

Si algún día las intenciones del Gobierno fue-

puis le mois d'octobre jusqu'en février, la barre du Rio Bravo devient impraticable; les vents refoulent les eaux vers le Sud, la communication avec la mer ne peut plus exister que par une ouverture dite Barre de Jésus qui donne accès dans la Laguna Madre, vaste lac qui s'étend sur la côte méridionale. Cette Barre de Jésus, en temps ordinaire, n'a que trois pieds à trois pieds et demi d'eau; elle arrive en hiver aux profondeurs de 10 à 12 pieds.

Notre ligne de blocus allant jusqu'à 25°, 22′, N., comprend aujourd'hui cette Barre de Jésus, qui est par 25 degrés de latitude, et arrêtera dès lors pendant l'hiver toute communication maritime et toute exportation. De toutes ces considérations il résulte que notre marine produira un blocus effectif et réel dans la saison où nous entrons.

Si un jour les intentions du Gouvernement étaient de

ren hacer ocupar á Matamoros, y yo sería de esta opinión, creo que una expedición dirigida por la Barra de Jesús presentaría grandes probabilidades de éxito, operando, sin embargo, antes del fin de febrero; por otra parte, los impuestos forzosos acordados por Juárez, la necesidad de una protección seria para el comercio, nos asegurarían ciertamente el concurso de una población cansada de exacciones, que me parece, según todas las cartas que he podido ver, desear sinceramente que vuelvan el orden y la paz. Dejo á S. E. el cuidado de apreciar todas es......[1] cuestiones. S. E. podrá juzgar si hay lugar á introducir modificaciones, ó en las... aduanas ó en su ejecución; si en........ vigilancia que nuestra marina ejerce sobre......... puerto de Matamoros, no se tendría...... cambiar la línea de

1 Rotura del papel del original.

faire occuper Matamoros, et je serais de cet avis, je crois qu'une expédition dirigée par la Barre de Jésus présenterait de grandes chances de succès, en opérant, toutefois, avant la fin de février; d'ailleurs les impositions forcées frappées par Juarez, le besoin d'une protection sérieuse pour le commerce, nous assureraient certainement le concours d'une population fatiguée d'exactions, qui me paraît d'après toutes les lettres que j'ai pu voir, désirer sincèrement le retour de l'ordre et de la paix. Je laisse à V. E. le soin d'apprécier toutes ce......[1] questions. Elle pourra juger, s'il y a lieu d'apporter des modifications, ou dans les...... douanes, ou dan leurs exécution; si dan...... surveillance que notre marine exerce sur...... port de Matamoros, il n'y aurait pas...... changer la ligne de

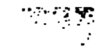
1 Rupture du papier de l'original.

bloqueo, cuyas c ....cuencias serán diferentes según las épocas del año; en fin, si no sería ventajoso, dejando al mismo tiempo libre el puerto, instalar allí una fuerza militar y conceder un protectorado en cambio de los intereses pecuniarios que podríamos sacar.

Todas las noticias de Texas parecen indicar que la población es francamente hostil á los americanos del Norte; los últimos acontecimientos que se han efectuado en estas Provincias, la resistencia opuesta á las tropas federales que trataban de venir á colocarse en observación sobre el Río Bravo, son de tal naturaleza, que justifican la confianza que podemos tener en las disposiciones de esta Provincia; el Gobernador de Brownsville, pequeña ciudad situada frente á Matamoros, General Bee, parece muy bien dispuesto en nuestro favor, y he

blocus, dont les conséquences seront si différentes selon les époques de l'année; enfin, s'il ne serait pas avantageux, tout en laissant le port libre, d'y installer une force militaire et d'accorder un protectorat en échange des intérêts pécuniaires que nous pourrions en retirer.

Toutes les nouvelles du Texas semblent indiquer que la population est franchement hostile aux américains du Nord; les derniers événements qui se sont produits dans ces Provinces, la résistance opposée aux troupes fédérales qui cherchaient à venir se placer en observation sur le Rio Bravo, sont de nature à justifier la confiance que nous pouvons avoir dans les dispositions de cette Province. Le Gouverneur de Brownsville, petite ville placée en face de Matamoros, le Général Bee, semble très bien disposé en



sabido indirectamente que vería con placer nuestra llegada á Matamoros.

En los primeros días del mes actual, dí órdenes de hacer entregar el cargamento de los 10,000 fusiles aprehendidos en la Caroline Good Year, en vista de las solicitudes apremiantes de Mr. Del Ponte, súbdito americano, que me fué presentado por el señor Presidente de la Regencia como *agente oculto* de los Estados del Sur. He creído deber aceptar las garantías formales del señor General Almonte y acoger á Mr. Del Ponte, reconociendo el sentido de su declaración. Estos 10,000 fusiles, decomisados como contrabando de guerra, tenían por objeto el armamento de los americanos de Texas, y creo que conservando en todo la mayor reserva y evitando manifestar sus (sic) tendencias en una cuestión de esta gravedad, puede estar en nues-

notre faveur, et j'ai su indirectement qu'il verrait avec plaisir notre arrivée à Matamoros.

Dans les premiers jours de ce mois, j'ai donné des ordres pour faire rendre le chargement de 10,000 fusils saisis sur la Caroline Good Year, sur les sollicitations pressantes de Mr. De Ponte, sujet américain, qui m'a été présenté par Mr. le Président de la Régence comme *agent occulte* des Etats du Sud. J'ai cru devoir compter sur les garanties formelles de Mr. le Général Almonte et accueillir Mr. De Ponte, en reconnaissant le sens de sa declaration. Ces 10,000 fusils, saisis comme contrebande de guerre, avaient pour destination l'armement des américains du Texas, et je crois que tout en conservant la plus grande réserve et évitant de manifester ses tendances dans une question de cette gravité, il peut être de notre intérêt de prêter, en

tro interés prestar, bajo mano, apoyo á la resistencia que las poblaciones de Texas parecen estar dispuestas á oponer en defensa de la integridad de su territorio, contra los americanos del Norte.

El 26 de septiembre último, la goleta la Love Bird fué apresada también, frente á Matamoros, con un cargamento de armas de guerra; tomaré, para la captura de este buque, la misma decisión que para la del Good Year, conforme á todas las garantías que me son dadas sobre el verdadero destino del cargamento de este navío.

El Arzobispo de México ha llegado, y ha tomado inmediatamente la iniciativa de una entrevista para exponerme sus ideas sobre la conducta que piensa seguir, ayudado de su Clero, á fin de entrar en posesión de sus bienes, de reconstituir el

sous-main, un appui à la résistance que les populations du Texas semblent disposées à opposer pour la défense de l'intégrité de leur territoire contre les américains du Nord.

Le 26 septembre dernier la goëlette la Love Bird fut de même saisie, devant Matamoros, ayant un chargement d'armes de guerre; je prendrai pour la capture de ce batiment la même décision que pour celle du Good Year, d'après toutes les garanties qui me sont données sur la destination vraie du chargement de ce navire.

L'Archevêque de Mexico est arrivé, et a pris immédiatement l'initiative d'une entrevue, pour m'exposer ses idées sur la conduite qu'il compte suivre, aidé de son Clergé, afin de rentrer dans leurs biens, de reconstituer l im-

inmenso dominio cleri.........[1] Dos días después, este Prelado convocó una ......nión extraordinaria del Consejo de Regencia, á ...... se me rogó asistiese, y de la cual tengo el honor de dirigir el protocolo á S. E.

Las ideas de Monseñor Labastida son...... y tienden todas simplemente á revivir las querellas intestinas de este desgraciado país, queriendo restablecer la influencia del Clero en la dirección de los negocios del Estado, para la reconstitución de sus inmensas riquezas y la abrogación de las leyes que rigen el Estado Civil.

Los pasajes más salientes de su pastoral, que tengo igualmente el honor de enviar á S. E., indican el fondo de su pensamiento á este respecto. El Arzobispo desearía clasificar la adjudica-

1 Rotura del papel del original.

mense domaine cléri... ..[1] Deux jours après ce Prélat a convoqué une......nion extraordinaire du Conseil de Régence à...... j'ai été prié d'assister, et dont j'ai l'honnenr d'adresser le protocole à V. E.

Les idées de Mgr. Labastida sont..... et tendent tout simplement à raviver les querelles intestines (de) ce malheureux pays, en voulant rétablir l'influence du Clergé dans la direction des affaires de l'Etat, par la reconstitution de ses immenses richesses et l'abrogation des lois qui règlent l'Etat Civil.

Les passages les plus saillants de son mandement, que j'ai également l'honneur d'adresser à V. E., indiquent le fond de sa pensée à cet égard. L'Archevêque voudrait

1 Rupture du papier de l'original.

ción de los bienes nacionalizados en tres categorías:

La 1ª, de los adquirentes que se han hecho adjudicatarios para devolver los inmuebles al Clero; la 2ª, de los que han adquirido sin intención de beneficiarse con los bienes del Clero; la 3ª, de las malas gentes que se han hecho fraudulentamente adjudicatarios, para sacar el mejor partido posible de dichos bienes, con detrimento del Clero.

Los primeros devolverán inmediatamente; se entenderá poco á poco con los segundos; en fin, se perseguirá á los terceros ante los tribunales, y la autoridad deberá hacer ejecutar los juicios pronunciados.

He respondido al Arzobispo que mis instrucciones me prescribían velar por la ejecución del manifiesto de 12 de junio, y que la revisión de los

classer l'adjudication des biens nationalisés en trois catégories:

La 1er., les acquéreurs qui se sont rendus adjudicataires pour rendre les immeubles au Clergé; la 2me., ceux qui ont acquis sans l'intention de bénéficier sur les biens du Clergé; la 3me., les mauvaises gens qui se sont rendues frauduleusement adjudicataires, pour tirer le meilleur parti possible des dits biens au détriment du Clergé.

Les premiers rendront immédiatement; on s'entendra de degré à gré avec les seconds; enfin, on poursuivra les troisièmes devant les tribunaux, et l'autorité devra faire éxécuter les jugements prononcés.

J'ai répondu à l'Archevêque que mes instructions me prescrivaient de veiller à l'exécution du manifeste du 12 juin. et que la révision des biens frauduleusement ac-

bienes fraudulentamente adquiridos, debería hacerse á nombre del Estado y no del Clero.

He pasado esto por alto, y solicitado que el Gobierno dejase libre curso á los pagarés, que prohibiese á los jueces oponerse al alquiler de los bienes nacionalizados, y en fin, que levantase la interdicción de continuar las construcciones sobre dichos bienes. Obtenidos estos tres puntos, por supuesto sin el consentimiento del Arzobispo, declaré que la revisión se haría á su tiempo por el Estado, el que dispondría después lo que juzgase conveniente.

Monseñor Labastida está provisto de plenos poderes del Santo Padre para rescatar lo perdido y reconstituir el dominio de la Iglesia, como anteriormente; pero no para entenderse con el Estado, en ejecución y consecuencia del Concordato. No quie-

quis devait être faite au nom de l'Etat et non à celui du Clergé.

J'ai donc passé outre et demandé que le Gouvernement laissât libre cours aux pagarés, défendit aux juges de s'opposer au loyer des biens nationalisés, enfin, qu'il levât l'interdiction de continuer les constructions sur les dits biens. Ces trois points obtenus, bien entendu sans l'assentiment de l'Archevêque, j'ai déclaré que la revision serait faite à son heure par l'Etat, qui en disposerait après comme bien lui paraitrait.

Mgr. Labastida est muni des pleins pouvoirs du Saint Père pour racheter, reconstituer le domaine de l'Eglise, comme par le passé, mais non pour s'entendre avec l'Etat comme exécution et conséquence du Concordat. Il ne veut pas

re que el Gobierno dote al Clero, y afirma que México no puede ser asimilado á ningún país católico de Europa. No soy yo de su opinión, y gran número de mexicanos tampoco; aun miembros del Clero me han declarado que aceptarían gustosos una dotación del Estado.

He rogado al señor Comisario Extraordinario de Hacienda que prepare un presupuesto para el Clero y que haga componer el Palacio Episcop...... [1] así como el gran Seminario, y espero ..... la gran mayoría del Clero aceptará...... que nosotros queramos hacer por él.

El Arzobispo se equivoca, y el México...... hoy no es ya el México de los esp......... Su larga ausencia del país, su lar......... en la Corte de Roma

1 Rotura del papel del original.

que le Gouvernemenf dote le Clergé, et affirme que le Mexique ne peut être assimilé à aucun pays catholique d'Europe. Je ne suis pas de son avis et bon nombre de mexicains non plus, même des membres du Clergé, qui m'ont déclaré qu'ils accepteraient très bien une dotation de l'Etat.

J'ai prié Mr. le Commissaire Extraordinaire des Finances de preposer un budget pour le Clergé, de faire réparer le Palais Episcop...... 1 ainsi que le grand Séminaire et j'espère ...... la grande majorité du Clergé acceptera ...... que nous voulons faire pour lui.

L'Archevêque se trompe, et le Mexique ...... jourd'hui n'est plus le Mexique des esp...... Sa longue absense du pays, sa lon...... à la Cour de Rome, en sont certai-

1 Rupture du papier de l'original.

son ciertame...... causas, y con paciencia él acabará ... .. aceptar la situación tal como es...... por las ideas del siglo.

Si se le dejase obrar, tendríamos dentro de poco una Roma del Nuevo Mundo. Es un hombre convencido, que parece leal; pero que no tiene la sangre fría necesaria cuando se trata de los intereses de la Iglesia, y nosotros lo contendremos en un justo medio.

Antes de la reunión del Consejo de la Regencia, un periódico, «La Sociedad,» había publicado un artículo intitulado «El derecho y la fuerza,» cuya violencia ultramontana era capaz de sobreexcitar las pasiones políticas. En consecuencia, he hecho que se le mande una advertencia. Pocos días después, el periódico «L'Estafette,» refutó el artículo de «La Sociedad,» y el Arzobispo envió al Direc-

ne..... causes, et avec de la patience il finira...... accepter la situation telle qu'elle est ...... par les idées du siècle.

Si on le laissait faire, nous aurions ici avant peu une Rome du Nouveau Monde. C'est un homme convaincu, qui paraît loyal, mais qui n'a pas le sang froid nécessaire quand il est question des intérêts de l'Eglise, et nous le maintiendrons dans un juste milieu.

Avant la réunion du Conseil de Régence, un journal, «La Sociedad,» avait fait paraître un article intitulé «Le droit et la force,» dont la violence ultramontaine était de nature a surexciter les passions politiques. Je lui ai donc fait donner un avertissement. Peu de jours après, le journal «L'Estafette» réfuta l'article de «La Sociedad,» et l'Archevêque envoya au Directeur de la presse le billet ci-joint

tor de la prensa la carta adjunta, á fin de hacer una advertencia al periódico francés, (que) no la ha recibido. Adjunto igualmente los dos artículos mencionados,[1] así como un suplemento al Periódico Oficial que hizo imprimir el Arzopispo expresamente para poder poner al pie de los dos comunicados, uno de la Regencia y otro mío, su protesta, que no ha producido el menor efecto en la población; se le critica al contrario; él se apercibe de que ha dado un mal paso y quiere abandonar la Regencia, á lo cual yo no me opondré ciertamente.

El Gobierno de Juárez está en las postrimerías, y se prepara para retirarse ó al Estado de Durango ó aún á Texas, en el momento en que se muevan nuestras columnas. Doblado, es Ministro de Relaciones Extranjeras; Comonfort, de la Guerra

1 No existen en el Archivo del Mariscal, estos y los otros anexos mencionados en el presente documento.

afin de donner un avertissement au journal français (qui) ne l'a pas reçu. Ci-joint également les deux articles susmentionnés, ainsi qu'un supplément au Journal Officiel que l'Archevêque a fait imprimer exprès afin de pouvoir mettre au bas des deux communiqués, l'un de la Régence et l'autre de moi, sa protestation, qui n'a pas produit le moindre effet sur la population; on le blame au contraire; il s'aperçoit qu'il a fait fausse route et veut quitter la Régence; je ne m'y oppose certes pas.

Le Gouvernement de Juarez est aux abois et fait ses préparatifs pour se retirer soit dans l'Etat de Durango, soit même dans le Texas, dès que nos colonnes s'ébranleront. Doblado est aux Affaires Etrangéres; Comonfort à la Guer-

y Comandante en Jefe; y Uraga, Segundo Comandante. Estos tres personajes hacen decir siempre, por medio de sus amigos de México, que tienen el mayor deseo de entrar en negociaciones con la Intervención; respondo imperturbablemente que no hay tratados que hacer, que el Gobierno juarista no existe ya, y que aceptaré las adhesiones de todos los que vengan francamente á nosotros para trabajar por la pacificación del país; que la declaración de nuestros principios basta para darles todas las garantías deseables. A este propósito, he dirigido (la proclama) siguiente á los mexicanos, al tomar posesión del mando:[1]

....

Siguiendo en la vía trazada por las instruccio-

1 Véase bajo el núm. XXXV.

re et Commandant en Chef, et Uraga, Commandant en Second. Ces trois personnages font toujours dire, par leurs amis de Mexico, qu'ils ont le plus grand désir d'entrer en négociation avec l'Intervention; je réponds imperturbablement qu'il n'y a pas de traités à faire, que le Gouvernement Juariste n'existe plus, et que j'accepterai les adhésions de tous ceux qui viendront franchement à nous pour travailler à la pacification du pays, que la déclaration de nos principes suffit pour leur donner toutes les garanties désirables. A ce propos, j'ai adressé (la proclamation) suivante aux mexicains, lors de ma prise de commandement.[1]

- -

En restant dans la voie tracée par les instructions de

1 Voir sous le no. XXXV.

nes del Emperador, espero que llegaremos á un resultado decisivo antes de poco; el mal ha sido no haber tenido cuidado de la ejecución del manifiesto después de su publicación, de modo que la población está todavía bajo la impresión de la desconfianza; pero devolveremos la confianza por medio de nuestros actos, y ya produce excelente efecto la nulificación del secuestro, el pago de los pagarés, de los alquileres, etc.

Puede estar seguro S. E. de que continuaré en esta vía de firmeza conciliadora.

Reciba S. E. (etc.)

Firmado: *Gral. Bazaine.*

A S. E. el Ministro de Negocios Extranjeros.

(París.)

l'Empereur nous arriverons à un résultat décisif avant-peu, je l'espère. Le tort a été de ne pas avoir tenu la main à l'exécution du manifeste après sa publication, de sorte que la population est encore sous l'impression de la méfiance, mais nous ramènerons la confiance par nos actes, et déjà la levée du séquestre, le paiement des pagarés, les loyers, etc., produit un excellent effet.

Je continuerai dans cette voie de fermeté conciliatrice, V. E. peut en être persuade.

Recevez (etc.)

Signé: Gal. *Bazaine.*

A S. E. le Ministre de Affaires Etrangères.

(Paris.)

XL

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL. BAZAINE AL GRAL. ALMONTE, EN QUE LE PIDIO LA DESTITUCION DE UN FUNCIONARIO PUBLICO QUE HABIA RECLUTADO POR LEVA A SEIS INDIVIDUOS.

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 25 DE OCTUBRE (DE 1863).

General Almonte:

Del examen de las dos piezas que tengo el honor de someter á Su Excelencia, resulta para mí que *seis individuos*, cuyos nombres siguen, han sido *detenidos á la fuerza*, por orden del señor Prefecto de Guadalupe Hidalgo, para ser incorporados en las tropas del General Márquez. Estos individuos son los llamados: Marcelo José, José María Alvarez, Mariano Tapia, Timoteo Picazo, José Florentino y Toribio Picazo.

(MEXICO,) 25 OCTOBRE (1863).

Général Almonte:

Il résulte, pour moi de l'examen des deux pièces que j'ai l'honneur de soumettre à V. E., que *six individus* dont les noms suivent ont été *pris de force,* par ordre de Mr. le Préfet de Guadalupe Hidalgo, pour être incorporés dans les troupes du Gal. Marquez. Ces individus sont les nommés: Marcelo Jose, Jose Maria Alvarez, Mariano Tapia, Timoteo Picazo, Jose Florentino, Toribio Picazo.

Por los términos del decreto de la Regencia, de 19 de agosto de 1863, la leva está formalmente prohibida en el interior del Imperio. Habiendo contravenido la orden de la Regencia el señor Prefecto de Guadalupe Hidalgo, tengo el honor de rogar á Su Excelencia se sirva dictar la destitución de este funcionario y hacerla conocer por el Periódico Oficial del Imperio, motivando este acto de rigor.

Es deber de la autoridad velar porque sus actos soberanos reciban ejecución plena y completa, y estoy enteramente decidido á hacer respetar las medidas tomadas en interés del país.

He hecho devolver á sus hogares á los seis individuos susodichos, y dirijo al señor Gral. Márquez una carta de censura, que él comunicará al señor Gral. Montenegro, en cuyas tropas fueron incor-

Aux termes de l'arrêté de la Régence, en date du 19 août 1863, la leva est formellement interdite dans l'intérieur de l'Empire. Mr. le Préfet de Guadalupe Hidalgo ayant contrevenu aux ordres de la Régence, j'ai l'honneur de prier V. E. de vouloir bien prononcer la destitution de ce fonctionnaire et de la faire connaître, par le Journal Officiel de l'Empire, en motivant cet acte de rigueur.

Il est du devoir de l'autorité de veiller à ce que ses actes souverains reçoivent leur exécution pleine et entière, et je suis bien décidé à faire respecter les mesures prises dans l'intérêt général du pays.

J'ai fait renvoyer dans leurs foyers les six individus susnommés, et j'adresse à Mr. le Gal. Marquez une lettre de blâme, qu'il communiquera à Mr. le Gal. Montenegro, dans les troupes duquel ces hommes ont été incorporés, en l'in-

porados estos hombres, en la cual lo invito á que haga conocer por la vía de la orden (del día) que yo pediré la destitución, ó la presentación ante un Consejo de Guerra, de todos los jefes de destacamentos ó cuerpos que infrinjan en el porvenir las órdenes de la Regencia ó los principios del Manifiesto.

Esta medida impedirá indudablemente que un acto semejante se verifique en otros lugares.

(*Bazaine.*) [1]

XLI

MINUTA DE CARTA DEL GRAL. BAZAINE AL EMPERADOR NAPOLEON III, ACERCA DEL ESTADO DE SONORA.

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 26 DE OCTUBRE (DE 1863).

Sire:

Esperando haber podido reunir datos tan exac-

1 Véase el documento XLIV.

vitant à faire connaître, par la voie de l'ordre, que je demanderai la destitution, ou la traduction devant un conseil de guerre, de tous les chefs de détachements ou de corps qui enfreindront à l'avenir les ordres de la Régence ou les principes du Manifeste.

Cette mesure empêchera, sans aucun doute que pareil acte ait lieu dans d'autres lieux.

(*Bazaine.*) [1]

(MEXICO,) 26 OCTOBRE (1863).

Sire:

En attendant que j'aie pu réunir des renseignements aus-

1 Voir le document XLIV

tos como es posible sobre las minas de Sonora, tengo el honor de dirigir á S. M. un informe[1] formado de acuerdo con los estudios hechos[2] por el señor Laur, Ingeniero en misión, que ha explorado una gran parte de México, y que sólo los apaches detuvieron en sus excursiones científicas.

En cuanto á la ocupación de dicho Estado, la creo posible; pero se tendría ciertamente que luchar largo tiempo con los indígenas salvajes[3] que merodean por el Nordeste del Estado, apenas poblado hoy á consecuencia del terror que inspiran sus incursiones continuas. El itinerario por tierra, para el Ejército, sería por Guadalajara, San Blas,

1 No se encuentra en el archivo del Mariscal.

2 Sobre las minas de México, desde el punto de vista francés.—Esta nota y las dos siguientes son del original.

3 Cuya cifra de guerreros puede elevarse á 15 ó 20,000, armados de rifles y flechas.

si exacts que possible, sur les mines de la Sonora, j'ai l'honneur d'adresser à V. M. un rapport établi d'après les expériences faites[1] par Mr. Laur, ingénieur en mission, qui a exploré une grande partie du Mexique, et n'a été arrêté dans ses courses scientifiques que par les apaches.

Quant à l'occupation de l'Etat précité, je la crois possible, mais on aurait certainment à lutter longtemps contre les indigènes sauvages,[2] qui bordent le Nord-est de cet Etat, à peine peuplé aujourd'hui par suite de la terreur qu'inspire leur incursions continuelles. L'itinéraire par terre pour l'Armée serait par Guadalajara, San Blas, lon-

1 Sur les mines du Mexique, au point de vue français.—Cette note et les deux suivantes sont de l'original.

2 Dont le chiffre des guerriers peut s'élever à 15 ou 20,000, armés de rifles et de flèches.

costear el Pacífico por el Estado de Sinaloa, hasta Guaymas, manteniéndose en comunicación con la flota del Pacífico.[1]

Una vez en Guaymas, crearía yo una sólida línea de operaciones, recibiendo los abastecimientos de California; llegar á Ures......[2] Hermosillo; llamar á los emigrantes y ponerse inmediatamente á colonizar.

Esta obra me parece gloriosa, realizable,[3] y, sobre todo, provechosa á la preponderancia, así como á los intereses políticos y comerciales de la Francia.

Se necesitarían por lo menos cuatro meses para transladarse de México á Guaymas, por tierra, porque hay más de 500 leguas; pero mucho me-

1 Para desembarazarse de sus enfermos, proveerse de los víveres que uno no podría procurarse en las regiones atravesadas.

2 Palabra indescifrable.

3 Con el apoyo de una flota suficiente.—Nota del original.

ger le Pacifique par l'Etat de Sinaloa jusqu'a Guaymas, en se tenant en communication avec le flotte du Pacifique.[1]

Une fois à Guaymas, j'y créerai une solide ligne d'opérations, en tenant les approvisionnements de la Californie; monter à Ures - - - - [2] Hermosillo, appeler à soi les émigrants et se mettre immédiatement à coloniser.

Cette oeuvre me paraît glorieuse, exécutable[3] et surtout profitable à la prépondérance, ainsi qu'aux intérêts politiques et commerciaux de la France.

Il faudrait au moins 4 mois pour se rendre de Mexico a Guaymas par terre, car il y a plus de 500 lieues; mais

1 Pour se débarrasser de ses malades, se pourvoir de vivres que l'on ne pourrait se procurer dans les pays traversés.

2 Parole indéchiffrable.

3 Avec l'appui d'une flotte suffisante.—Note de l'original.

nos tiempo si se embarcasen las tropas fatigadas en Manzanillo para Guaymas, puesto que habría que caminar solamente 200 leguas de México hasta este puerto.

El clima de Sonora es sano y su suelo produce todo lo que el trabajo agrícola le pide.

(*Bazaine.*) [1]

XLII

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL. BAZAINE AL GRAL. ALMONTE, EN QUE LE ROGO HICIERA SABER A LOS JEFES MILITARES QUE SOLO LA REGENCIA Y EL GENERAL EN JEFE PODIAN EXPEDIR PROCLAMAS.

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 26 DE OCTUBRE (DE 1863).

General Almonte:

Tengo el honor de dar á conocer á Su Excelencia la proclama adjunta, que el General Taboada

1 Toda esta minuta está escrita de puño y letra del Gral. Bazaine.

bien moins de temps si on embarquait les troupes fatiguées à Manzanillo pour Guaymas, puisque l'on aurait seulement 200 lieues à faire de Mexico a ce port.

Le climat de la Sonora est sain et son sol produit tout ce que le travail agricole lui demande.

(*Bazaine.*) [1]

(MEXICO,) 26 OCTOBRE (1863).

Général Almonte:

J'ai l'honneur de donner communication à V. E. de la

1 Toute cette minute est écrit de la main du Gal. Bazaine.

acaba de dirigir, en Tepeji, á sus conciudadanos.

Ruego á Su Excelencia se sirva hacer saber á los señores oficiales generales y comandantes de las tropas, que compete al Gobierno de la Regencia y al Comandante en Jefe del Ejército dirigir proclamas al pueblo mexicano, y que ninguna otra autoridad puede usar de este derecho.

(*Bazaine.*)

XLIII

OFICIO DEL SUBSECRETARIO DE NEGOCIACIONES EXTRANJERAS DE LA REGENCIA AL JEFE DE GABINETE DEL GRAL. BAZAINE, CON QUE LE REMITIO LA NOTICIA QUE EXPRESA.

(*Original.*)

El General Presidente de la Regencia me encarga remitir á U., para conocimiento del General en Jefe, la noticia de las causas en que se fundó el destierro á la Martinica, de las personas que

proclamation ci-jointe, que le Gal. Taboada vient d'adresser, de Tepeji, à ses concitoyens.

Je prie V. E. de vouloir bien faire savoir à MM. les officiers généraux et commandants des troupes qu'il appartient au Gouvernement de la Régence et au Commandant en Chef de l'Armée d'adresser des proclamations au peuple mexicain et qu'aucune autre autorité ne peut s'attribuer ce droit.

(*Bazaine.*)

se mencionan, y dispuso el Mariscal Forey de acuerdo con la Regencia.[1]

MEXICO, 26 DE OCTUBRE DE 1863.

El Subsecretario de Negociaciones Extranjeras,

J. M. Arroyo (rúbrica).

Al Sr. Teniente Coronel, Jefe de Gabinete, Napoleón Boyer.

1 Véase el documento IV, de 26 de agosto de 1863.

ANEXO

Informe sobre los motivos porque fueron desterrados por el Sr. Mariscal Forey, en el mes de agosto último, los individuos que á continuación se expresan.

Don Manuel Payno, residente en San Angel y resguardado por la bandera de la Legación del Perú, obraba y era el agente de una junta de conspiradores que se reunía en la casa de don Juan J. Baz, dirigida por don *Agustín del Río*, y era el conducto para entenderse con los disidentes de Ajusco y particularmente con don Feliciano Chavarría, cogido y sentenciado después por la Corte Marcial Francesa á salir fuera del territorio del Imperio. Como hombre de acción y de capacidad y en relación directa con el Ministro de Juárez, Núñez, es hombre muy peligroso á la tranquilidad pública.

De don Agustín del Río y don Fernando Sort, ambos miembros de la junta ya dicha que se reunía en casa de la (sic) Baz, tuvo los comproban-

tes del hecho el Sr. Mariscal Forey, quien, en vista de ellos, dispuso su expulsión.

Los Sres. (sic) Castillo Velasco editor del [Monitor] periódico que más atacó la Internención y á los jefes de ella, era el autor de un periódico clandestino, muy incendiario y lleno de noticias falsas y exageradas, titulado «El Marte,» el que hacía tirar por las noches en las calles, con la mira de alterar la tranquilidad pública, promoviendo un motín. Se denunció al Gobierno que los gastos, tanto de este periódico como los más que se hacían para promover un pronunciamiento, los administraba Morales Puente, á quien le habían venido órdenes, para suplir estos fondos, del Tesorero de Juárez, Magarola, por conducto de su hermano don Lucas, uno de los desterrados por esta complicidad.

El General Auza fué preso y desterrado por el Mariscal Forey, como prisionero en el sitio de Puebla, fugado de allí y preso aquí después. Respecto á René Masson, que se dice ser ciudadano anglo-americano, pues la Legación de Francia no lo reconoce como francés, ese individuo se expresaba con demasiada vehemencia contra la Intervención y el nuevo orden de cosas, y, además, se sabe que mantenía relaciones con los enemigos exteriores de México en los Estados Unidos de América. Sobre esto podrá dar más extensas noticias la Legación de Francia.

XLIV

COMUNICACION DEL SUBSECRETARIO DE GUERRA Y MARINA AL GRAL. BAZAINE, SOBRE EL ASUNTO DE RECLUTAMIENTO POR LEVA DE SEIS MEXICANOS.

(*Original.*)

Secretaría de Estado
y
del Despacho
de
Guerra y Marina
Sección 1ª

PALACIO IMPERIAL. MEXICO, OCTUBRE 26 DE 1863.

Exmo. Sr. Gral.:

Por la comunicación de V. E., número 38, de 25 del presente,[1] se ha impuesto la Regencia del Imperio de que, habiendo sido tomados de leva, en Guadalupe Hidalgo, seis individuos y consignados á las tropas del Sr. Gral. Márquez, con infracción de lo determinado por el Gobierno en su decreto de 19 de agosto último, V. E. se ha servido mandarlos poner en libertad y dictado otras providencias que corten de raíz esos abusos. La Regencia da á V. E. las debidas gracias por su celo en hacer que las leyes se cumplan, y por su parte ya se dictan las medidas necesarias á este mismo fin. En cuanto al Prefecto de Guadalupe, se transmite al Ministerio de Gobernación la parte

1 Véase el documento XL.

relativa de la comunicación de V. E., á efecto de que por dicha Secretaría se acuerde la providencia conveniente respecto del funcionario culpable.

Sírvase V. E., Sr. Gral., aceptar las seguridades de mi distinguido aprecio.

El Subsecretario interino del Despacho de Guerra y Marina,
Raf.l Espinosa (rúbrica.)

A S. E. el Sr. Gral. Bazaine, Comandante en Jefe del Cuerpo Expedicionario de México.

XLV

COMUNICACION DE D. TOMAS MARIN AL COMANDANTE SUPERIOR DE VERACRUZ, EN QUE SE ENCUENTRA TRANSCRITA UNA EXTENSA RELACION DE DOS EXPULSOS DE TABASCO, SOBRE LA SITUACION DE ESTE DEPARTAMENTO.

(*Original.*)

Imperio Mexicano
Prefectura Política
del Territorio de la Isla
del Carmen.

CARMEN, OCTUBRE 26 DE 1863.

Los señores don José María Maldonado y Lic. don Antonio Saury, expulsos del Departamento de Tabasco, con esta fecha han manifestado á esta Prefectura Política lo siguiente:

«Sr. Gral:—Los que subscribimos, vecinos de Tabasco, hombres de arraigo y familia en aquel lu-

gar, adictos con sinceridad á la Intervención francesa, como partidarios firmes y antiguos de los principios políticos que entraña y ha venido desarrollando, creemos satisfacer á nuestras opiniones y llenar un deber público, en consonancia con ellas, presentando al juicioso é ilustrado criterio de V. S. un sucinto informe de los escandalosos hechos, desaciertos y desafueros del Comandante Arévalo en aquel país; al hacerlo, recapitularemos someramente, y á grandes rasgos, los de más trascendencia, excusando descender á poridades inmundas, que, si bien han constituído hechos deplorables, ruboriza detenerse en ellas.

«La primera falta del Sr. Arévalo, aunque aparentemente aparece pueril y vanidosa, ha venido á ser de grave trascendencia, por la penosa influencia que ha impreso en sus ulteriores actos. Su falsa apreciación de las causas que le proporcionaron su fácil triunfo en la ocupación de la Capital de San Juan Bautista, casi sin resistencia, y trajeron en seguida la completa pacificación y sometimiento de todo el Departamento, ha sido el origen de todos sus errores.

«Tabasco, esencialmente agricultor, país en que la fortuna privada está admirablemente subdividida, en el que no se encuentran capitales que excedan de trescientos mil pesos; pero en el cual alcanzan todas las clases de la sociedad un bienestar, obtenido por el trabajo, que los aleja de la miseria, con habitantes en lo general escasos de instrucción pero (de) inteligencia clara y de

costumbres sencillas, los principios conservadores de orden, seguridad y progreso, regularizados, son aceptados y alegados por todos los que poseen una propiedad, aunque sea en ínfimo valor de cien pesos. Por eso es que la demagogia allí sólo era representada por unas cuantas gentes baladíes y abyectas; que componían un partido adicto personalmente á Dueñas, y por sus ideas desorganizadoras y su audacia mantenían en jaque á todo el Departamento. Un país así constituído, en posición tan violenta, contraria á sus conveniencias, propensiones é inclinaciones naturales, necesariamente debía mostrarse en su verdadera situación, al menor empuje que lo impulsara á ello.

«De aquí fué que, al presentarse el Sr. Arévalo en la ciudad, Dueñas se puso en evidencia y se dejó ver de todos como con anterioridad era visto y juzgado por los hombres que pensaban. Sin más fuerza propia suya que unos cien hombres, poco más, que componían el Batallón Cívico «Juárez,» formado de la escoria más despreciable de la sociedad, se vió obligado á huir con ellos, al abandonarle quinientos hombres que, bajo la presión de terror de aquellos cien, se habían reclutado de los artesanos y gentes honradas del pueblo; aconteciéndole lo mismo, unos días después, cuando, sirviéndole de núcleo esos sus cien soldados, desmoralizados y viciosos, quiso reorganizarse, poniendo á prueba una vez más su prestigio personal y el poder de los principios demagógicos; así, pues, el triunfo en Tabasco, tan espléndido y aca-

bado en todo el país, fué obtenido sin operaciones militares y sin más esfuerzos que unos cuantos tiros, disparados en unas pocas horas. No fué el Comandante Arévalo, con ochenta hombres de diversas nacionalidades, quienes (sic) lo alcanzaron; sino los principios políticos impresos en la bandera intervencionista que portaban, y que moralmente estaban triunfantes en el país anticipadamente.

«Esto es lo que realmente ha pasado, y, por más que se quiera y se desee, no podrá tergiversarse. ¿De qué otro modo, Sr. Gral., puede comprenderse y explicarse que un Departamento de más de setenta mil almas se rinda á un puñado de ochenta hombres de distintas nacionalidades, que sólo su carácter de intervencionistas les ponía á cubierto de la tacha de filibusteros?

«Los hechos que por desgracia tienen lugar hoy en Tabasco, son la prueba más toral y palpitante del juicio emitido; mas el Comandante Arévalo no lo quiso ó no lo pudo comprender así, é iluso y pretensioso, tuvo la fatuidad de creerse conquistador, y volviendo á los tiempos de Hernán Cortés, se consideró un teniente suyo, y en la arrogancia de que había conquistado al Departamento con sus solos esfuerzos, inauguró su poder con todos los desórdenes y desafueros de los hombres que parodiaba. Hemos tenido que ser extensos en la apreciación de la verdadera situación, porque ella da la clave á lo pasado en Tabasco y de lo que puede acontecer todavía. En los hechos que vamos á na-

rrar en seguida, seremos precisos y azás verídidos (sic).

«Instalado el Sr. Arévalo en San Juan Bautista, y sometido ya todo el Departamento, reasumió, como era natural, los mandos político y militar. Su primer cuidado fué alejar de sí á los hombres de algún valer, de orden y moralidad, y formó su círculo: de Portas Martínez, bien conocido aquí, porque ha sido encausado en Campeche, por falsificador; de don Gregorio Villamil, á quien hizo Secretario de Gobierno, y persona que, á más de su ignorancia para tal destino, está mal reputada en el país por su ninguna probidad y honradez, en términos que el mismo Dueñas no quiso emplearle jamás, porque es proverbial su versatilidad, ó, mejor dicho, su venalidad en todos los partidos políticos; y del español don Eduardo Arana, de aquel comercio, de ninguna instrucción, sin importancia alguna y ávido de hacer fortuna. Formado su círculo político, se hizo de otro, militar, aceptando á cuantos le iban á pedir una charretera de teniente ó capitán, la mayor parte españoles y muchos de ellos desertores del Ejército del Gral. Prin; ya en esta posición, creada á su manera, sin dar ninguna organización al país ni crear ó regularizar nada, porque el Sr. Arévalo no tiene absolutamente ideas de Gobierno, de administración, ni aptitud alguna para juzgar los legítimos intereses de la causa que representaba, empezó á hacer conocer sus bastardas pasiones, y sus pri-

meros pasos los encaminó á hacer dinero, de cualquiera traza y sin ningún miramiento.

«Inmediatamente de haber ocupado á San Juan Bautista, impuso al comercio un préstamo de quince mil pesos, y uno particular de nueve mil quinientos á la casa de don Ramón Boix, súbdito español, además de haberla comprendido en los quince mil ya referidos. Estos veinte y cuatro mil pesos los despilfarró en pocos días, y, además, exigió al mismo comercio, en víveres, efectos para trincheras y otros artículos, doce ó catorce mil pesos. Como al mes de estar en la ciudad, y sin dejar en ella ninguna organización política y administrativa, salió con toda su fuerza y los hombres que componían su círculo, para la ciudad de Teapa, y su primer acto fué imponer un préstamo de dieciocho á veinte mil pesos, que distribuyó caprichosamente y colectó por el terror, lastimando á toda clase de personas, aún á las más adictas al sistema. De Teapa se regresó inmediatamente, sin dejar organizada la administración de aquel Distrito, y en vez de emplear á los hombres de valer, que podían formar un partido respetable en el lugar y dar fuerza y prestigio al nuevo Gobierno, se ausentó de la población, dejando á un español ignorante, de Jefe Político, y sin ninguna fuerza que apoyase sus determinaciones. Antes de salir de Teapa, destacó el Sr. Arévalo cien hombres para ir á atacar una fuerza liberal que estaba reunida en la villa de Tacomitán, del Departamento de Chiapas, y, tanto por la mala organización que

dió á esta fuerza, como por la impericia con que le dictó sus instrucciones, la precipitó á un descalabro terrible, pues fué completamente derrotada, perdiendo hasta su papelera el jefe que la mandaba

«De regreso á la ciudad, salió con toda su fuerza para los pueblos de Chontalpa, sin más fin ni objeto que castigar á cada población con un préstamo derramado con el mismo capricho é irregularidad que los anteriores y acordaron (sic) como premio de su adhesión espontánea á la nueva situación. Cunduacán, San Antonio, Huimanguillo, Comalcalco y Jalpal fueron víctimas de estas crueles exacciones. Sólo seis individuos de Comalcalco, hacendados pacíficos y honrados ciudadanos, fueron escamoteados en la crecida suma de veintiséis mil pesos; y á ejemplo de lo hecho en Teapa, sólo se cuidaba en cada población de quitar dinero, y nada se hacía para darles un buen gobierno, ni crearle intereses á la causa proclamada. Una vez reunido el dinero, que se verificaba en dos ó tres días, empleando las mayores amenazas y las maneras más brutales y descorteses, se salía con su séquito, dejando por mandarín á un militar improvisado, que en escala inferior seguía las mismas depredaciones (sic). A su llegada á la Capital, donde se hacía recibir siempre con estrepitosas salvas de artillería, se entregaba á la más descarada dilapidación, y el botín de guerra que había traído, insultando á la población con su lujo

descompasado, sus orgías y su desorden administrativo, todavía mayor.

«Pero lo que hace el Sr. Arévalo en Pichucalco, es todavía peor. Esta villa, que pertenece al Departamento de Chiapas, estaba ocupada por fuerzas liberales de su Gobierno, y al ser evacuadas (sic) por ellas, á causa de lá invasión que hizo el Sr. Ortega, se pronuncia espontáneamente por la Intervención y todos sus actos. En el momen-(to) en que sabe la noticia, marcha con su fuerza á la villa pronunciada y la saluda con un préstamo forzoso de cuarenta mil pesos, y, para reunirlos con presteza, manda piquetes de su fuerza por las rancherías y haciendas, con orden de traer presos á respetables y ancianos propietarios, que llegan á la población, en donde, bajo el apremio de las mayores amenazas, se les obliga á exhibir la cuota que les había sido fijada caprichosamente: hubo infeliz que, cuotizado en quinientos pesos de préstamo, y no teniendo por capital sino una pequeña finca de campo, temeroso del insulto y la prisión, la vendiera, recibiendo por cambio los quinientos pesos dichos, que debía pagar, y el saldo á plazos anuales, teniendo que vivir entre tanto á la intemperie, con su desolada familia, que, en mala hora y sin crimen alguno, se veía arruinada y condenada al hambre y sus desconsoladoras consecuencias. Otros propietarios laboriosos, pacíficos y de honradez intachable, han tenido que emigrar á los montes, con sus familias, sirvientes y animales, dejando sus haciendas yermas, porque, no

teniendo disponible el dinero que se les pedía, temían los duros tratamientos que, por no darlo, debían sufrir. De este número son las respetables familias de los señores Salvatierras y Contreras, que han emigrado con sus ancianas madres, de ochenta años, dejando abandonadas sus propiedades raíces. A muchos otros que no podían pagar, les han quitado sus mozos, y hemos visto en la cárcel de Pichucalco cincuenta ó más de estos infelices, asignados [1] en un local muy reducido, que estaban enfermos, y morían algunos de ellos diariamente, por la insalubridad del lugar y penalidades del encierro; haciendo víctimas á estos infelices de la culpabilidad de sus amos, si culpabilidad puede llamarse no tener dinero para pagar lo que infamemente se quiere quitar.

«La población de Macuspana, en presencia de estos desmanes, permanecía pasiva por mucho tiempo, y apenas se pronuncia por la Intervención y remite sus actas con una comisión de sus vecinos, cuando el Sr. Arévalo, á continuación, despacha al oficial español Regera, con un piquete de dieciocho hombres, á exigir dieciocho mil pesos de préstamo entre las personas que llevo señaladas; don Juan Becerra, una de éstas, cuotizado en dos mil pesos, baja á la ciudad á manifestar su imposibilidad de cubrirlos, y en el instante fué conducido á bordo del vapor de guerra y obligado á alimentarse de las sobras de comida de los marineros,

1 ¿Hacinados?

y sin pan, hasta que satisficiese el impuesto, y, bajo este duro tormento, tuvo que proporcionarse el dinero para darlo á su expoliador y recuperar su libertad.

«Las cantidades cobradas por impuestos pasan, pues, de *ciento cincuenta mil pesos*, y además de esta suma se tienen percibidos, por derechos de importación, causados por la goleta Juanita, bergantín San Juan y dos buques más cuyos nombres no recordamos, consignados á don Ramón Boix y don Pablo Sustre, la cantidad de *cincuenta y dos mil pesos;* y aumentando á estas sumas el cobro de los demás impuestos, como contribuciones, derechos de cabotaje y de otra clase, etc., etc., se verá que exceden en mucho de doscientos mil pesos las sumas que ha despilfarrado el Comandante Arévalo en cuatro meses de funesta dominación.

«Pero desgraciadamente no ha sido sólo éste el mal inferido al país. El estaba ávido de orden, de seguridades y de garantías, y nada ha obtenido: la seguridad en la propiedad, en la familia y en la individualidad misma, la ha perdido completamente. Vamos á demostrarlo.

«A las imposiciones y quitas de dinero, han seguido requisiciones de otro género, como caballos, monturas, canoas, sirvientes y todo en fin lo que necesitan los mandarines de cada lugar, quienes disponen de todo, sin pagar nada; y, además, la soldadesca se apodera de cuanto encuentra á su paso, y, nunca satisfecha, está siempre ansiosa de coger más y más. En cuanto á la seguridad de la

familia sucede otro tanto que con la (de la) propiedad.

«Sabe el Sr. Arévalo, á su paso por la villa de San Antonio, que hay una familia respetable, la de don Juan Beran, que posee un capital como de doscientos mil pesos, y éstos tienen por únicos herederos (á) un joven y (á) una niña casadera. Discurre en el momento hacer jornada con su tropa en la hacienda del Sr. Beran, y á las pocas horas de llegado á la finca pide á la joven para casarse, y la familia, aturdida con tal pretensión, rodeada de gente armada, aparenta acceder y pide algunos días de tiempo para verificarse el enlace, del cual se ve libre la niña huyendo con su hermano, disfrazada de hombre, por el rumbo de Guatemala, dejando abandonados á sus ancianos padres, que aceptan el sacrificio cruel de la huída y ausencia de sus hijos, como un mal menor al que debía refluirles con un enlace que tan á las claras revelaba las miras é intenciones del pretendiente.

«Siempre con la mira puesta sobre el dinero, el Sr. Arévalo ha exigido el pago del derecho de timbres, contribución odiosa, injusta, que Juárez mismo no pudo llevar á efecto; y ha legislado sobre los capitales piadosos, obligando con apremios ridículos á los particulares para que paguen lo que estuvieren adeudando, para despilfarrar también un dinero de que sólo puede disponer la soberanía nacional; ha expulsado á hombres pacíficos y partidarios sinceros de la Intervención, porque no aplauden sus actos y coadyugaban (sic) á sus de-

predaciones, (sic) y en su saña feroz, ha perseguido y humillado hasta (á) los curas y ministros del culto católico.

«En presencia de tales escándalos, el país se ha aterrorizado, los hombres de fortuna temen seguirla perdiendo á girones, los de familia tiemblan por la honra y seguridad de ésta, y los hombres adictos á la situación no conciben cómo se han (sic) confiado á manos tan impuras la suerte de un Departamento, y se lamenta la ninguna organización política que se ha dado al lugar. El desprecio, la burla é ironía con que han sido tratados los hombres más adictos á la situación, los ningunos intereses legítimos que se le han creado y lo expuesto que está á perderse, entregada á tal clase de gentes, como ya lo estamos palpando, pues los pueblos, unos tras otros, se han sublevado en Tabasco proclamando los principios funestos de la demagogia que antes repugnaban, y á la fecha tal vez sólo la Capital obedece las órdenes del funesto Arévalo.

«Sin embargo, nosotros creemos que la revolución que ha estallado en Tabasco puede ser conjurada, si la Intervención se propone á (sic) ejercer un acto de justicia en el lugar, sometiendo á un juicio y castigando severamente al Comandante que ha traicionado y comprometido sus saludables y benéficos principios, reemplazándolo con un jefe de honrosos antecedentes y de moralidad notoria, quien podrá volver al país la confianza que tenía en la causa y que le ha hecho perder un cúmulo de desafueros tan grandes.

«Nosotros, que siempre fuímos tildados por nuestras opiniones políticas en la administración caída, que sufrimos grandes persecuciones durante ella, que tenemos un modo de ser independiente y no somos plantas parásitas que vivimos de sustancia ajena, con el regocijo en el corazón, saludamos al nuevo orden de cosas que venía á establecerse en el lugar, porque debíamos esperar que satisfaría nuestras legítimas aspiraciones; y sin pretensiones personales de ningún orden, estábamos dispuestos á coadyugar (sic) al mejor desarrollo de las ideas que nos han halagado en largos años de prueba; pero al ver cómo pasaban las cosas, con el sentimiento de no poderlas evitar, nos alejamos en lo posible de una situación tan humillante, y nuestro retraimiento á secundar ni aplaudir actos indignos que comprometían nobles intereses, tal desviamiento ha sido comprendido por el Comandante Arévalo como una hostilidad hacia él y nos ha expulsado después de tenernos presos cuarenta horas. No obstante este tratamiento inmerecido, ningún resentimiento podemos abrigar contra una causa á que pertenecemos por convicción; sabemos hacer abstracción entre los hombres y los principios, y la fijeza de los nuestros es y será siempre inalterable é independiente en todo á los contrastes de la fortuna.

«Antes de concluir, vamos á expresar el juicio que hemos formado de la conducta del Comandante Arévalo. Nosotros pensamos, después del examen serio que hemos venido haciendo de todos

sus actos, que su propósito ha sido y es gozar de una existencia propia, independiente y (sic) irresponsable; hacerse temer del Gobierno, desobedeciéndolo cuando convenga á sus miras particulares y acatándolo cuando le plazca. Se ha colocado en el mismo terreno pendiente y escabroso que se trazaron los infortunados Sentmanat y Bruno, á quienes ha parodiado y excedido en todos respectos, según todos los hechos que hemos pincelado y otros muchos más que no hemos querido tocar poı no hacer más difuso este relato, que ojalá sirva de algún provecho para remediar la aflictiva situación en que se encuentra actualmente el desgraciado Tabasco.

«Villa del Carmen, octubre 26 de 1863.—*J. M. Maldonado.*—*A. Sauris* (sic).»

Como esta triste y lamentable narración es en mi concepto de suma trascendencia, y que temo traiga resultados fatales, me ha parecido conveniente transcribirla para su debido conocimiento y para que, impuesto de su contenido, se sirva hacer el uso que le parezca conveniente.

Tengo el honor, Sr. Comandante Superior, de reiteraros las solemnes protestas de mis distinguidos testimonios de afectuosos sentimientos.

Tomás Marín (rúbrica).

Sr. Comandante Superior de Veracruz, Mr. Jeanningros.

XLVI

MINUTA RELATIVA A LA LIBERTAD CONDICIONAL DE D. FLORENCIO DEL CASTILLO VELASCO.

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 27 DE OCTUBRE (DE 1863).

El General en Jefe autoriza - - - - para dirigirse á Veracruz á fín de conferenciar allí con el señor Florencio del Castillo Velasco.

El señor Florencio del Castillo Velasco será puesto en libertad é internado en Orizaba, bajo la condición formal de comprometerse por escrito á no ocuparse más de política y á no ausentarse de Orizaba sin la autorización de la autoridad militar.

(*Bazaine.*)

(MEXICO,) 27 OCTOBRE (1863).

Le Général en Chef autorise - - - - à se rendre à Veracruz pour y communiquer avec Mr. Florencio del Casllo Velasco.

Mr. Florencio del Castillo Velasco sera mis en liberté et interné à Orizaba, sous la condition formelle de s'engager par écrit à ne plus s'occuper de politique et à ne point s'absenter d'Orizaba sans l'autorisation de l'autorité militaire.

(*Bazaine*)

XLVII

MINUTA DE COMUNICACION DEL JEFE DEL GABINETE DEL GRAL. BAZAINE AL COMISARIO EXTRAORDINARIO DE HACIENDA ACERCA DE LA ARBITRARIA DESTITUCION DE UN NOTARIO.

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 28 DE OCTUBRE (DE 1863).

Señor Budín, Comisario Extraordinario de Hacienda:

El General en Jefe transmite al señor Budín una reclamación del señor Urbano Morali, Notario de México, ocasionada, dice él, por haber sido destituído á causa de una medida arbitraria que deja en suspenso los intereses de sus clientes. Parece que un gran número de notarios han sido destituídos de la misma manera, lo que pone á muchas personas en una gran inquietud, puesto que sus expedientes pasan á manos que les son desconocidas.

(MEXICO,) 28 OCTOBRE (1863).

Mr. Budin, Commissaire Extraordinaire des Finances:

Le Général en Chef transmet à Mr. Budin une réclamation de Mr. Urbano Morali, Notaire à Mexico, venant, dit-il, d'être destitué par une mesure arbitraire qui laisse en suspens les intérêts de ses clients. Il paraît qu'un grand nombre de notaires ont été destitués de la même manière, ce qui met plusieurs personnes dans une grande inquiétude, puisque leurs dossiers passent dans des mains qui leur sont inconnues.

El General en Jefe suplica al señor Budín se sirva aclarar bien esta cuestión y tomar á este respecto las medidas que le parezcan adecuadas para tranquilizar á las personas que tienen temores por sus intereses.

En apoyo de su reclamación, el señor Morali envía un título y dos cartas de aviso.

(El Jefe de Gabinete,
Napoleón Boyer.)

XLVIII

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL. BAZAINE AL PREFECTO POLITICO DE MEXICO, EN QUE LE PIDIO INFORMES SOBRE EL ATAQUE SUFRIDO POR LA CIUDAD DE TLALPAN.

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 28 DE OCTUBRE (DE 1863).

Prefecto Político de México:

Acabo de saber en este momento, por el señor General Comandante del Territorio de México,

Le Général en Chef prie Mr. Budin de vouloir bien éclaicir cette question et de prendre à cet égard les mesures qui lui paraitraient propres à rassurer les personnes qui ont des craintes pour leurs intérêts.

A l'appui de sa réclamation, Mr. Morali envoie un titre et deux lettres d'avis.

(Le Chef de Cabinet,
Napoléon Boyer.)

(MEXICO) 28 OCTOBRE (1863).

Préfet Politique de Mexico:

J'apprends à l'instant, par Mr. le Général Commandant

que hoy, á las tres y media de la mañana, ha sido atacada la ciudad de Tlalpan, y que la Guardia Urbana ha sido derrotada.

No tengo ningunos datos sobre este àcontecimiento.

Tengo el honor de rogar á U. no deje nunca, siempre que tengan lugar acontecimientos de esta especie, de enviarme comunicación directa, al mismo tiempo que U. lo comunique al Comandante del Territorio.

Deseo también que la persona que traiga los informes, me sea enviada, á fin de poder hacerle preguntas é informarme.

(*Bazaine.*)

le Territoire de Mexico, que ce matin, à trois heures et demie, la ville de Tlalpan a été attaquée et que la Garde Urbaine aurait été mise en déroute.

Je n'ai aucuns détails sur cet événement.

J'ai l'honneur de vous prier de ne jamais manquer, chaque fois que des événements de cette sorte se passeront, de m'envoyer la communication directe en même temps que vous prévenez le Commandant du Territoire. Je désire aussi que la personne qui apporte le renseignement, me soit adressée, afin de pouvoir le questionner et me renseigner.

(Bazaine.)

XLIX

Minuta de comunicacion del Gral. Bazaine al Prefecto Politico de Mexico, en que manifesto el disgusto que le causaba el hecho de que la poblacion de Tlalpan no se hubiera defendido.

(Traducción.)

(México,) 28 de octubre (de 1863).

Prefecto Político de México:

Tengo el honor de acusar á U. recibo de la comunicación en que me da á conocer los detalles de los acontecimientos acaecidos hoy en Tlalpan.

Deploro vivamente que la población armada de esa ciudad no se haya retirado al reducto que se organizó por las tropas francesas. Los reductos fortificados ó puestos en estado de defensa, están hechos para recibir á la guarnición cuando es demasiado débil para resistir á los asaltantes. En esta

(Mexico,) 28 octobre (1863).

Préfet Politique de Mexico:

J'ai l'honneur de vous accuser réception de la dépêche par laquelle vous me faites connaître les détails des événements survenus ce matin à Tlalpan.

Je regrette vivement que la population armée de cette ville ne se soit pas retirée dans le réduit qui a été organisé par les troupes françaises. Les réduits fortifiés ou mis on état de défense, sont fait pour recevoir la garnison quand elle est trop faible pour résister aux assaillants.

posición se puede esperar algunas horas á que lleguen los socorros, y defenderse con ventaja.

No he enviado tropas á Tlalpan, porque todavía ignoro si el enemigo ha quedado en la plaza ó se ha retirado.

En todo caso, recomiende U. á las poblaciones de las ciudades próximas á México que cuenten con nuestro apoyo, pero no cuando huyan así, abandonando al enemigo las posiciones que ellas pueden defender, encerrándose en los reductos con sus armas y cartuchos, durante el tiempo necesario para nuestra llegada.

(*Bazaine.*)

Dans cette position on peut attendre quelques heures que des secours arrivent, et se défendre avec avantage.

Je n'ai pas envoyé de troupes à Tlalpan, parce que j'ignore encore si l'ennemi est resté dans la place ou s'il s'est retiré.

Dans tous les cas, recommandez aux populations des villes avoisinant Mexico, de compter sur notre appui, mais non quand elles s'enfuieront ainsi, abandonnant à l'ennemi les positions qu'elles peuvent défendre pendant le temps nécessaire à notre arrivée, en se renfermant dans les réduits avec leurs armes et leurs cartouches.

(*Bazaine.*)

L

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL. BAZAINE AL PREFECTO POLITICO DE MEXICO, SOBRE QUE HABIA VEHEMENTES SOSPECHAS DE QUE EL JUEZ DE TIZAYUCA ESTABA EN RELACIONES CON LOS REPUBLICANOS.

(Traducción.)

(MÉXICO,) 28 DE OCTUBRE (DE 863).

Prefecto Político de México:

Tengo el honor de trasmitir á U. algunos informes que se me han dirigido de Cuautitlán, y de los cuales resulta que el Juez de Tizayuca sostiene relaciones con las bandas enemigas.

Tres coches públicos que se dirigían á Pachuca fueron robados sucesivamente en pleno día, sin que el Juez haya hecho nada para impedir este robo. Los guerrilleros han pasado la noche en un corral, al mismo tiempo que los zuavos estaban

(MEXICO,) 22 OCTOBRE (1863).

Préfet Politique de Mexico:

J'ai l'honneur de vous transmettre quelques renseignements qui me sont adressés de Cuautitlan et desquels il résulte que le Juge de Tizayuca entretiendrait des relations avec des bandes ennemies.

Trois voitures publiques se rendant à Pachuca ont été successivement pillées en plein jour, sans que le Juge ait rien fait pour empêcher ce pillage. Des guerilleros ont passé la nuit dans un coral, pendant que des Zouaves

en Tizayuca, y él no ha dicho nada. Es acusado públicamente por toda la población de estar en connivencia con las bandas.

Envío á U., adjuntas, las declaraciones de un indio llamado José Pérez Castillo, detenido igualmente en Tizayuca, quien parece ser el emisario del susodicho Juez y á quien se ha puesto en libertad; es muy conocido en la región, donde es propietario y primo del Juez. Sería fácil volver á encontrarle si fuere necesario.

No creo que sea posible desdeñar las numerosas acusaciones que pesan sobre la persona del Juez de Tizayuca, y creo necesario hacerle arrestar, ó, por lo menos, cambiar de residencia. Las funciones que ejerce no son compatibles con la reprobación pública, y no dudo que U. tome las medidas de rigor que son necesarias.

étaient à Tizayuca, et il n'a rien dit. Il est notoirement accusé par toute la population d'être de connivence avec les bandes.

Je vous envoie ci-joint les dépositions d'un indien, le nommé Jose Perez Castillo, arrêté également à Tizayuca, qui paraît être l'émissaire dudit Juge et que l'on a relaché; il est très connu dans le pays, où il est propriétaire et cousin du Juge. Il serait facile de le retrouver si cela était nécessaire.

Je ne pense pas qu'il soit possible de négliger les nombreuses accusations qui pèsent sur la personne du Juge de Tizayuca, et je crois nécessaire de le faire arrêter, ou tout au moins de le changer de résidence. Les fonctions qu'il exerce ne sont pas compatibles avec la réprobation publique, et je ne doute pas que vous ne preniez les mesures de rigueur qui sont nécessaires.

Le ruego se sirva informarse bien sobre los hechos que pongo en su conocimiento, y me rinda cuenta de lo que haya decidido.

Se me ha informado igualmente que un francés nombrado Coffe, que tiene el Hotel de Diligencias en Tizayuca, está muy comprometido en los robos de diligencias cometidos en su hotel. Lo aviso á U. á fin de que sea vigilado de cerca.

(*Bazaine.*)

Je vous prierai de vouloir bien vous éclairersur les faits que je porte à votre connaissance, et de me rendre compte de ce vous aurez décidé.

Il m'est également rendu compte qu'un français nommé Coffe, tenant l'Hotel des Dilligences à Tizayuca, serait très compromis dans les vols des diligences commis dans son hotel. Je vous le signale afin qu'il soit surveillé de près.

(*Bazaine.*)

LI

COPIA DEL OFICIO DEL GRAL. VICARIO AL SUBSECRETARIO DE GUERRA Y MARINA DE LA REGENCIA, EN QUE TRANSCRIBIO OTRO DIRIGIDO AL PREFECTO POLITICO DE CUERNAVACA, ACERCA DE LA DEFENSA DE ESA PLAZA Y DE TASCO E IGUALA.

(*Original.*)

Secretaría de Estado
y
del Despacho
de
Guerra y Marina

México, Noviembre 1º de 1863.

Ejército del Imperio.—Brigada del Sur.

IGUALA, OCTUBRE 28 DE 1863.

Sr. Subsecretario de Guerra y Marina:

Con esta fecha digo al Sr. Prefecto Político del Distrito de Cuernavaca lo que sigue:

«Quedo entendido de lo que en comunicación del 24 se ha servido V. S. manifestar al Supremo Gobierno, respecto de la angustiada situación en que se encuentra ese Distrito y á la vez éste.

«Desde ayer á las tres de la tarde están atacándome la plaza de Tasco, punto adonde ha venido á dar la fuerza que al mando de Berriozábal y Porfirio Díaz se dirigían (sic) á este rumbo, según noticias que tiene el mismo Supremo Gobierno. Esta consta de tres mil y quinientos hombres, sin

contar con las partidas de Mena y Figueroa que aun no se les unían. Como verá V. S. por todo ello, me es absolutameute imposible, á pesar de mis buenos deseos, atender con algunas fuerzas á ese Distrito, siéndome más preciso por ahora el que el Supremo Gobierno, que tiene posibilidad, nos enviase con violencia una fuerza que nos protegiera, para dar un golpe de escarmiento á estas fuerzas, que de lo contrario impulsarán mucho la revolución en este rumbo.

«Es probable que si Tasco sucumbe, por desgracia, dirijan sus operaciones á esta plaza, lo cual servirá á V. S. de gobierno; recomendándole muy particularmente que con toda violencia ocurra á la Excelentísima Regencia en pos de que mande impartir el importantísimo auxilio que se necesita.»

Y lo transcribo á V. S. para que se sirva ponerlo en conocimiento de la Exma. Regencia, á fin de que inmediatamente nos imparta el auxilio necesario.

Recibid, Sr. Subsecretario, las consideraciones de mi aprecio y respeto.—El Gral. Comandante en Jefe, *Juan Vicario.*

Es copia.

Rafl. Espinosa (rúbrica).

LII

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL. BAZAINE AL COMISARIO EXTRAORDINARIO DE HACIENDA, EN QUE LE ROGO HICIERA QUE LA REGENCIA Y DEMAS AUTORIDADES MEXICANAS ADMINISTRARAN JUSTICIA A LOS INTERESADOS EN LOS BIENES DEL CLERO.

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 29 DE OCTUBRE (DE 1863).

Sr. Budín, Comisario Extraordinario de Hacienda:

Recibo numerosas quejas con motivo de la falta de ejecución de las órdenes relativas al pago de arrendamientos de las casas que han pertenecido al Clero. La administración mexicana parece oponer una resistencia sorda á la práctica de los decretos cuyo conocimiento se ha dado al público por medio de las comunicaciones insertas en la Gaceta Oficial del 25 de octubre. Los jueces rehusan ocu-

(MEXICO,) 29 OCTOBRE (1863).

Mr. Budin, Commissaire Extraordinaire des Finances:

Je reçois de nombreuses plaintes au sujet de la non exécution des ordres relatifs au payement des loyers des maisons ayant appartenu au Clergé. L'Administration mexicaine semble opposer une résistance sourde à la mise en pratique des arrêtés dont connaissance a été donnée au public par les communiqués insérés dans la Gazette Officielle du 25 octobre. Les juges refusent de s'occuper de

parse de estos negocios bajo un pretexto ú otro, y los intereses de los propietarios continúan siendo perjudicados.

Semejante estado de cosas no podría subsistir por más tiempo, y tengo el honor de rogar á U. se sirva invitar á la Regencia á que declare, por los medios de publicidad de que disponga, é indique á sus agentes, que la inserción, en la Gaceta Oficial, de las comunicaciones de que he hablado más arriba, establece de una manera muy clara, á los ojos del Gobierno de la Regencia, el derecho que tienen los interesados, ya sea de hacer que se les paguen los pagarés cuyos portadores son, ya de recibir los alquileres de las casas de las cuales son propietarios, ó bien de continuar las construcciones empezadas sobre los terrenos que han comprado al Clero ó provenientes de bienes nacionalizados.

ces affaires, sous un prétexte ou sous un autre, et les intérêts des propriétaires continuent à être lésès.

Pareil état de choses ne saurait subsister plus longtemps, et j'ai l'honneur de vous prier d'inviter la Régence à déclarer, par les moyens de publicité dont elle dispose, et à signifier à ses agents, que l'insertion à la Gazette Officielle des communiqués dont il a été parlé plus haut, établit d'une manière très nette, aux yeux du Gouvernement de la Régence, le droit qu'ont les intéressés, soit de se faire payer les pagarés dont ils sont porteurs, soit de toucher les loyers des maisons dont ils sont propriétaires, soit de continuer les constructions entamées sur les terrains qu'ils ont acheté du Clergé ou de provenance de biens nationa-

La administración de la justicia en particular, deberá ser puesta en situación de emitir un juicio y conocer de los negocios litigiosos que sean llevados ante los tribunales de distintas clases á propósito de los bienes nacionalizados.

Si se comprueba de nuevo, después de la observación que yo ruego á U. se sirva hacer á la Regencia, que ha habido negativa para hacer justicia de parte de uno ó varios jueces, sus nombres me serán dados, y provocaré ó aún exigiré medidas de rigor, que yo deseo retardar todavía.

Adjunta á mi carta va una queja formulada por el señor Bolgard, negociante de México, y otra formulada por un señor Antonio Gómez.

Suplico á U. se sirva comprobar la exactitud de los hechos enunciados en estas dos quejas.

(*Bazaine.*)

L'Administration de la justice, en particulier, devra être mise en demeure de rendre jugement et de connaître des affaires litigieuses qui seraient portées devant les tribunaux des différents ordres, à propos des biens nationalisés.

S'il est constaté de nouveau, après les observations que je vous prie de faire à la Régence, qu'il y a eu refus de rendre justice, de la part d'un ou plusieurs juges, leurs noms me seront donnés, et je provoquerai ou même j'exigerai des mesures de rigueur, que je veux bien retarder encore.

Je joins à ma lettre une plainte form(ul)ée par Mr. Bolgard, négociant à Mexico, et une autre form(ul)ée par un Sr. Antonio Gomez.

Je vous prie de vouloir bien vérifier l'exactitude des faits énoncés dans ces deux plaintes.

(*Bazaine.*)

LIII

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL BAZAINE AL GRAL. DE BERTHIER, EN QUE LE RECOMENDO QUE NO HICIERA CASO DE LOS CLAMORES DE LAS POBLACIONES Y QUE TUVIERA DESCANSADAS Y DISPONIBLES A LAS TROPAS.

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 29 DE OCTUBRE (DE 1863).

General De Berthier:

Recibo su carta en que me expone el temor que le inspiran los clamores de las poblaciones en el momento en que el enemigo parece dirigir un movimiento ofensivo al Sur de Toluca. Deje U. gritar á las poblaciones y no se conmueva exageradamente.

Nos es absolutamente imposible estar en todas partes y prestar apoyo á las poblaciones que solicitan socorro en todo el territorio. Lo que pasa en

(MEXICO,) 29 OCTOBRE (1863).

Général De Berthier:

Je reçois votre lettre par laquelle vous m'exposez la crainte que vous inspirent les clameurs des populations au moment ou l'ennemi semble prononcer un mouvement offensif dans le Sud de Toluca. Laissez crier les populations et ne vous émouvez point outre mesure.

Il nous est absolument impossible d'être partout et de prêter sur tous les points du territoire appui aux populations qui crient au secours. Ce qui se passe dans le Sud

el Sur de Toluca, tiene lugar en todas partes, en los Estados de Puebla, Orizaba (sic), Veracruz, Yucatán, etc.

Aténgase U. á las instrucciones que le he dirigido últimamente, y en las cuales le recomiendo que concentre sus medios. Ocupe á Toluca, Ixtlahuaca y San Felipe Obraje. Dé reposo á sus tropas, que van á marchar y que quiero encontrar disponibles.

Con el refuerzo que he enviado en estos últimos días, tiene U. cuatro batallones, dos escuadrones y diez piezas de artillería. Esto es perfectamente suficiente para imponer respeto al enemigo y poner á U. al abrigo de toda tentativa de parte de aquél.

Recomiende U. al Coronel Garnier que vele bien en derredor y delante de él.

de Toluca, a lieu partout, dans les Etats de Puebla, d'Orizaba (sic), de Veracruz, du Yucatan, etc.

Tenez-vous en aux instructions que je vous ai adressées dernièrement et par lesquelles je vous recommande de concentrer vos moyens. Occupez Toluca, Ixtlahuaca et San Felipe Obraje. Donnez du repos à vos troupes, qui vont avoir des marches à faire et que je veux trouver disponibles. Avec le renfort que je vous ai envoyé ces jours derniers, vous avez quatre bataillons, deux escadrons, dix pièces d'artillerie. C'est parfaitement suffisant pour tenir l'ennemi en respect et vous mettre à l'abri de toute tentative de sa part.

Recommandez au Colonel Garnier de bien veiller au tour de lui et devant lui.

Hago partir dos batallones de tropas de Márquez para que se reunan con U. Estas tropas se pondrán en marcha sobre Toluca mañana, sábado, ó, á más tardar, el domingo. Están destinadas á ocupar á Villa del Valle.

Así estará U. perfectamente en situación de concentrar sus tropas. Se lo repito: quiero que mis tropas reposen y que estén disponibles cuando yo tenga necesidad de ellas.

No abandone U. la línea de Toluca á Maravatío y no disemine nuestras fuerzas á la derecha, á la izquierda ni en el Sur.

(*Bazaine.*)

Je fais partir deux bataillons de troupes de Marquez pour vous rallier. Ces troupes se mettront en marche sur Toluca, demain, samedi, ou au plus tard, dimanche. Elles sont destinées à occuper Villa del Valle.

Vous serez ainsi parfaitement en mesure de concentrer vos troupes. Je vous le répète: je veux que mes troupes se reposent et soient disponibles quand j'en aurai besoin.

Ne quittez point la ligne de Toluca à Maravatio et ne disséminez pas nos forces à droite, à gauche, ni dans le Sud.

(***Bazaine.***)

LIV

COPIA DE OFICIO DEL GRAL. VICARIO AL COMANDANTE MILITAR DE CUERNAVACA, EN QUE SOLICITO AUXILIO PARA LA DEFENSA DE TASCO.

(*Original.*)

Secretaría de Estado
y
del Despacho
de
Guerra y Marina

Sección 1ª—Ejército del Imperio.—Brigada del Sur.—General en Jefe.

OCTUBRE 30 DE 1863, A LAS SIETE DE LA MAÑANA.

La valiente guarnición de Tasco, compuesta de sólo doscientos hombres, de los bisoños de tan recomendable pueblo, se bate aún con una heroicidad sin ejemplo, fijas sus esperanzas en que el Superior Gobierno, en quien tanta confianza tienen los pueblos, los auxiliará debidamente. La fuerza que atacó es de más de tres mil hombres, y me temo que, acabado el parque que tienen, ó los alimentos, tengan que sucumbir; ellos están resueltos á morir antes que rendirse, porque su carácter, que tanto los honra, es muy conocido.

Sírvase V. S., con toda violencia, hacerlo presente á la Exma. Regencia, encareciéndole mis ruegos, en nombre de la dignidad y decoro del mismo Gobierno que representa, para que con toda actividad

imparta el auxilio competente. En caso contrario, no volveremos á contar con un solo hombre de aquel mineral, y todos los pueblos cambiarán su espíritu público, pues imponen debilidad en la actual administración, puesto que los abandona á su suerte.

Como la fuerza es superior, no puedo auxiliar por sí solo, porque sería perderlo todo, puesto (sic) la inferioridad de la que tengo disponible en ésta. Si Tasco sucumbe, es probable que el enemigo se venga sobre esta plaza. En ella acabaremos todos, si no somos por fin auxiliados. A vuestro celo dejo trabajar en que esto sea atendido debidamente.

Recibid, Sr. Coronel, mi aprecio.—El General Comandante en Jefe, *Juan Vicario.*

Es probable que de Tixtla se opere á la orden el movimiento que estaban preparando, para que, unidos todos á esta fuerza, que apareció por Zacualpan, carguen sobre ésta, que, como sabemos, ha sido siempre el blanco del encono del enemigo. Si no hay auxilio, toma la revolución por acá un incremento, que costará mucho después á la Nación el ordenar á este rumbo; con el auxilio pudiera escarmentarse al enemigo.—*Vale.*—Sr. Coronel don Juan N. Vicario (sic), Comandante Militar de Cuernavaca.

Es copia. México, Noviembre 1º de 1863.

Rafl. Espinosa (rúbrica).

LV

EXTRACTO DE CARTA DEL EMPERADOR NAPOLEON III AL GRAL. BAZAINE, EN QUE LE RECOMENDO LA FORMACION DE UNA CABALLERIA LIGERA Y DE UN CUERPO MEXICANO.

(*Traducción.*)

SAINT CLOUD, 1º DE NOVIEMBRE DE 1863.

(General Bazaine:)

- - - -Trate U. de organizar una caballería ligera, como lo ha hecho la companía de minas del *Real del Monte* - - - Esta ofreció, en efecto, un *dollar* diario á todo hombre que se presentara bien armado y bien montado, y formó así un cuerpo de ciento setenta hombres que resguarda sus convoyes.

- - - - Sería muy importante no ocupar, al Este, más que Veracruz, Jalapa, Córdoba, y formar un cuerpo mexicano que ocupe la tierra caliente, por-

SAINT CLOUD, 1ER. NOVEMBRE 1863.

(Général Bazaine:)

- - - - Tâchez d'organiser une cavalerie légère comme l'a fait la compagnie des mines del *Real del Monte*- - - Elle a en effet, offert un dollar, par jour, à tout homme qui se présenterait bien armé et bien monté, et elle a formé ainsi un corps de 170 hommes qui assure ses convois.

- - - - Il serait bien important de n'occuper à l'Est que Veracruz, Jalapa, Cordoba, et de former un corps mexicain qui occuperait les terres chaudes, car nous ne pou-

que nosotros no podemos dejar á los europeos que sean presa por largo tiempo de las enfermedades de ese clima, y es preciso que los mexicanos defiendan por sí mismos su propio país.

- - - - Espero que habrá ocupado U. ya las ciudades importantes que nos quedan por conquistar; no obstante, temo que no tenga U. aún suficiente tropa para ir hasta San Luis Potosí. El Mariscal Forey me pedía siempre armas para armar á los indios. Ha debido U. recibir diez mil fusiles y mil carabinas.

- - - - Estoy encantado de que U. haya hecho anular el decreto sobre la confiscación.

En cuanto á política, es preciso atenerse á la primera proclama de Forey, al llegar á México.

Han debido escribir á U. para que ordene á S(aligny) que vuelva á Francia, de grado ó por

vons pas laisser longtemps les européens en proie aux maladies de ce climat, et il faut bien que les mexicains défendent eux-mêmes leur propre pays.

- - - - J'espère que vous aurez déjà occupé les villes importantes qu'il nous reste à conquérir; cependant, je crains que vous n'ayez pas encore assez de troupes pour aller jusqu'a San Luis Potosi. Le Maréchal Forey me demandait toujours des armes pour armer les indiens. Vous avez dû recevoir dix-mille fusils et mille carabines.

- - - - Je suis enchanté que vous ayez fait rapporter le décret sur la confiscation.

Il faut s'en tenir en fait de politique à la première proclamation de Forey. en arrivant à Mexico.

On a dû vous écrire pour ordonner à S(aligny) de reve-

fuerza, aun cuando haya presentado su dimisión.

- -

Cuento con U. para llevar á buen fin los negocios de México, aunque comprendo toda la dificultad de esa tarea, sobre todo después de las faltas que se han cometido.

(*Napoleón.*)

LVI

COPIA DEL OFICIO DEL COMANDANTE MILITAR DE CUERNAVACA AL SUBSECRETARIO DE GUERRA Y MARINA DE LA REGENCIA, EN QUE PARTICIPO LA TOMA DE TASCO POR LOS REPUBLICANOS.

(*Original.*)

Secretaría de Estado
y
del Despacho
de
Guerra y Marina

Sección 1ª—Comandancia Militar de Cuernavaca.—Por extraordinario.

NOVIEMBRE 1º DE 1863.

Por diversos conductos muy seguros, he recibi-

nir en France, de gré ou de force, quand même il aurait donné sa démission.

- -

Je compte sur vous pour mener à bien les affaires du Mexique, quoique je comprenne toute la difficulté de la tâche, surtout après les fautes que l'on a commises.

(*Napoléon.*)

do aviso de que la plaza de Tasco al fin ha sucumbido, á pesar de la heroica resistencia que hizo á los malvados, quienes, después de ejercer allí sus depredaciones, se han dirigido sobre Iguala en combinación con numerosas chusmas del Sur. Debe estar ahí, pues, sobre aquella plaza, un grueso de fuerzas muy considerable, bastante, acaso, para batir á Iguala y aún esta ciudad á la vez. Las gavillas que han ido apareciendo en este rumbo, se están engrosando violentamente con motivo de los sucesos de Tasco, y si estos Distritos no son prontamente protegidos, todos sin duda serán víctimas de la desolación y exterminio, que es la enseña de los bandoleros que los han invadido.

Tengo el sentimiento de comunicarlo á V. S. para que la Exma. Regencia, á quien tanto he encarecido la importancia de su protección para los que derraman su sangre por el Supremo Gobierno, se digne determinar lo que tenga á bien.

Reitero á V. S. mi atención y respeto.—El Comandante Militar, *Juan N. Vicario.*

Sr. Subsecretario de Guerra y Marina.—México.

Es copia. México, noviembre 3 de 1863.

Rafl. Espinosa (rúbrica).

LVII

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL. BAZAINE AL COMISARIO EXTRAORDINARIO DE HACIENDA, EN QUE LE ENCARGO QUE SOLICITARA NUEVAMENTE DE LA REGENCIA EL PAGO DE LOS PASAJES DE LA CO MISION QUE FUE A MIRAMAR.

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 2 DE NOVIEMBRE (DE 1863).

Señor Budín, Comisario Extraordinario de Hacienda:

Tengo el honor de remitir á U., adjunto, un estado que indica el importe de la suma adeudada á las Mensajerías Imperiales que hacen el servicio de Veracruz, por gastos de viaje de los señores miembros de la comisión encargada de ofrecer la corona de México al Archiduque Maximiliano.

Esta cantidad, reclamada desde el 18 de agosto pasado, no ha sido liquidada, y creo que se debe

(MEXICO,) 2 NOVEMBRE (1863).

Mr. Budin, Commissaire Extraordinaire des Finances:

J'ai l'honneur de vous adresser ci-joint un état indiquant le montant de la somme due aux Messageries Impériales qui font le service de la Veracruz, pour frais de passage de MM. les membres de la commission chargée d'offrir la couronne du Mexique à l'Archiduc Maximilien.

Cette somme, réclamée depuis le 18 août dernier, n'avait pas été soldée, et je pense qu'une nouvelle demande doit

dirigir una nueva solicitud al Gobierno de la Regencia, á fin de obtener el pago de esta cuenta.

El Coronel Jeanningros me hace saber que si esta cantidad no hubiese sido pagada, estos señores no habrían tenido medio de pagar su embarque y no hubieran querido salir.

(*Bazaine.*)

LVIII

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL. BAZAINE AL PREFECTO POLITICO DE MEXICO, CON INSTRUCCIONES PARA LA TOMA Y DESTRUCCION DE AJUSCO.

(*Original.*)

(MEXICO,) 2 NOVEMBRE (1863).

Préfect Politique:

Tengo la honra de participar á U. que acabo de disponer que esta noche se emprenda una expedición contra el pueblo de Ajusco, en donde hallan un refugio todas las gavillas que merodean al Sur de este Valle.

être adressée au Gouvernement de la Régence, afin d'obtenir le règlement de ce compte.

Le Colonel Jeanningros me fait connaître que si cette somme n'avait pas été soldée, ces MM. n'avaient pas le moyen de payer leur embarquement et ne voulaient point partir.

(Bazaine.)

El Sr. General Gutiérrez, que se halla todavía en Tlalpan con una porción de fuerza, tomará el mando de esa expedición. Pero para que se verifique con buenos resultados, es indispensable que el señor General tenga guías muy conocedores del terreno. En consecuencia, le suplico á U. se sirva escribir al Sr. Prefecto de Talpan para que se ponga de (sic) su persona y con la fuerza del pueblo á la disposición del Sr. Gutiérrez, dejando en el pueblo algunos hombres de la fuerza á caballo.

Ha de llegar esta noche en (sic) el mismo Tlalpan una fuerza francesa con un escuadrón mexicano. Será menester que antes de salir con el General Gutiérrez, el Sr. Prefecto designe una persona como representante de su propia autoridad, y la cual habrá de recibir el (sic) comandante, dándole todos los informes que le puedan interesar.

Con esa persona se quedarán los hombres de la fuerza de á caballo referida, para que el comandante francés tenga siempre algunos correos del país á su disposición.

A este último señor serán entregados los prisioneros que se puedan agarrar y también las familias de Ajusco, las cuales dí orden de desterrar, y de destruir el pueblo, exceptuando sólo la iglesia. Esas familias serán colocadas en un lugar cualquiera del Distrito de México, en el que se servirá U. designarme como más conveniente para que vayan á vivir.

Le ruego á U., Sr. Prefecto, se sirva participar al Sr. Prefecto de Tlalpan las disposiciones ante-

riores, con las cuales ha de cumplir, encomendándole la más grande reserva.

(*Bazaine.*)

LIX

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL. BAZAINE AL MINISTRO DE LA GUERRA DE LA REGENCIA, EN QUE LE RECOMENDO A UN MILITAR FUSILADO POR LOS REPUBLICANOS.

(*Original.*)

(MEXICO,) 4 NOVEMBRE (1863).

Secretarie de la Guerre:

El Sr. Ignacio Larrañaga, que tendrá la honra de entregar á U. esta carta, es un jefe legítimo del Ejército y de una conducta muy honrosa; ha sido perseguido por el partido demagógico, al punto de haberlo fusilado, de cuyo caso se salvó por un milagro, pues quedó con cinco heridas de la mayor gravedad.

En consecuencia de los buenos informes que acabo de recibir sobre la honradez de este señor, suplico á U. se sirva hacer por él lo que le parezca á U. posible, para que reciba una colocación en el Ejército.

(*Bazaine.*)

LX

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL. BAZAINE AL GRAL. MEJIA, EN QUE LE DIO INSTRUCCIONES PARA LOS MOVIMIENTOS QUE DEBIA EMPRENDER Y LE NOTICIO QUE AUXILIOS LE PROPORCIONARIA.

(Original.)

(MEXICO,) 5 NOVEMBRE (1863).

General Mejía:

El Sr. General L'Heriller me acompagnó (sic) la traducción de las noticias que se sirvió U. dirigirle, por lo que felicito á U. En virtud de ellas, estoy de parecer que es muy importante aprovecharse de(l) terror que tiene el enemigo, para seguir la marcha adelante.

En consecuencia, con el mismo correo que lleva esta comunicación, doy órdenes al Sr. General L'Heriller para que mande el (sic) Coronel Margueritte hasta Arroyozarco, en apoyo de U., con su caballería, un batallón y una sección de artillería, teniéndose en comunicación con este Coronel; y le encargo á U. llegar hasta el Cazadero ó la Venta del Capulín y de tomar informes de lo que puede haber en San Juan del Río, participándomelos con la mayor violencia. Si no hay nada de tropa en esa villa, la podrá U. ocupar; pero después de haberse bien asegurado que la retirada del enemigo es verdadera y no fingida, y que no hay por detrás alguna emboscada. En este último ca-

so, sería menester algunas fuerzas más para seguir adelante del Capulín.

Dejo el movimiento hasta San Juan del Río á la apreciación de U., encomendándole la mayor prudencia.

Mientras sus fuerzas de U. y las (del) Sr. General L'Heriller avanzan por el camino de San Juan, el Sr. General De Berthier, que está en Toluca, dirige una columna por el camino de herradura hasta la hacienda de Solís, la cual tendrá destacamento sobre el camino de Amealco. Ese movimiento ha de ser un auxilio para U.

(*Bazaine.*)

LXI

COPIA DE COMUNICACION DEL PREFECTO POLITICO DE TELOLOAPAN AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MEXICO, EN QUE ESTA INSERTA OTRA DEL COMANDANTE SUPERIOR DE AQUELLA PLAZA, RELATIVA A LA DEFENSA DE IGUALA.

(*Original.*)

Secretaría de Estado
y
del Despacho
de
Guerra y Marina

Sección 1ª—Prefectura del Distrito de Teloloapan.

NOVIEMBRE 6 DE 1863.

El Sr. Coronel Comandante Superior de esta plaza, D. Agustín Trujillo, en oficio de esta fecha se sirve decirme lo que copio:

«Sr. Prefecto Político Superior:—Nada tengo que anunciar á V. S. sobre el estado crítico en que se encuentra la plaza de Iguala. Desde ayer á las ocho de la mañana, empezó á ser atacada, y como el Sr. Gral. D. Juan Vicario se encuentra escaso de pertrechos, temo lamentar de nuevo lo sucedido con la plaza de Tasco. A la fuerza del titulado General Porfirio Díaz, se ha unido la de Tixtla, en unión ó número de seis mil hombres.

«El Sr. Gral. don Juan Vicario me encarga me dirija al Sr. Gobernador de Toluca (sic) directamente por este rumbo, por encontrarse tan interceptados los caminos de aquél. Yo ya cumplí; pero como estoy persuadido del patriotismo de V. S. y de los vecinos de ésta, no debemos omitir medio alguno en procurar la salvación de aquella plaza, y no dudo que por su parte lo hará del (sic) conocimiento del Supremo Gobierno, manifestándole la necesidad en que nos hallamos, para cuyo efecto se servirá nombrar á una comisión de varios vecinos honrados que, con todas las instrucciones necesarias y un documento que le acredite su misión, se dirijan al Exmo. Sr. Gobernador de Toluca (sic) ó á la suprema Regencia del Imperio, implorando su clemencia; persuadido V. S. que á nadie más que al General Vicario, en este rumbo, se le tiene ojeriza por la demagogia, por su firmeza en sus proyectos.

«Tengo confianza del mucho patriotismo de V. S., que desplegará toda su energía sobre esta materia, pues creo que esto mismo (sic) y otro que V. S. les extenderá, les será suficiente de credencial para

acreditar la misión que llevan. En vano me parece encarecer á V. S. tan interesante negocio, así como á los comisionados que nombre para que ejerzan en bien de la plaza de Iguala, tocando todos los proyectos que crean necesarios, pues por esta Comandancia se les amplían todas las facultades que sean necesarias para el rescate de la referida plaza; ofreciéndole, como siempre, las atentas consideraciones de mi respeto ante V. S. y ante la Suprema Regencia del Imperio.»

Y lo traslado á V. E. para su debido conocimiento y para que en la parte que le fuere posible, ó dependa de la Exma. Regencia del Imperio, lo haga con la violencia que lo requiere el caso; omitiendo encarecerle lo interesante que es el auxilio de fuerza armada para Iguala, pues que, de lo contrario, sólo se lamentarán los escombros de estos rumbos, pues que las fuerzas enemigas son en crecido número, procedentes del Estado de Guerrero; y por ahora se dignará acusarme su recibo para constancia, y que el Sr. Coronel Comandante Superior de esta plaza, don Agustín Trujillo, tanto recomienda á V. E, en mi nombre, la pronta protección de armas para hacer escarmentar al enemigo que intenta hacernos sucumbir por la fuerza que carga. —El Prefecto Político, *Juan Román y Rabadau.* —Exmo. Sr. Gobernador del Estado de Toluca (sic).

Es copia. México, noviembre 10 de 1863.

Rafl. Espinosa (rúbrica).

LXII

COPIA DE CARTA DEL GRAL. BAZAINE AL MINISTRO DE NEGOCIOS EXTRANJEROS FRANCES, EN QUE LE PARTICIPO QUE HABIA EXIGIDO DE LA REGENCIA EL CUMPLIMIENTO DEL MANIFIESTO DEL GRAL. FOREY, Y QUE SOLO EL ARZOBISPO SE MANIFESTABA INTRANSIGENTE.

(*Traducción.*)

(MÉXICO,) 9 DE NOVIEMBRE DE 1863.

Señor Ministro:

Me he visto obligado á escribir una carta apremiante al Gobierno provisional, porque no ejecutaba legalmente nuestras convenciones para la aplicación del manifiesto de 12 de junio de 1863. He exigido la retirada inmediata de todas las medidas contrarias á las ideas de conciliación que él representa, y Su Excelencia puede contar con mi firmeza para mantener al débil Gobierno en una vía más

(MEXICO,) 9 NOVEMBRE 1863.

Monsieur le Ministre:

J'ai été obligé d'écrire une lettre serrée au Gouvernement provisoire, parce qu'il n'éxécutait pas légalement nos conventions pour l'application du manifeste du 12 juin 1863. J'ai exigé le retrait immédiat de toutes les mesures contraires aux idées de conciliation qu'il représente, et V. E. peut compter sur ma fermeté pour maintenir le débile

francamente relacionada con la política del Gobierno del Emperador.

Esta pequeña tempestad no ha alterado en nada nuestras buenas relaciones, y el General Almonte parece muy satisfecho del impulso que quiero dar á los negocios; no es sino el Arzobispo quien me repite sin cesar que haremos muy mal en no apoyar á la Iglesia de la . . . .[1] homilías interminables, á las cuales respondo imperturbablemente: «Monseñor, no soy más que el centinela encargado de hacer ejecutar una consigna, y es preciso que ésta sea respetada.»

No somos menos buenos. . . . porque le hago devolver un pabellón. . . . el Arzo. . . . reconstruir su gran seminario, reparar su casa de campo en Tacu-

1 Rotura del papel del original.

Gouvernement dans une voie plus franchement en rapport avec la politique du Gouvernement de l'Empereur.

Ce petit orage n'a altéré en rien nos bonnes relations, et le Général Almonte parait très satisfait de l'impulsion que je veux donner aux affaires, il n'y a que l'Archevêque qui me répète sans cesse que nous avons le plus grand tort de ne pas appuyer l'Eglise, des ......[1] homelies interminables, auxquelles je répond imperturbablement: «Monseigneur, je ne suis que la sentinelle chargée de faire exécuter une consigne, et il faut qu'elle soit respectée.»

Nous n'en sommes pas moins bons. . .. . . parce que je lui fais rendre un pavillon...... Arche...... reconstruire son grand séminaire. réparer sa maison de campagne

1 Rupture du papier de l'original.

baya, donde desgraciadamente él encontrará todos sus olivos cortados, lo que le ha hecho decir: «los pobrecitos eran tan buena renta para el Arzobispado.»

Con paciencia y mucha elasticidad, acabaremos por llegar á pacificar este país por la conciliación; pero no conviene separarnos una línea de la vía trazada por el Manifiesto; sin esto, caeremos en plena reacción, y la guerra civil no terminará nunca.

Hemos querido ir demasiado aprisa á nuestra llegada á la Capital; ésta es la causa de todas las dificultades que experimentamos hoy.

Van adjuntos á esta carta los documentos citados más arriba.

Soy con todo respeto, etc., etc.

Firmado: *El General Bazaine.*

A S. E. el Ministro de Negocios Extranjeros.

à Tacubaya, où malheureusement il a trouvé presque tous ses oliviers coupés, ce qui lui a fait dire: «Les misérables c'était un si beau revenu pour l'Archevêque.»

Avec de la patience, beaucoup de liant, nous finirons par arriver à pacifier ce pays par la conciliation, mais il ne faut pas s'écarter d'une ligne de la voie tracée par le manifeste, sans cela, nous tomberons en pleine réaction, et la guerre civile ne se terminera jamais.

Nous avons voulu aller trop vite à notre arrivée dans la Capitale; c'est le point de départ de tous les embarras que nous éprouvons aujourd'hui.

Je joins à cette lettre les documents cités plus haut.

Je suis avec respect, etc., etc.

Signé: *Le Général Bazaine.*

A S. E. le Ministre des Affaires Etrangères.

LXIII

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL. BAZAINE AL CAPITAN RODES, EN QUE LE RECOMENDO MUY ESPECIALMENTE QUE PROCURARA APODERARSE DEL GUERRILLERO ROMERO.

(*Traducción.*)

(MEXICO), 9 DE NOVIEMBRE (DE 1863).

Capitán Rodés, Comandante del Destacamento del 3º de Zuavos.

Cuautitlán.

Según los informes que acabo de recibir y que parecen ciertos, el Jefe de banda Romero se encuentra atacado de tifo en el pueblo de Atitalaquia, no lejos de Cuautitlán. Sería muy importante apoderarse de su persona.

Tiene U. en este momento á su disposición 80 caballos del Coronel La Peña. Esta tropa es muy

(MEXICO,) 9 NOVEMBRE (1863).

Capitaine Rodes, Commandant le Détachement du 3me. Zouaves.

Cuautitlan.

D'après des renseignements que je viens de recevoir, et qui paraissent certains, le chef de bande Romero se trouverait atteint de typhus dans le village de Atitalaquia, peu éloigné de Cuautitlan. Il serait très important de s'emparer de sa personne.

Vous avez en ce moment à votre disposition 80 chevaux du Colonel La Peña. Cette troupe est très mobile et pour-

ligera, y podría intentar un golpe de mano contra Romero. Por consiguiente, le suplico se sirva ponerse de acuerdo con el Prefecto de Cuautitlán, quien podrá informarle muy exactamente sobre la posición actual de este Jefe de banda. Si los informes que me han llegado son confirmados á U., enviará los 80 jinetes de La Peña, al mando del Jefe de escuadrón Alvarez para apoderarse de Romero, y tendrá U. cuidado de hacerlos apoyar por una de sus compañías de zuavos. En ningún caso, el destacamento compuesto por los jinetes de La Peña y por esta compañía, deberá separarse de Cuautitlán á una distancia mayor de 10 ó 12 kilómetros. Sólo los jinetes podrán ir más allá, para asegurar el éxito del golpe.

Ayudado por el Prefecto Político, estará U. en situación de saber si es posible intentar un golpe

rait tenter un coup de main contre Romero. En conséquence, je vous prie de vous entendre avec le Préfet de Cuautitlan, qui pourra vous renseigner très exactement sur la position actuelle de ce chef de bande. Si les informations qui me sont parvenues vous sont confirmées, vous enverrez les 80 cavaliers de La Peña, commandés par le chef d'escadron Alvarez, pour s'emparer de Romero, et vous aurez soin de les faire appuyer par une de vos compagnies de Zouaves. Dans aucun cas le détachement composé de cavaliers de La Peña et de cette compagnie ne devra s'écarter de Cuautitlan d'une distance supérieure à 10 ou 12 kilom. Les cavaliers seuls pourront aller au-delà pour faire réussir le coup.

Aidé du Préfet Politique, vous serez en mesure de sa-

de mano decisivo sobre la persona de Romero, sin exponer al destacamento encargado de esta misión á encontrarse á más de tres leguas de U. En tal caso, ordenará U. este movimiento, y procurará informarse muy bien de todo lo que pueda ocurrir, para darme cuenta de ello inmediatamente.

(*Bazaine.*)

voir s'il est possible de tenter un coup de main décisif contre la personne de Romero sans exposer le détachement chargé de cette mission à se trouver à plus de trois lieux de vous. Dans ce cas vous feriez exécuter ce mouvement et vous vous feriez tenir très exactement au courant de tout ce qui pourrait survenir pour m'en rendre immédiatement compte.

(Bazaine.)

LXIV

MINUTA DE CARTA DEL GRAL. BAZAINE AL EMPERADOR NAPOLEON III, ACERCA DE LOS AVANCES DEL EJERCITO FRANCO-MEXICANO EN EL INTERIOR DEL PAIS, DE LA ACTITUD OFENSIVA Y DEFENSIVA DE LOS REPUBLICANOS Y DE LA CONDUCTA SEGUIDA POR LA REGENCIA.

(*Traducción.*)

MEXICO, 10 DE NOVIEMBRE (DE 1863).

Sire:

Negocios militares.

He tenido la honra de recibir la carta de S. M. fechada en Biarritz el 29 de septiembre.[1]

Las operaciones militares sobre Querétaro y Morelia han comenzado; las vanguardias de las columnas mexicanas están cerca de San Juan del Río y de Maravatío, y detrás de ellas están esca-

1 Véase bajo el núm. XIII.

MEXICO, 10 NOVEMBRE (1863).

Sire:

Affaires militaires.

J'ai eu l'honneur de recevoir la lettre de V. M. datée de Biarritz du 29 septembre.[1]

Les opérations militaires sur Queretaro et Morelia sont commencées; les têtes des colonnes mexicaines sont près de San Juan del Rio et de Maravatio; derrière elles sont

1 Voir sous le no. XIII.

lonadas las tropas francesas, con las que iré á reunirme rápidamente en cuanto haya recibido el correo de Francia. Espero estar en San Miguel Allende, lugar de concentración de las columnas, hacia fines de este mes; . . . .[1] y según las fuerzas enemigas que tenga ante mí, marcharé sobre Guanajuato, despachando á Mejía hacia San Luis de la Paz, zona en la cual siempre ha combatido y que él asegura le es adicta, á fin de hacer que la población se pronuncie, mientras yo organizo el Estado de Guanajuato.

Pocos días después dirigiré una expedición sobre San Luis, si el Gobierno de Juárez se sostiene y si nuestra proximidad no arrastra á este Estado á pronunciarse en su contra. Pienso instalar ahí al General Mejía como Comandante Militar.

1 Palabra indescifrable.

échelonnées les troupes françaises, que j'irai rejoindre rapidement dès que j'aurai reçu le courrier de France. J'espère être à San Miguel Allende, point de concentration des colonnes, vers la fin de ce mois; ......[1] et selon les forces ennemies que j'aurai devant moi, je marcherai sur Guanajuato, poussant Mejia dans la direction de San Luis de la Paz, zône où il a toujours combattu et qu'il assure lui être dévouée, afin de faire prononcer la population pendant que j'organiserai l'Etat de Guanajuato.

Peu de jours après, je dirigerai une expédition sur San Luis, si le Gouvernement de Juarez tient bon et si notre voisinage n'entraîne pas cet Etat à se prononcer contre-lui. Je compte y installer le Général Mejia comme Commandant Militaire.

1 Parole indéchiffrable.

En cuanto al General Márquez, luego que haya terminado la pacificación del Estado de Morelia (sic), del que se apoderará bajo nuestra egida, dejará allí una fuerte guarnición y vendrá á establecerse en Guanajuato con el resto de su División; pienso confiarle el mando de este Estado. Una División francesa, que tenga su base en Querétaro y fuerzas movibles en San Miguel Allende y Dolores Hidalgo, apoyará á uno ó á otro de estos Generales, según las circunstancias.

Los acontecimientos podrán modificar mis proyectos; pero ejecutaré ante todo el que sea más rápido y que pueda traer resultados decisivos.

Conducido con éxito este primer período de la campaña, veré lo que es posible hacer para pacificar el Estado de Guadalajara (sic), cuya importancia conoce S. M.

Quant au Général Marquez, dès qu'il aura terminé la pacification de l'Etat de Morelia (sic), dont il s'emparera sous notre égide, il laissera une forte garnison dans cette ville et viendra s'établir à Guanajuato avec le reste de sa Division, pensant lui confier le commandement de cet Etat.

Une Division française ayant sa base à Queretaro, ses forces mobiles à San Miguel Allende et Dolores Hidalgo, appuyant l'un ou l'autre de ces Généraux, selon les circonstances.

Les événements pourront modifier mes projets, mais avant tout j'exécuterai celui qui sera le plus prompt et pouvant amener des résultats décisifs.

Cette première période de la campagne menée à bien, je verrai ce qu'il y aura de possible à faire pour pacifier

El General Mejía pudo, durante su marcha sobre San Juan, alcanzar un puesto de caballería enemiga en Arroyozarco; le mató doce hombres y le tomó treinta prisioneros y un centenar de caballos.

A fin de llamar mi atenctón hacia el Sur y distraer nuestras operaciones en el interior, el enemigo ha reunido de cuatro á cinco mil hombres de tropas regulares en el Estado de Guerrero, á las órdenes de Porfirio Díaz, y después de haber tomado la pequeña ciudad de Tasco, ha cercado en Iguala al General Vicario, quien, á pesar de mis instrucciones, se obstinó en quedar allí, en lugar de volver sobre Cuernavaca, cuyo Comandante Militar era. He dirigido tropas mexicanas hacia esa ciudad, para tratar de ayudar á Vicario, no obstante su falta de haber querido hacer más de lo que podía

l'Etat de Guadalajara (sic), dont V. M. connait toute l'importance.

Le Général Mejia a pu dans sa marche sur San Juan atteindre un poste de cavalerie ennemie à Arroyozarco, lui a tué 12 hommes, pris 30 et une centaine de chevaux.

Pour attirer mon attention vers le Sud et détourner nos opérations de l'intérieur, l'ennemi a réuni de 4 à 5,000 hommes de troupes regulières dans l'Etat de Guerrero sous les ordres de Porfirio Diaz, et après avoir pris le petite ville de Taxco, il a cerné dans Iguala le Général Vicario qui, malgré toutes mes instructions, s'est entêté à y rester, au lieu de revenir sur Cuernavaca dont il était le Commandant Militaire. J'ai dirigé vers cette ville des troupes mexicaines pour tâcher de venir en aide à Vicario, malgré sa faute d'avoir voulu faire plus qu'il ne pouvait

[él es del Estado de Guerrero], en vez de haber sabido esperar el momento oportuno y, sobre todo, haber sabido obedecer; tiene bajo sus órdenes, de 1,200 á 1,500 voluntarios.

He suspendido la absurda organización del Primer Regimiento de Caballería de la Guardia Imperial, que había sido tácitamente autorizada por el Sr. Mariscal Forey.

En cuanto reciba yo las instrucciones del Ministro de la Guerra, relativas á la reorganización de la Legión Extranjera, me ocuparé activamente de ella, y espero buenos resultados. Mientras tanto, hago concentrar en Córdoba y Orizaba al Regimiento Extranjero, que tiene un gran número de enfermos, y como ensayo hago formar en este Regimiento dos compañías mexicanas.

[il est de l'Etat de Guerrero,] au lieu de savoir attendre le moment opportun et surtout d'obéir; il a sous ses ordres de 1.200 à 1,500 volontaires.

J'ai suspendu l'absurde organisation du Premier Régiment de Cavalerie de la Garde Impériale, qui avait été tacitement autorisée par Mr. le Maréchal Forey.

Dès que j'aurai reçu les instructions du Ministre de la Guerre, relatives à la réorganisation de la Légion Etrangère, je m'en occuperai activement et j'en espère de bons résultats. En attendant, je fais concentrer le Régiment Etranger, qui a un grand nombre de malades, à Cordoba et Orizaba, et comme essaie, je fais former dans ce Régiment deux compagnies mexicaines.

Negocios Políticos.

El Gobierno provisional debe expedir al Sr. Arrangóiz los poderes necesarios para negociar un empréstito en Europa, bajo la vigilancia y con la autorización del Gobierno francés. Monseñor Labastida había recibido una carta del Sr. Arrangóiz sobre el mismo asunto, y se me ha asegurado que este señor es amigo particular del Prelado y que pensaba enteramente lo mismo que él.

Continúo haciendo todos mis esfuerzos para pacificar por medio de la conciliación, y tengo oferta de hombres influyentes del partido liberal moderado de que, cuando me encuentre en el interior, su partido se decidirá, pero que al presente ellos nada pueden hacer: puesto que la Regencia es un obstáculo para todo arreglo.

Affaires politiques.

Le Gouvernement provisoire doit expédier à Mr. Arrangoiz les pouvoirs nécessaires pour négocier un emprunt en Europe sous la surveillance et avec l'autorisation du Gouvernement français. Monseigneur Labastida avait reçu une lettre de M. Arrangoiz traitant la même question, et on m'a assuré qu'il était l'ami particulier du Prélat et pensait tout à fait comme lui.

Je continue à faire tous mes efforts pour pacifier par la conciliation, et j'ai des promesses d'hommes influents du parti libéral modéré que, quand je serai dans l'intérieur, leur parti se décidera; mais pour le présent ils ne peuvent rien, la Régence étant un obstacle à tout engagement.

En estos últimos días he necesitado hacer observaciones muy severas al Gobierno provisional, porque no hacía ejecutar lealmente el manifiesto del 12 de junio, sobre todo en lo que se refiere á los bienes nacionalizados, á las confiscaciones y á la supresión del secuestro, que había reemplazado, sin que yo lo supiera, con antiguas leyes sacadas de su arsenal legislativo, más inicuas aún que el secuestro y que podían revivir todos los odios de los partidos. He exigido, pues, la anulación inmediata de todos estos decretos y una conducta más franca y menos reaccionaria en la administración de los negocios del país. Se me ha ofrecido volver á entrar en la vía trazada por nuestra política, y tendré cuidado de ello. S. M. puede estar seguro, y si preciso fuere, pondré á este débil y rencoroso poder bajo tutela.

Ces jours derniers il m'a fallu faire des représentations très sévères au Gouvernement provisoire, parce qu'il ne faisait pas exécuter loyalement le manifeste du 12 juin, principalement en ce qui concerne les biens nationalisés, les confiscations et la levée du séquestre qu'il avait remplacé, à mon insu, par d'anciennes lois tirées de leur arsenal législatif, plus iniques encore que le séquestre et qui pouvaient raviver toutes les haines des partis. J'ai donc exigé le retrait immédiat de tous ces décrets et une conduite plus franche et moins réactionnaire dans l'administration des affaires du pays. On m'a promis de rentrer dans la voie tracée par notre politique, mais j'y tiendrai la main, V. M. peut en être persuadée, et s'il le faut je mettrai ce débile et rancunier pouvoir en tutelle.

El General Almonte está bien dispuesto, pero carece de energía política y toma muy á lo serio su papel de Presidente de la Regencia.

El General Salas es una momia que se inclinaría preferentemente hacia al Arzobispo; pero el General Almonte lo trae felizmente hacia él en las cuestiones decisivas.

En cuanto á Monseñor Labastida, se abstiene en todos los asuntos que pueden lastimar los antiguos derechos del Clero, ó que él clasifica como casos de conciencia impuestos á los prelados; estos casos son numerosos y un tanto elásticos, de manera que los negocios sufren y no reciben el impulso que necesitan.

La situación general no es mala, sin embargo; se tiene confianza en la política de S. M., en el resultado de las próximas operaciones, y espero que

Le Général Almonte est bien disposé, mais il manque d'énergie politique et se prends trop au sérieux comme Président de la Régence.

Le Général Salas est une momie qui inclinerait de préférence vers l'Archevêque, mais que le Général Almonte ramène heureusement à lui dans les questions décisives.

Quant à Monseigneur Labastida il s'abstient dans toutes les questions qui peuvent léser les ancieus droits du Clergé, ou qu'il classe dans les cas de conscience imposés aux prélats, ces cas sont nombreux passablement élastiques, de sorte que les affaires souffrent et ne reçoivent pas l'impulsion qu'elles doivent avoir.

La situation générale n'est, cependant, pas mauvaise; on a confiance dans la politique de V. M., dans le résultat

al final de este año se verá la pacificación de este desgraciado país.

(*Bazaine.*)[1]

1 Esta minuta está escrita, toda, de puño y letra del Gral. Bazaine.

LXV

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL. BAZAINE AL GRAL. ALMONTE, EN QUE, AL NOTICIARLE QUE EL LIC. Y TITULADO CORONEL PASSOS ESTABA EN COMPLETA LIBERTAD, LE REFIRIO LAS FECHORIAS Y ABUSOS COMETIDOS POR ESTE Y SUS SECUACES.

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 10 DE NOVIEMBRE (DE 1863).

General Almonte:

Por su despacho de fecha 6 de noviembre, S. E. me ha pedido la libertad del señor Licenciado Passos, que fué detenido en Acatlán por el señor General Brincourt. Hice conocer á S. E., con la misma

des opérations prochaines et j'espère que la fin de cette année verra la pacification de ce malheureux pays.

(*Bazaine.*)[1]

(MEXICO) 10 NOVEMBRE (1863).

Général Almonte:

Par votre dépêche en date du 6 novembre, V. E. m'a démandé la mise en liberté de Mr. le Licencié Passos, qui aurait été arrêté dans Acatlan par l'ordre de Mr. le Général Brincourt. J'ai fait connaître à V. E., à la même

1 Cette minute est écrite par le main du Gal. Bazaine.

fecha de 6 de noviembre, que, para satisfacer los deseos que me manifestaba, enviaba yo por telégrafo la orden de libertad.

El General Brincourt me escribió que el señor Passos no ha sido detenido nunca; me trasmite igualmente algunos informes que tengo el gusto de poner en conocimiento de S. E., para hacerle apreciar la necesidad de las medidas de rigor que la autoridad militar ha creído deber tomar.

El señor Passos, que fué Secretario de Martínez Pinillos, Gobernador de Oaxaca en tiempo de Santa-Anna, ha creído posible hacerse dueño de este Estado operando á la cabeza de una fuerza de 300 ó 400 hombres que ha reclutado no se sabe cómo, pero para cuyo sostén no tenía absolutamente sino los fondos que podía proporcionar su expedición.

date du 6 novembre que, pour satisfaire au désir qu'elle me témoignait, j'envoyais par le télégraphe l'ordre de mise en liberté.

Le Général Brincourt m'a écrit que Mr. Passos n'a jamais été arrêté; il me transmet également quelques renseignements, que je suis bien aise de porter à la connaissance de V. E. pour lui faire apprécier la nécessité des mesures de rigueur que l'autorité militaire avait cru devoir prendre.

Mr. Passos, qui a été Secretaire de Martinez Punillos (sic), Gouverneur de Oaxaca du temps de Santa Ana, a cru possible de se rendre maître de cet Etat en y paraissant à la tête d'une force de 300 à 400 hommes qu'il a recruté on ne sait comment, mais pour l'entretion desquels il n'avait absolument que les fonds que son expédition pouvait lui fournir.

Tiene por Teniente á Toribio Bolaños y Viroso. Estando completamente desprovistos de tropas liberales el Nordeste del Estado de Guerrero y el Noroeste del de Oaxaca, donde ha operado, ha obtenido desde luego algunos éxitos, de los que se ha aprovechado dirigiendo boletines magníficos y actas de adhesión. Los pueblos indios indefensos se apresuraron á reconocer la Intervención, la Regencia, etc.; y él se apoderó de los fondos públicos, impuso multas é hizo requisiciones de víveres y caballos, bajo la garantía del nuevo Gobierno.

Sin entrar en la cuestión de la acusación de dos alcaldes de Zapotitlán y Lagunas, que Passos ha acusado, fuera de tiempo, de ser concusionarios y estar animados de un sentimiento de venganza contra él, se ha demostrado perfectamente que, además de los fondos públicos de que se apoderó con

Il a pour Lieutenant Toribio Bulaños (sic) et Viroso. Le Nord Est de l'Etat de Guerrero et le Nord Ouest de celui de Oaxaca, où il a opéré, étant complètement dépourvus de troupes libérales, il a obtenu d'abord quelques succés dont il s'est prévalu en adressant des bulletins magnifiques et des actes d'adhésion. Les pueblos (sic) indiens sans défense s'étaient empressés de reconnaître l'Intervention, la Régence, etc.; il s'emparait des fonds publics, imposait des amendes, faisant des réquisitions de vivres et de chevaux sous la garantie du nouveau Gouvernement.

Sans entrer dans la question de l'accusation de deux Alcaldes de Zapotitlan, Lagunas, que Passos a accusé, après coup, d'être concussionnaires et d'être animés d'un sentiment de vengeance contre lui, il est parfaitement démontré, qu'outre les fonds publics, dont il s'est emparé sous

pretexto de sostener á su tropa, ha cometido varias exacciones.

Esta cuestión de los dos Alcaldes que denunciara Passos, para sustraerse á su vez dé sus acusaciones, me fué comunicada con detalles, y me parece un cargo más contra el Licenciado.

Aun no había llegado á Puebla, cuando el Alcalde nombrado por él, en nombre del nuevo Gobierno, enviaba al Comandante Superior documentos en regla comprobando que se había apropiado una suma de $ 776.00, cuyo detalle está bien indicado, y cuarenta y seis caballos pertenecientes á veintidós propietarios, quienes están dispuestos á deponer contra él. Muchas otras acusaciones han sido dirigidas verbalmente ó por escrito.

En tanto que esta tropa no ha tenido que obrar

prétexte d'entretenir sa troupe, il a commis plusieurs exactions.

Cette question des deux Alcaldes, qui auraient dénoncé Passos, pour se soustraire lui-même à ses accusations, m'a été présentée avec détails, et me paraît une charge de plus contre le Licencié.

Il n'était pas arrivé à Puebla, que l'Alcalde nommé par lui, au nom du nouveau Gouvernement, envoyait au Commandant Supérieur des pièces en règle, constatant qu'il s'était approprié une somme de 776 piastres, dont le détail est très bien indiqué, et 46 chevaux appartenant à 22 propriétaires, qui sont tous disposés à témoigner contre lui. Bien d'autres accusations ont été adressées verbalement ou par écrit.

Tant que cette troupe n'a eu a agir que contre des in-

sino contra indios pacíficos, se ha mostrado llena de ardor; inmediatamente que el Gobierno de Oaxaca ha hecho marchar algunas tropas regulares á Zapotitlán y Lagunas, Passos y sus gentes se han internado en el Distrito de Acatlán solicitando socorros, y como las autoridades del Distrito no se mostraban dispuestas á acogerlos, ellos se han dividido.

Llamado á Puebla, por orden del Comandante Superior de Acatlán, Passos respondió, para excusarse de todas las acusaciones dirigidas contra él, que, no teniendo subsidios, le había sido necesario procurárselos; que todo sería pagado por la Regencia; que algunas fechorías cometidas por sus tenientes y sus hombres, deberían considerarse como consecuencias inevitables de la guerra, desórdenes que escapan á la dirección del Jefe.

diens pacifiques, elles s'est montrée pleine d'ardeur; aussitot que le Gouvernement de Oaxaca a fait marcher quelques troupes régulières vers Zapotitlan, Lagunas, Passos et ses gens se sont jetés dans le District de Acatlan demandant du secours, et comme les autorités du District ne se montraient pas disposées a les accueillir, ils se sont divisés.

Appelé à Puebla sous l'injonction du Commandant Supérieur d'Acatlan, Passos répondit, pour se disculper de toutes les accusations dirigées contre lui, que, n'ayant pas de subsides, il lui avait fallu s'en créer; que tout serait payé par la Régence; que les quelques méfaits commis par ses lieutenants et ses hommes, devaient être considérés comme les conséquences inévitables de la guerre, désordres qui échappent à la direction du Chef.

Es posible que el Licenciado Passos, que se titula Coronel, no sea sino un ambicioso que, arrebatado por su imaginación, ha creído posible levantar al Estado de Oaxaca y decidirlo á pronunciarse por el nuevo Gobierno.

Sea lo que fuere, nosotros pagamos todo lo que compramos, proporcionamos al Ejército mexicano la paga, los víveres, el uniforme, y nos es imposible admitir que una tropa de partidarios pueda operar impunemente sobre una región, aun cuando sea con el objeto de unirse á nuestras convicciones. Esta conducta está en abierta oposición con los principios que proclamamos; ya no estamos en los tiempos en que los licenciados y los generales podían ponerse á la cabeza de una tropa para obrar aisladamente, persiguiendo un fin personal, y nuestra misión es impedir las exacciones

Il est possible que le Licencié Passos, qui s'intitule Colonel, ne soit qu'un ambitieux et qu'emporté par son imagination, il ai cru possible d'enlever l'Etat de Oaxaca et de le décider à se prononcer pour le nouveau Gouvernement.

Quoiqu'il en soit, nous payons tout ce que nous achetons; nous fournissons à l'Armée mexicaine la solde, les vivres, l'habillement, il nous est impossible d'admettre qu'une troupe de partisans puisse impunément peser sur un pays, avec le but même avoué de se rallier à nos convictions. Cette conduite est tout à fait en opposition avec les principes que nous proclamons; le temps n'est plus où les licenciés et les généraux pouvaient se mettre à la tête d'une troupe pour agir isolément poursuivant un mobile person-

de todos los jefes de bandas, sea cual fuere el partido á que pertenezcan.

En esta ocasión no se ha dictado ni se dictará ninguna medida contra el señor Passos, que personalmente ha obrado quizá de buena fe; pero recordaré á S. E. que las complicaciones de esta especie no se habrían presentado si me hubiese informado antes de confiar esta misión al señor Passos.

(*Bazaine.*)

nel, et notre mission est d'arrêter les exactions de tous les chefs de bandes, à quelque parti qu'ils appartiennent.

Dans cette circonstance aucune mesure n'a été et ne sera accordée contre Mr. Passos, qui a peut-être agi personnellement de bonne foi; mais je rappellerai à V. E. que les complications de cette nature ne se seraient pas présentées si vous m'en aviez référé avant de donner cette mission à Mr. Passos.

(Bazaine.)

LXVI

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL. BAZAINE AL SUBSECRETARIO DE JUSTICIA DE LA REGENCIA, EN QUE, LLAMANDO SU ATENCION SOBRE LAS IRREGULARIDADES QUE SE COMETIAN EN LA CARCEL DE BELEM, LE RECOMENDO LA PRONTA Y EXACTA ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 10 DE NOVIEMBRE (DE 1863).

S(ub)secretario de Estado y de Justicia:

Habiéndome sido dirigidas numerosas reclamaciones por los presos que se encuentran en la Cárcel de Belem, sea á título de condenados, sea á título de detenidos, me he conmovido con su frecuencia y he nombrado una comisión compuesta de oficiales, á quienes sus funciones especiales llaman á ocuparse de los negocios de justicia, para examinar con el más grande cuidado la prisión de Belem, desde el punto de vista de la organización,

(MEXICO,) 10 NOVEMBRE (1863).

S(ous) Secrétaire d'Etat de la Justice:

Des réclamations nombreuses m'ayant été adressées par des détenus de la prison de Belem, soit à titre de condamnés, soit à titre de prévenus, je me suis ému de leur fréquence et j'ai nommé une commission composée d'officiers que leurs fonctions spéciales appellent à s'occuper des affaires de la justice, pour examiner avec le plus grand soin

de la administración y de la manera de llevar los registros.

La comisión ha terminado su trabajo y me ha dirigido un largo y concienzudo informe, del cual saco ciertas conclusiones, sobre las cuales llamo la atención de S. E.:

1ª Los detenidos por simple prevención, no están separados de los condenados.

2ª Una gran cantidad de detenidos esperan que plegue á los jueces llamarlos para oír sus causas. [Me parecen bastante numerosos los jueces, para poder despachar más rápidamente los negocios sin mucho trabajo.]

3ª Existe en las prisiones un buen número de individuos detenidos, contra los cuales no se ha formulado acusación por algún crimen ó delito, que no están sometidos á la jurisdicción legal, pe-

les prisons de Belem au point de vue de l'organisation, de l'administration et de la tenue des registres.

La commission a terminé son travail et m'a adressé un long et conscienciaux rapport, d'où je tire certaines conclusions, sur lesquelles j'appelle votre attention:

1e. Les détenus en simple prévention, ne sont point séparés des condamnés.

2e. Une grande quantité de prévenus attendent qu'il plaise aux juges de les appeler pour entendre leur cause. [Les juges me paraissent assez nombreux pour qu'il leur soit possible sans beaucoup de fatigue d'expédier plus rapidement les affaires.]

3e. Il y a dans les prisons bon nombre d'individus détenus sans qu'il soit articulé contre eux aucun crime ou délit, qui ne sont pas soumis à la juridiction légale, mais

ro que se encuentran sujetos á la decisión del Prefecto Político.

Hay reformas radicales que llevar al cabo, y muy probablemente abusos cuyo fin se impone.

La acción protectora y reguladora de la Intervención debe extenderse á todas las ramas de la administración; no podría tolerar que la arbitrariedad entrase en los actos más insignificantes de la Justicia, este supremo llamamiento que el hombre, herido en su derecho, en su honor ó en sus intereses, hace á los magistrados encargados de la ejecución de las leyes y de su aplicación.

Sin entrar en más detalles y sin querer trazar por ahora una nueva línea de conducta, me contento actualmente con señalar lo que llama más mi atención.

El Gobierno provisional no puede ignorar que la buena administración de Justicia es una de las

qui se trouvent soumis à la décision du Préfet Politique.

Il y a des réformes radicales à opérer et bien vraisemblablement des abus criants à faire cesser.

L'action protectrice et régulatrice de l'Intervention, doit s'étendre à toutes les branches des diverses administrations; elle ne saurait tolérer que l'arbitraire put entrer dans les moindres actes de la Justice, ce suprême appel que l'homme, blessé dans son droit, dans son honneur ou dans ses intérêts, fait aux magistrats chargés de l'exécution des lois et de leur application.

Sans entrer dans plus de détails et sans vouloir tracer, quant à présent, une nouvelle ligne à suivre, je me contente aujourd'hui de signaler ce qui me frappe le plus.

Le Gouvernement provisoire ne saurait ignorer que la

principales fuerzas de un gobierno que quiere ser respetado.

(*Bazaine.*)

LXVII

OFICIO DEL MINISTRO DE LA GUERRA FRANCES AL GRAL. BAZAINE, EN QUE LE COMUNICO QUE YA HABIA RESUELTO QUE SE PUDIERAN IMPORTAR ARMAS A MEXICO.

(*Traducción.*)

Ministerio
de la Guerra
1ª Dirección
Sección
de la Correspondencia General
y de las Operaciones Militares

PARIS, 11 DE NOVIEMBRE DE 1863.

General:

Desde que comenzaron las hostilidades con México, me han llegado varias peticiones de autori-

bonne administration de la Justice, est une des principales forces d'un gouvernement qui veut être respecté.

(*Bazaine.*)

Ministère de la Guerre
Première Direction
Bureau
de la Correspondance Générale
et des Opérations Militaires

PARIS, LE 11 NOVEMBRE 1863.

Général:

Depuis le commencement des hostilités avec le Mexique, il m'est parvenu plusieurs demandes d'autorisation d'ex-

zación para expedir á ese país armas ó municiones de guerra.

Hasta últimas fechas he creído no deber autorizar estos envíos.

Actualmente no parece existir peligro en admitir las solicitudes de esta naturaleza, tomando las precauciones necesarias contra todo abuso.

Por consiguiente, en el porvenir, las expediciones de armas y de municiones serán generalmente autorizadas por el Departamento de Guerra *con destino á Veracruz.*[1]

Sin embargo, las armas ó municiones no podrán ser desembarcadas y dirigidas al interior, si no es con el consentimiento del Comandante Superior.

Bajo la garantía de esta intervención, se encuentran asegurados todos los intereses.

1 Adición autógrafa del Mariscal Randón.

pédir, sur ce pays, des armes ou des munitions de guerre.

Jusqu'à ces derniers temps, j'ai cru ne pas devoir autoriser ces envoies.

Aujourd'hui, il ne paraît pas y avoir danger a accueillir les demandes de cette nature, en prenant les précautions nécessaires contre tout abus.

En conséquence, à l'avenir les expéditions d'armes et de munitions seront généralement autorisées par le Departement de la Guerre *pour la destination de Veracruz.*[1]

Toutefois, les armes ou munitions ne pourront être débarquées et dirigées sur l'intérieur qu'avec l'assentiment du Commandant Supérieur.

Sous la garantie de ce contrôle, tous les intérêts se trouvent assurés.

1 Addition autographe du Maréchal Randon.

Comunico esta decisión al señor Comandante Superior de Veracruz.

Acepte U., General, la seguridad de mi más distinguida consideración.

El Mariscal de Francia,
Ministro Secretario de Estado de la Guerra,
Randón (rúbrica).

Al señor General Comandante en Jefe del Cuerpo Expedicionario de México.

Je notifie cette décision à Mr. le Commandant Supérieur de la Veracruz.

Recevez, Général, l'assurance de ma considération la plus distinguée.

Le Maréchal de France,
Ministre Secretaire d'Etat de la Guerre,
Randon (rubrique).

A Mr. le Général Commandant en Chef le Corps Expéditionnaire du Mexique.

LXVIII

Oficio del Presidente de la Regencia de Mexico al Gral. Bazaine, con que le remitio un estado de las fuerzas republicanas existentes en Oaxaca.

(*Traducción.*)

Regencia del Imperio
Gabinete de S. E.
el Presidente de la Regencia
Confidencial

Palacio Imperial, Mexico, 13 de noviembre de 1863.

Mi querido General:

Una persona, que tengo motivo de creer bien informada, me envía el estado adjunto sobre la composición y número de las tropas enemigas que operan en el Estado de Oaxaca, y me apresuro á transmitirlo á U.

Régence de l'Empire
Cabinet de S. E.
le Président de la Régence
Confidentielle

Palais Impérial, Mexico, le 13 novembre 1863.

Mon cher Général:

Une personne, que j'ai lieu de croire bien informée, me remet l'état ci-joint sur la composition et la force des troupes ennemies opérant dans l'Etat de Oaxaca, et je m'empresse de vous le transmettre.

Acepte U., mi querido General, la seguridad de mi más alta y afectuosa consideración.

El Presidente de la Regencia,
J. N. Almonte (rúbrica).

A S. E. el Sr. General de División Bazaine, Comandante en Jefe del Cuerpo Expedicionario de México.

ANEXO.

Estado que demuestra la composición y número de las fuerzas republicanas existentes en el Estado de Oaxaca.

(*Original.*)

OAXACA TIENE DE FUERZA ARMADA:

El Batallón Morelos................	1,200	hombres.
Id. id. Independencia..............	1,000	,,
Id. id. Juárez..........................	1,000	,,
Compañías de la Sierra, sobre.....	1,000	,,
Id. de Artillería y Ambulancia...	500	,,
Cuerpos de Caballería, sobre......	500	,,
Fuerza total.........	5,200	hombres.

El número de piezas de artillería, entre buenas

Agréez, mon cher Général, l'assurance de ma plus haute et affectueuse considération.

Le Président de la Régence,
J. N. Almonte (rubrique).

A Son Excellence Mr. le Général de Division Bazaine, Commandant en Chef le Corps Expéditionnaire au Mexique.

y malas, es el de 40, considerando con ellas 3 de grueso calibre que llevó, en 1859, D. José María Cobos.

No se ha hecho en la ciudad fortificación alguna y sí en el cerro conocido por el de la Soledad, que domina á la población y se halla á una milla de ella.

A distancia de algunas leguas de la ciudad y rumbo á Tehuacán, se hacen dos fortificaciones: la una en el río llamado «Blanco,» camino por el río conocido por el de las «Vueltas,» y la otra por el de arriba.

El Jefe de las Armas lo es el Gobernador del Estado, Lic. Cajigas, y su segundo, el General Salinas.

LXIX

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL. BAZAINE AL SUBSECRETARIO DE LA GUERRA DE LA REGENCIA, EN QUE, AL RECOMENDAR QUE FUERA RECONOCIDO EL GRADO DEL GRAL. DE LA PARRA, DIO A CONOCER QUE INTENCIONES LO GUIABAN EN LA REORGANIZACION DEL EJERCITO MEXICANO.

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 13 DE NOVIEMBRE (DE 1863).

S(ub) secretario de Estado y de la Guerra:

El señor General de la Parra se me ha presentado y me ha expuesto extensamente los motivos que en su carrera política han podido influir sobre sus actos.

Sin volver sobre el pasado del señor de la Parra, yo no considero hoy en él más que al hombre que ha prestado su adhesión al Gobierno provisional, que ha sido perseguido por el Gobierno de Juárez y que viene á pedir de nuevo á su país el derecho

(MEXICO,) 13 NOVEMBRE (1863).

S(ous) Secrétaire d'Etat de la Guerre:

Mr. le Général de la Parra s'est présenté à moi et m'a longuement exposé les motifs qui, dans sa carrière politique ont pu influer sur ses actes.

Sans revenir sur le passé de Mr. de la Parra, je ne considère aujourd'hui en lui que l'homme qui a fait acte d'adhésion au Gouvernement provisoire, qui a été poursuivi par le Gouvernement de Juarez et qui vient redeman-

de hospitalidad y el derecho de vivir de su grado.

Creo que es de buena y sabia política reconocer á los oficiales cuyos títulos no son dudosos, y el señor General de la Parra es de aquellos á quienes ha sido concedida la propiedad del grado que les ha sido conferido.

Esta medida no obliga necesariamente á dar un empleo á los oficiales, sino que les asegura un sueldo y pone á salvo la dignidad misma del grado.

El cuadro de disponibilidad y el de reserva permiten fijar á cada uno un sueldo suficiente para no dejar sin medio de existencia á hombres que en definitiva han servido á su país.

Mi intención, en el momento de la reorganización completa y definitiva del Ejército mexicano, es introducir nuevos principios, basados sobre las necesidades de la sociedad moderna, que darán ab-

der à son pays le droit d'hospitalité et le droit de vivre de son grade.

Je crois qu'il est d'une bonne et sage politique de reconnaître aux officiers dont les titres ne sont pas douteux, et Mr. le Général de la Parra est du nombre, la propriété du grade qui leur a été conféré (sic).

Cette mesure n'oblige pas nécessairement a donner un emploi aux officiers, mais elle leur assure une solde et sauvegarde la dignité même du grade.

Le cadre de disponibilité et celui de la réserve permettent de fixer à chacun une solde suffisante pour ne pas laisser sans moyen d'existence des hommes qui ont en définitive servi leur pays.

Mon intention, lors de la réorganisation complète et définitive de l'Armée mexicaine, est d'introduire de nou-

soluta seguridad al oficial, garantizando sus derechos de tal suerte, que el Ejército no se convierta ya en el instrumento de tal ó cual partido, de tal ó cual personaje, sino que sea imperturbablemente el Ejército nacional, la fuerza de que dispone el país para hacer respetar su nacionalidad y su independencia.

Vería, pues, con placer que el Gobierno provisional volviese al señor de la Parra el grado cuya validez no se le podría discutir, y estoy enteramente dispuesto á dar órdenes para que este Oficial General reciba la paga de disponibilidad.

(*Bazaine.*)

veaux principes, basés sur les nécessités de la société moderne et qui donneront toute sécurité à l'officier en garantissant ses droits de telle sorte que l'Armée ne devienne plus l'instrument de tel ou tel parti, de tel ou tel personnage, mais reste inébranlablement l'Armée nationale, la force dont dispose le pays pour faire respecter sa nationalité et son indépendance.

Je verrai donc avec plaisir que le Gouvernement provisoire rendit à Mr. de la Parra le grade dont on ne saurait lui contester la validité, et je suis tout disposé à donner des ordres pour que cet Officier Général touche la solde de disponibilité.

(*Bazaine*.)

LXX

EXTRACTO DE CARTA DEL EMPERADOR NAPOLEON III AL GRAL. BAZAINE, EN QUE LE RECOMENDO PROCURARA ATRAER A SU CAUSA A LOS GRALES. DOBLADO Y COMONFORT.

(*Traducción.*)

PALACIO DE COMPIEGNE, 15 DE NOVIEMBRE DE 1863.

(General Bazaine:)

- - - - - Yo insistiría sobre un punto esencial, que recomiendo á U.

Haga U. todo lo que de U. dependa, á fin de decidir á los Generales Doblado y Comonfort á unirse á nuestra causa. Esto sería, como U. lo comprenderá, uno de los medios mejores para obtener pronto una solución definitiva.

(*Napoleón.*)

PALAIS DE COMPIEGNE, 15 NOVEMBRE 1863.

(Général Bazaine:)

- - - - J'insisterai sur un point essentiel que je vous recommande.

Faites en sorte autant qu'il dépendra de vous, de décider les Généraux Doblado et Comonfort à se réunir à notre cause. Ce serait, vous le comprenez, un des meilleurs moyens d'amener promptement une solution définitive.

(*Napoléon.*)

LXXI

OFICIO DEL COMANDANTE SUPERIOR DE VERACRUZ AL GRAL. BAZAINE, EN QUE LE INFORMO QUE UN VICECONSUL DE LOS ESTADOS UNIDOS ESTABA EN RELACIONES CON LOS REPUBLICANOS, Y LE PREGUNTO QUE ACTITUD DEBIA ASUMIR CON EL.

(*Traducción.*)

Ejército de México
Comandancia Superior
de Veracruz

VERACRUZ, 15 DE NOVIEMBRE DE 1863.

Mi General:

Tengo el honor de poner en conocimiento de U. que, según un informe verbal que me ha proporcionado el señor Dubosco, ex-comandante de la contraguerrilla de Minatitlán, el señor Vicecónsul de los Estados Unidos está en relación continua con los jefes de los guerrilleros de los alrededores.

Yo mismo tengo entre las manos una especie de

Armée du Mexique
Commandement Supérieur
de Veracruz

VERACRUZ, LE 15 NOVEMBRE 1863.

Mon Général:

J'ai l'honneur de vous rendre compte que, d'après un rapport verbal qui m'a été fait par Mr. Dubosco, ex-commandant de la contreguerille de Minatitlan, Mr. le Vice-Consul des Etats-Unis serait en relation continuelle avec les chefs des guerilleros des environs.

proclama del Coronel Carreón dirigida á los comerciantes de la ciudad, que lleva la firma del señor Vicecónsul de los Estados Unidos.

¿Qué conducta debo observar respecto á este agente?

Tengo el honor de ser, con profundo respeto, mi General, su muy atento y obediente servidor,

Jeanningros (rúbrica).

Señor General de División Bazaine, Comandante en Jefe del Cuerpo Expedicionario.

México.

J'ai même entre les mains une espèce de proclamation du Colonel Carreon, adressée aux négociants de la ville et portant la suscription (sic) de Mr. le Vice-Consul des Etats Unis.

Quelle conduite dois-je tenir vis-a-vis de cet agent?

J'ai l'honneur d'être, avec un profond respect, mon Général, votre très dévoué et obéissant serviteur.

***Jeanningros* (rubrique).**

Mr. le Général de Division Bazaine, Commandant en Chef du Corps Expéditionnaire.

Mexico.

LXXII

MINUTA DE CARTA DEL GRAL. BAZAINE AL EMPERADOR NAPOLEON III, ACERCA DE SU EXPEDICION SOBRE EL INTERIOR, DE LA ORGANIZACION DE LA LEGION, DE LA REGENCIA, DE LA SUBVENCION DE JUAREZ A FAVRE Y DE OTROS ASUNTOS.

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 17 DE NOVIEMBRE (DE 1863).

Sire:

Negocios militares.

Recibí ayer el correo de Francia y mañana me pongo en camino para llevar á buen fin las operaciones militares, de las cuales he tenido la honra de dar conocimiento á S. M. por mis cartas anteriores.

Todas mis vías de comunicación con Puebla, Orizaba y Veracruz están bien cuidadas; las de México á Querétaro lo están igualmente, y, con

(MEXICO,) 17 NOVEMBRE (1863).

Sire:

Affaires militaires.

J'ai reçu hier le courrier de France et demain je me mets en route pour mener à bonne fin les opérations militaires, dont j'ai eu l'honneur de donner connaissance à V. M. par mes lettres précédents.

Toutes mes lignes de communications avec Puebla, Orizaba et Veracruz sont bien gardées; celles de Mexico à

excepción de las guerrillas, creo que no debemos temer nada serio; pero, sin embargo, están tomadas las precauciones para todas las eventualidades.

El enemigo parece querer concentrar sus más poderosos medios de resistencia alrededor de Guanajuato, y una nueva proclama de Doblado habla al patriotismo de los habitantes para la defensa enérgica de ese Estado.

Dos batallones de la División Márquez ocupan el fuerte de Perote y la ciudad de Jalapa, y el General Licéaga, que los manda, tiene instrucciones de restablecer las comunicaciones con Veracruz, haciendo cuidar á Puente Nacional. Después de esta ocupación, las tierras calientes son menos recorridas por las guerrillas, y espero hacer desaparecer éstas dentro de poco con la organización que he hecho de compañías de partidarios, que ya empiezan á hacerse temer.

Queretaro le sont également et, à l'exception des guerillas, nous n'avons, je crois, rien a craindre de sérieux, mais les mesures sont prises pour toutes les éventualités.

L'ennemi paraît vouloir concentrer ses plus puissants moyens de résistance autour de Guanajuato, et une nouvelle proclamation de Doblado fait appel au patriotisme des habitants pour la défense énergique de cet Etat.

Deux bataillons de la Division Marquez occupent le fort de Perote, la ville de Jalapa, et le Général Liceaga, qui les commande, a pour instructions de rétablir les communications avec la Veracruz en faisant garder Puente National. Depuis cette occupation, les terres chaudes sont moins parcourues par les guerillas, et j'espère les–en faire disparaître avant peu par l'organisation que j'ai faite de

México ha sido puesto en estado de defensa; su Ciudadela está bien armada, y dejo una buena guarnición, que puede proporcionar una columna movible para hacer que se respeten los alrededores; por consiguiente, estoy tranquilo respecto á los asuntos militares.

En cuanto llegue el 3er. Batallón de la Legión, me ocuparé inmediatamente de la organización de este cuerpo en seis batallones, mandados por un general de brigada, por ser esta combinación preferible á la de dos regimientos. Los elementos que deben concurrir á esta formación se reunirán en Puebla hasta que esté terminada. Tengo buenas noticias de las dos compañías mexicanas que á título de ensayo hice organizar en la Legión, y me aseguran que los indios, que en número de 175 están incorporados allí, parecen satisfechos de servir

compagnies de partisans et qui commencent à se faire craindre.

Mexico a été mis en état de défense; sa citadelle est bien armée, j'y laisse une bonne garnison qui peut fournir une colonne mobile pour faire respecter les environs; je suis donc tranquille sous le rapport militaire.

Dès que le 3me. Bataillon de la Légion arrivera, je m'occuperai immédiatement de l'organisation de ce corps en 6 bataillons, commandés par un général de brigade, cette combination étant préférable à celle de deux régiments. Les éléments qui doivent concourir à cette formation, seront réunis à Puebla jusqu'à ce qu'elle soit terminée. J'ai de bonnes nouvelles des deux compagnies mexicaines que j'ai fait organiser dans la Légion à titre d'essai, et on m'assure que les indiens au nombre de 175 qui y sont in-

bajo las órdenes de nuestros oficiales, á los cuales he dado instrucciones para que les demuestren buena voluntad y se ocupen de su bienestar.

El Ejército está en excelentes condiciones desde todos puntos de vista, y tengo la esperanza de que terminaremos gloriosamente para S. M. la obra que se ha dignado confiarle.

Negocios políticos.

El Arzobispo está siempre en oposición con el Gobierno provisional y protesta contra todo lo que se decide sin su participación, aunque la mayoría esté contra la dirección política que él quiere hacer prevalecer. Como Monseñor se abstiene de concurrir á las sesiones del Gobierno, se le ha prevenido renuncie á sus funciones gubernativas, que

corporés. paraissent satisfaits de servir sous les ordres de nos officiers, à qui j'ai donné des instructions pour leur témoigner de la bienveillance et s'occupper de leur bien être.

L'Armée est dans d'excellentes conditions sous tous les rapports, et j'ai l'espoir que nous terminerons glorieusement pour V. M. l'oeuvre qu'elle a daigné lui confier.

Affaires politiques.

L'Archevêque est toujours en opposition avec le Gouvernement provisoire et proteste contre tout ce qui est décidé sans sa participation, quoique la majorité soit contre la direction politique qu'il veut faire prévaloir. Comme Monseigneur s'abstient d'assister aux séances du Gouvernement, il a été mis en demeure de renoncer à ses fonc-
·s gouvernementales, qu'il déclare du reste, être incom-

él, por otra parte, declara son incompatibles con su carácter episcopal. Adjunta remito su protesta.

El General Almonte ha entrado en una vía mejor y marchamos de acuerdo siguiendo una dirección más conciliadora en el sentido de un liberalismo muy moderado, que es la opinión de la mayoría de este país.

Se ha dicho efectivamente, cuando llegamos á aquí, que Jules Favre recibía de Juárez sumas bastante considerables para sostener su causa en Francia; pero faltan las pruebas auténticas, no obstante que el hecho parece cierto, pues ha sido denunciado verbalmente al Sr. Budín, quien va á tratar de obtener esas pruebas, aunque teme que estas sumas hayan sido enviadas bajo otro nombre.

El Sr. Heine, representante de importantes casas bancarias de Londres y de París, está aquí des-

patibles avec son caractère épiscopal. Ci-joint sa protestation.

Le Général Almonte est entré dans une meilleure voie et nous marchons d'accord en suivant une direction plus conciliatrice dans le sens d'un libéralisme très modéré, qui est l'opinion de la majorité de ce pays.

On a dit effectivement, lors de notre arrivée ici, que Jules Favre recevait des sommes assez considérables de Juarez, pour soutenir sa cause en France; mais les preuves authentiques font défaut, cependant le fait paraît vrai, car il a été dénoncé verbalement à Mr. Budin, qui va tâcher de les avoir, mais il craint que ces sommes aient été adressées sous un autre mon.

Mr. Heine, représentant d'importantes maisons de banques de Londres et de Paris, est ici depuis quelques jours;

de hace algunos días; le facilitaré el cumplimiento de su misión por todos los medios de que yo pueda disponer, porque, el crédito público, una vez reconstituído, y las grandes empresas industriales organizadas, ayudarán poderosamente á la pacificación de México.

El General Almonte me ha dado á conocer una carta del Archiduque, en la que declara aceptar el cetro imperial mexicano, si toda la Nación, consultada, confirma el voto emitido por los Notables de la Capital. S. A. I. suplica al General Almonte que se ocupe de esta cuestión, indispensable para su resolución, y le envié por cada correo un informe sobre lo que á este respecto se haya hecho.

El Sr. Arrangóiz va á recibir sus poderes para tratar del empréstito mexicano que se hará en Europa.

(*Bazaine.*)

je lui faciliterai l'accomplissement de sa mission par tous les moyens donts je puis disposer, car le crédit public, une fois reconstitué, les grandes entreprises industrielles organisées aideront puissamment à la pacification du Mexique.

Le Général Almonte m'a donné connaissance d'une lettre de l'Archiduc dans laquelle il déclare accepter le sceptre impérial mexicain, si toute la Nation, consultée, confirme le voeu émis par les Notables de la Capitale. S. A. I. prie le Général Almonte de s'occuper de cette question, indispensable à sa résolution, et de lui envoyer par chaque courrier un rapport sur ce qui sera fait à cet égard.

Mr. Arrangoiz va recevoir ses pouvoirs pour traiter de l'emprunt mexicain à faire en Europe.

(*Bazaine.*)

LXXIII

COPIA DE CARTA DEL GRAL. BAZAINE AL MINISTRO DE LA GUERRA FRANCES, EN QUE LE INFORMO SUCINTAMENTE DE SUS TRABAJOS MILITARES, ADMINISTRATIVOS Y POLITICOS Y DEL DESACUERDO REINANTE EN LA REGENCIA.

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 17 DE NOVIEMBRE DE 1863.

Señor Mariscal:

Tuve el honor de recibir la carta de S. E. del 15 de octubre.

El informe formado por el Estado Mayor pondrá á S. E. al corriente de los movimientos ejecutados por las Divisiones, y mañana voy á unirme con la Primera para marchar inmediatamente sobre Guanajuato, adonde, se asegura, el enemigo ha reunido sus principales medios de resistencia. Si las operaciones marcharen á mi satisfacción, espero estar en esta capital hacia los primeros días de

(MEXICO,) 17 NOVEMBRE 1863.

Monsieur le Maréchal:

J'ai eu l'honneur de recevoir les lettres de V. E. du 15 octobre.

Le rapport établi par l'Etat Major mettra V. E. au courant des mouvements exécutés par les Divisions, et demain je vais rejoindre la Première pour marcher immédiatement sur Guanajuato, où, assure-t-on, l'ennemi a réuni ses principaux moyens de résistance. Si les opérations marchent à mon gré, j'espère être dans cette Capi-

diciembre. Doblado ha expedido una proclama para estimular el sentimiento nacional y hacer un llamamiento á las armas; no tenemos más que desear que cumpla su promesa, porque un éxito militar bien completo facilitaría mucho la solución pacífica.

Voy á ocuparme del trabajo que S. E. me pide para la organización de la Legión destinada á permanecer al servicio de México, y soy de la misma opinión que S. E., de elevarla á seis batallones de ocho compañías, mandada por un general de brigada. Luego que el 3er. Batallón y el depósito de este cuerpo lleguen á México, ella se reunirá por completo en Puebla, y espero que su organización marchará rápidamente bajo la dirección del Coronel Jeanningros, que es efectivamente de gran mérito.

Las dos compañías mexicanas que se organizan

tale vers les premiers jours de décembre. Doblado a fait une proclamation pour stimuler le sentiment national et faire un appel aux armes; nous n'avons plus qu'à souhaiter qu'il tienne sa promesse, car un succès militaire bien complet avancerait la solution pacifique.

Je vais m'occuper du travail que vous me demandez pour l'organisation de la Légion destinée à rester au service du Mexique, et je suis du même avis que votre V. E. pour la porter à 6 bataillons de 8 compagnies, commandée par un général de brigade. Dès que le 3me. Bataillon et le dépôt de ce corps arriveront à Mexico, elle sera réunie en entier à Puebla, et j'espère que son organisation marchera rapidement, sous la direction du Colonel Jeanningres, qui est effectivement très méritant.

Les deux compagnies mexicaines que l'on organise dans

en la Legión con cuadros de cuerpos, me hacen esperar buenos resultados para el porvenir, y se me asegura que estos indios que las forman están contentos.

El Ejército se encuentra en perfecto estado en todos sentidos, y tengo plena confianza en el pronto y completo éxito de nuestras próximas operaciones.

La línea telegráfica estará terminada de Veracruz á México en poco tiempo, y la de esta capital á Querétaro lo será igualmente tan luego como hayan llegado los alambres que espero de América (sic).

Voy á desplegar todos mis esfuerzos para hacer más económicos todos los servicios y disponer de los recursos del país, que no carece de ellos.

México ha sido puesto en buen estado de defensa. La guarnición es de 4,000 hombres y puede

la Légion avec des cadres de corps, me font espérer de bons résultats pour l'avenir et on m'assure que ces indiens qui y seront, sont contents.

L'Armée est en parfait état sous tous les rapports, et j'ai pleine confiance dans la prompte et complète réussite de nos opérations prochaines.

La ligne télégraphique sera complétée de Veracruz à Mexico dans quelque temps, et celle de cette capitale à Queretaro le sera également dès que les fils que j'attends d'Amérique (sic) seront arrivés.

Je vais faire tous mes efforts pour ramener tous les services à plus d'économies et faire usage des ressources du pays, qui n'en manque pas.

Mexico a été mis sur un bon état de défense. La garni-

organizar una columna ligera para hacer respetar sus alrededores. Estoy, pues, perfectamente tranquilo respecto á esta capital, así como á todos los puntos de nuestra línea hasta Veracruz, á causa de las disposiciones defensivas y administrativas que he organizado.

Negocios políticos.

El Gobierno provisional está dividido con motivo de la oposición sistemática que hace el Arzobispo á todas las medidas tomadas para calmar las pasiones políticas y llegar á la conciliación. He conducido al General Almonte á una vía más liberal, lo sostengo y llegaremos á apartar al Prelado, que se ha vuelto imposible. Dirijo á S. E. el Ministro de Negocios Extranjeros todos los datos relativos á este desacuerdo, que no influye nada sobre el espíritu de la población, sino, al contrario, atrae al Gobierno á algunos liberales moderados.

El Archiduque ha escrito al General Almonte

son est de 4,000 hommes et peut organiser une colonne mobile pour faire respecter ses environs. Je suis donc parfaitement tranquille pour cette Capitale, comme pour tous les points de notre ligne jusqu'à Veracruz, par suite des dispositions défensives et administratives que j'ai organisées.

Affaires Politiques.

Le Gouvernement provisoire est divisé par suite de l'opposition systématique faite par l'Archevêque à toutes les mesures prises pour calmer les passions politiques et arriver à la conciliation. J'ai ramené le Général Almonte dans

que aceptaba la corona, pero que deberá ser consultada la Nación mexicana. S. A. I. ruega al General le ponga al corriente de lo que se haga á este respecto.

Procuraré que S. E. reciba exactamente noticias del Ejército por cada correo.

Soy, etc.

Firmado: *Gral. Bazaine.*

une voie plus libérale, je le soutiens et nous arriverons à écarter le Prélat, qui est devenu impossible. J'adresse à S. E. le Ministre des Affaires Etrangères toutes les pièces relatives à ce désaccord, qui n'influence en rien l'esprit de la population, mais qui au contraire ramène au Gouvernement quelques libéraux modérés.

L'Archiduc a écrit au Général Almonte qu'il acceptait la couronne, mais que la Nation mexicaine devrait être consultée. S. A. I. prie le Général de la mettre au courant de ce qui sera fait à cet égard.

Je ferai en sorte que V. E. reçoive exactement des nouvelles de l'Armée par chaque courrier.

Je suis, etc.

Signé: *Gal. Bazaine.*

LXXIV

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL. BAZAINE AL MINISTRO DE FRANCIA EN MEXICO, EN QUE LE TRANSCRIBIO UN PARRAFO DE CARTA DEL MINISTRO DE NEGOCIOS EXTRANJEROS FRANCES, POR EL CUAL SE LE REITERO LA ORDEN DE REGRESO A AQUEL PAIS.

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 17 DE NOVIEMBRE DE 1863.

Sr. Ministro de Francia en México:

He recibido de S. E. el Sr. Ministro de Negocios Extranjeros una comunicación, en la cual leo el párrafo siguiente, que se refiere á U., y del cual le envío copia:

«Por mi comunicación del 21 de agosto, he hecho saber á U. que el Ministro de Francia no podía, como tampoco el Mariscal Forey, conservar duda alguna sobre el deseo del Emperador de ver al uno y al otro regresar inmediatamente á Fran-

(MEXICO,) 17 NOVEMBRE 1863.

Mr. le Ministre de France à Mexico:

J'ai reçu de S. E. Mr. le Ministre des Affaires Etrangères une dépêche, dans laquelle je lis le paragraphe suivant, qui vous concerne, et dont je vous envoie copie:

«Par ma dépêche du 21 août, je vous ai fait savoir que le Ministre de France ne pouvait, non plus que le Maréchal Forey, conserver aucun doute sur le désir de l'Empereur de les voir l'un et l'autre rentrer immédiatement en

cia, para ilustrar al Gobierno con sus informes.

«Tengo, pues, motivos para pensar que el Sr. Dubois de Saligny ha salido ya de México, según me lo dejaba suponer por su última comunicación.

«No obstante, previendo que alguna circunstan cia imprevista haya venido á retardar todavía su salida, he creído deber reiterarle por este correo la confirmación que le dirigí por el precedente, de las órdenes de S. M.»

Envié en dos ocasiones diferentes al Teniente Coronel Boyer cerca de U., para darle cuenta de este párrafo; pero no ha tenido el honor de encontrar á U.

Pienso escribir hoy á S. E. el Ministro de Negocios Extranjeros, y desearía yo comunicarle la respuesta que tiene U. que dar á la comunicación

France, pour y éclairer le Gouvernement par leurs informations.

«J'ai donc lieu de penser que Mr. Dubois de Saligny a déjà quitté Mexico, ainsi que sa dernière dépêche me le laissait pressentir.

«Dans la prévision pourtant que quelque circonstance imprévue ne soit venue encore retarder son départ, j'ai cru devoir lui reiterer par ce courrier la confirmation que je lui adressait par le précédente, des ordres de S. M.»

J'ai envoyé à deux reprises différentes Mr. le Lieutenant Colonel Boyer, auprès de vous pour vous faire part de ce paragraphe, il n'a pas eu l'honneur de vous rencontrer.

Je compte écrire aujourd'hui à S. E. Mr. le Ministre des Affaires Etrangères, et je désiderais lui faire part de la réponse que vous avez a donner à la communication que

que acabo de tener el honor de dirigir á U. Le quedaré reconocido si me la envía esta tarde.

Mis ocupaciones son tales en la víspera de mi salida para el interior, que no me permiten ir á decir adiós á U., ni hablarle algunos instantes en su hotel, lo que siento mucho.

(*Bazaine.*)

LXXV

COPIA DE COMUNICACION DEL SECRETARIO HONORARIO DE ESTADO DE LA REGENCIA AL PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL IMPERIO, EN QUE ESTA INSERTA OTRA DIRIGIDA AL ARZOBISPO DE MEXICO, POR LA CUAL SE LES COMUNICA SU DESTITUCION.

(*Original.*)

PALACIO IMPERIAL, MEXICO, NOVIEMBRE 17 DE 1863.

Con esta fecha se ha dirigido por esta Secretaría, y de orden de la Regencia, al Ilmo. Sr. Arzobispo de México la siguiente comunicación:

«Ilmo. Sr.:—Hallándose V. S. I. en abierta oposición á la Regencia, pues que V. S. I. declara en

je viens d'avoir l'honneur de vous faire. Je vois serai obligé de me la faire parvenir dans l'après-midi.

Mes occupations sont telles à la veille de mon départ pour l'intérieur, qu'elles ne me permettent pas d'aller vous dire adieu, ni de causer quelques instants avec vous, à votre hotel, ce que je regrette vivement.

(*Bazaine.*

su nota del 14 del corriente, que no volverá á concurrir á sus acuerdos mientras no se revoque la orden de 8 del actual y el decreto de la propia fecha, la Regencia, porque la mayoría de ella la representa á virtud de la conducta observada por V. S. I. y por los señores suplentes que también se han negado á concurrir, declara que V. S. I. ha cesado de formar parte de ella.—De su orden tengo el honor de comunicarlo á V. S. I. para su gobierno, en el concepto de que S. E. el General Bazaine, en Jefe del Ejército Expedicionario Franco-mexicano, está en perfecto acuerdo con la expresada resolución.—Reitero á V. S. I., etc.»

De orden de la Regencia lo pongo en conocimiento de V. E., en el concepto de que la preinserta resolución comprende á V. E. igualmente, en vista de su comunicación fecha de ayer.

Protesto á V. E. mi aprecio y distinguida consideración.

El Secretario Honorario de Estado,
Encargado de la Secretaría de Negocios Extranjeros,
J. M. Arroyo.

Exmo. Sr. D. José Ignacio Pavón, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Imperio.

LXXVI

COPIA DE LA RESPUESTA QUE EL ARZOBISPO DE MEXICO DIO AL OFICIO EN QUE SE LE COMUNICO SU DESTITUCION DE REGENTE.

(*Original.*)

Exmos. Sres.:

Acabo de recibir una carta de la Secretaría de Estado y Negocios Extranjeros, fecha de hoy,[1] en que se me dice que, hallándome yo en abierta oposición á la Regencia, pues que declaro en mi nota de 14 del corriente que no volveré á concurrir á sus acuerdos mientras no se revoque la orden de 8 del actual y el decreto de la propia fecha, la Regencia declara que yo he cesado de formar parte de ella y que me lo comunica en el concepto de que S. E. el General Bazaine está en perfecto acuerdo con la expresada resolución.

En contestación digo á VV. EE.: primero, que no puedo encontrarme en oposición con la Regencia cuando soy parte de ella; segundo, que yo no he dicho que no volveré á concurrir mientras no se revoquen la orden de 8 del actual y el decreto de la propia fecha, sino que, tan luego como VV. EE. enmendasen por sí solos lo que hicieron sin concurso mío, concurriría gustoso á los acuerdos de la Regencia, cosas muy diversas, como á primera vista se manifiestan; tercero, que no consi-

1 Véase bajo el número anterior.

dero á VV. EE., ni al Exmo. Sr. Bazaine, con derecho ninguno para destituirme del cargo de Regente del Imperio, porque ni el Exmo. Sr. Bazaine, aun supuesta la Intervención, tiene facultad ninguna para esto y menos después de la explícita, franca y leal y altamente política declaración del Exmo. Sr. Forey, al instalarse el Gobierno mexicano; ni dos individuos de la Regencia pueden constituirla ni declararse en ningún caso Regencia, sin romper sus títulos de legitimidad y sin introducir por este hecho, en la constitución del Gobierno, un cambio esencial, cosa que, por ser atributo exclusivo de la Nación, sólo podría verificarse por la Asamblea de los Notables.

En consecuencia, pido á VV. EE. en toda forma, en uso del derecho que me concede el artículo 17 del decreto de 16 de junio último, que, para resolver esta cuestión, se cite á la Asamblea de los Notables, por ser éste el recurso legítimo é indispensable; porque se trata de la esencia del Gobierno; porque la Asamblea es el órgano aceptado y acatado de la voluntad nacional; porque es la fuente reconocida, aún por la misma Intervención, de la forma de Gobierno, de la legalidad en el país, del Emperador electo y de la Regencia misma; porque en el caso se trata de una cuestión esencialísima, cual es si dos de los tres pueden formar la Regencia; y porque, debiéndose recurrir á la referida Asamblea en las graves cuestiones, según la ley, si no se le convoca para ésta, no sé para cuál otra se le haya de llamar, ni cómo po-

drían VV. EE. cohonestar su negativa, ni considerarse como Gobierno nacional, ni excusar su inmensa responsabilidad ante Dios, la Nación mexicana y la Francia.

Concluyo, pues, protestando de nulidad contra el atentado de la destitución y dejando á salvo todos los demás recursos que á mi derecho corresponden como Regente y como mexicano.

Todo lo cual digo á VV. EE. para su debido conocimiento y el del Exmo. Sr. Bazaine, si VV. EE. tienen á bien comunicárselo, supuesto que la destitución se ha hecho de acuerdo con S. E.

Dios guarde á VV. EE. muchos años.

PALACIO ARZOBISPAL DE MEXICO, 17 DE NOVIEMBRE DE 1863.

Firmado: *Pelagio A.*,
Arzobispo de México y Regente del Imperio.

Exmos. Sres. Grales. don Juan N. Almonte y don José Mariano Salas, Regentes del Imperio.

LXXVII

COPIA DEL EXTRACTO DE UNA CIRCULAR DIRIGIDA A LOS COMANDANTES SUPERIORES DE PUEBLA, ORIZABA, VERACRUZ Y MEXICO, CON RECOMENDACIONES PARA LA VIGILANCIA QUE DEBIAN EJERCER SOBRE EL CLERO.

(*Traducción.*)

MEXICO, 17 DE NOVIEMBRE DE 1863.

- - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - - - - -

Creo que debo recomendar á U. que vigile de una manera muy particular al Clero, en la Capital y en las poblaciones principales del mando de U., y me dé cuenta sin retardo de todo lo que pueda indicar que sea contrario al buen orden y á los principios sobre los que se apoya la Intervención.

Debe U., llegado el caso, tomar, sin vacilación, medidas rigurosas contra cualquier miembro del

(MEXICO,) 17 NOVEMBRE 1863.

- -

- -

Je crois vous devoir recommander de surveiller d'une manière toute particulière, le Clergé dans la Capitale et les villes principales de votre commandement, et de me rendre compte, sans retard, de tout ce que vous pourriez apprendre de contraire au bon ordre et aux principes sur les quels s'appuie l'Intervention.

Vous auriez, le cas échéant, à prendre sans hésitation, des mesures rigoureuses contre tout membre du Clergé

Clero ó cualquier individuo que no se sujete á las disposiciones del Gobierno provisional, ó que trate de sembrar la intranquilidad en los espíritus.

U. me acusará recibo de esta carta.

Agrego á esta carta una instrucción relativa á las medidas que hay que tomar en el *estado de guerra* en que nos encontramos. No es necesario hacer declarar el estado de sitio; pero recomiendo á U. la estricta ejecución de las medidas prescriptas para el estado de guerra.

Firmado: *Bazaine.*

ou tout individu qui ne se conformerait pas aux arrêtés du Gouvernement provisoire ou chercherait à semer le trouble dans les esprits.

Vous m'accuserez réception de cette dépêche.

Je fais joindre à cette dépêche une instruction relative aux mesures à prendre dans *l'état de guerre* où nous nous trouvons. Je n'ai pas cru nécessaire de faire déclarer l'état de siège, mais je vous recommande la stricte exécution des mesures prescrites pour l'état de guerre.

Signé: *Bazaine.*

INDICE ALFABETICO.

Acciones de Guerra.

Almonte, Juan N.

Arzobispo de México.

Arroyo, José Miguel.

Bazaine, Francisco Aquiles.

ERRATAS NOTABLES.

En el tomo XIV.

Página 61, línea 7 del texto castellano y 3 del francés, dice: *Laguna de la Punta;* léase: *Laguna de la Puerta.*

Página 63, líneas 5 y 13 del texto castellano, dice: *Capiskan;* léase: *Capistrán.* En la misma página, líneas 3 y 4 y 10 del texto francés, léase aquel nombre tal como está, pero agregando después de él la palabra (sic).

En el presente tomo.

Página 87, línea 14 del texto castellano, dice: *(Jorge Luis);* léase: *(Alejo Benigno Luis).* En la misma página, línea 8 del texto francés, dice: *(George Louis);* léase: *(Alexis-Benigne-Louis).*

Página 178, línea 26, dice: *depredaciones;* léase: *depradaciones.*

Página 182, línea 31, y página 183, línea 1, dice: *depredaciones;* léase *depradaciones.*

Lista de las personas que han proporcionado generosamente documentos inéditos para esta publicación.

Sr. Ministro Lic. D. Ignacio Mariscal.
Sr. Ministro Lic. D. Justo Sierra.
Sr. Ministro Gral. D. Manuel González Cosío.
Sr. Subsecretario Lic. D. José Algara.
Sr. Subsecretario Lic. D. Ezequiel A. Chávez.
Sr. Canónigo Lic. D. Vicente de P. Andrade.
Sr. Dip. Ing. D. Agustín Aragón.
Monseñor Lic. D. Joaquín J. de Aráoz.
Sr. Lic. D. Maximiliano Baz.
Biblioteca Nacional de Madrid.
Sr. Lic. D. José L. Cossío.
Sr. Dip. Lic. D. Alfredo Chavero.†
Sr. D. José Elguero.
Sr. Teniente Coronel D. Martín Espino Barros.
Sr. Dip. D. Rafael García.
Sr. Dip. D. Ignacio García Heras.
Sr. Senador D. Benito Gómez Farías.
Sr. D. Fausto González.
Sr. Lic. D. Ricardo Guzmán.
Sr. Lic. D. Rafael Isunza.
Sr. Dip. D. Benito Juárez.
Sr. Lic. D. Mariano Lara.
Sr. D. Luis López.
Sr. Dip. Lic. D. Pablo Macedo.
Sr. Lic. D. Emilio J. Ordóñez.
Sr. Ing. D. Alberto J. Pani.
Sra. Dª María Sánchez Román Vda. de González Ortega.
Sr. D. Manuel H. San Juan.

TOMOS PUBLICADOS:

I, IV y XIII.—Correspondencia Secreta de los Principales Intervencionistas Mexicanos. Primera, segunda y tercera y última partes.

II.—Antonio López de Santa-Anna. Mi Historia Militar y Política.

III.—José Fernando Ramírez. México durante su guerra con los Estados Unidos.

V.—La Inquisición en México. Documentos selectos de su archivo secreto.

VI.—Papeles Inéditos y Obras Selectas del Dr. Mora. Cartas íntimas sobre México. 1836-1850.

VII.—Don Juan de Palafox y Mendoza. Su virreinato en la Nueva España, sus contiendas con los PP. Jesuítas, etc.

VIII.—Causa instruída contra el General Leonardo Márquez por graves delitos del orden militar.

IX.—El Clero de México y la Guerra de Independencia. Documentos del Arzobispado de México.

X.—Tumultos y Rebeliones acaecidos en México.

XI.—Don Santos Degollado. Sus manifiestos, campañas, destitución militar, enjuiciamiento, etc.

XII.—Autógrafos Inéditos de Morelos y Causa que se le instruyó.—México en 1623 por el Bachiller Arias de Villalobos.

XIV y XVI.—La Intervención Francesa en México, según el archivo del Mariscal Bazaine. (Textos español y francés.) Primera y segunda partes.

XV.—El Clero de México durante la dominación española, según el archivo inédito metropolitano.

EN PREPARACION:

La Invasión Norte-americana, según los Jefes del Ejército Mexicano. Archivo del Gral. Mariano Paredes y Arrillaga, Presidente de México.

Las siguientes obras se hallan de venta en la Administración de los Documentos Inéditos ó muy Raros para la Historia de México. Diríjanse los pedidos, acompañados de su valor, á Ignacio B. del Castillo, Apartado Postal 337, México.

HISTORIA VERDADERA DE LA CONQUISTA DE LA NUEVA ESPAÑA, POR BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO, UNO DE SUS CONQUISTADORES. UNICA EDICIÓN HECHA SEGÚN EL CÓDICE AUTÓGRAFO. LA PUBLICA GENARO GARCÍA.

Aunque traducida esta obra á todos los idiomas y no obstante que se han hecho de ella más de veinte ediciones (agotadas hoy todas), no era conocida tal como la escribió el autor, porque la primera edición, impresa en 1632, sobre la cual están calcadas todas la ediciones posteriores, quedó completamente adulterada por el editor, quien suprimió folios enteros del original, interpoló otros, falsificó los hechos, varió los nombres de personas y lugares y modificó el estilo, movido ya por espíritu religioso ó de falso patriotismo, ya por sus simpatías personales y pésimo gusto literario. Ahora bien, el señor Presidente de Guatemala obsequió al Sr. García una copia exacta y completa del autógrafo, que se conserva allá, la cual ha servido para la edición que anunciamos.

A pesar de que es conocida ya ventajosamente de todo el mundo literario la Historia Verdadera escrita por Bernal Díaz del Castillo, queremos recordar aquí que don José Fernández Ramírez la llama «la joya más preciosa de la Historia mexicana;» Robertson ha dicho de ella que es uno de los libros «más curiosos que se pueden leer en cualquier idioma;» Ingram Lockart, que «compite con cualquier obra de los tiempos modernos, sin exceptuar DON QUIJO-

TE;» y el Gral. Mitre la ha llamado «producción única en la literatura universal, que eclipsa á todas las crónicas históricas escritas antes ó después sobre el mismo asunto.»

Esta nueva edición, única y definitiva, está espléndidamente impresa á dos tintas sobre excelente papel «ivoire,» en dos gruesos tomos en cuarto.

Precio de la obra, á la rústica. . . . .$ 8 00
Id., id., con elegante pasta en percalina. . 10 00

CARÁCTER DE LA CONQUISTA ESPAÑOLA EN AMÉRICA Y EN MÉXICO, SEGÚN LOS TEXTOS DE LOS HISTORIADORES PRIMITIVOS, POR GENARO GARCÍA.

Obra hecha en presencia de todo lo que se ha escrito acerca de la conquista española, y que ha merecido favorables juicios de reputados críticos nacionales y extranjeros. Comprende una copiosa Bibliografía. Un vol. en 8º, de VI–456 páginas, vale:

A la rústica $2 50
Con pasta. 3 50

Los precios señalados sufrirán un recargo de 10% para porte y certificación postales, en los pedidos que vengan de los Estados de la República ó del extranjero.


Stanford University Libraries
3 6105 010 454 234



MAY 11 1999
JUN 18 1999

